

**MASTER UNIVERSITARIO EN  
TÉCNICAS AVANZADAS DE  
INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA**

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE  
BARCELONA**

Abril 2018

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1 Denominación

Denominación del título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS AVANZADAS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA

Especialidades: --

Rama de adscripción: Ciencias de la Salud

ISCED 1: Terapia y Rehabilitación

ISCED 2:

### 1.2 Universidad y centro solicitante:

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Escola Universitària d'Infermeria i Fisioteràpia Gimbernat (EUIF Gimbernat)

### 1.3 Número de plazas de nuevo ingreso y tipo de enseñanza:

Número de plazas de nuevo ingreso 2017/2018: 25

Número de plazas de nuevo ingreso 2018/2019: 25

Tipo de enseñanza: Presencial

### 1.4 Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo y máximo de créditos de matrícula:

Máster de 120 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1º curso	60	60	30	42
Resto de cursos	60	78	30	42

Normativa de permanencia:

[www.uab.es/informacion-academica/mastersoficiales-doctorado](http://www.uab.es/informacion-academica/mastersoficiales-doctorado)

### 1.5 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Adscrito

Profesiones a las que capacita: No procede

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Castellano 40% – Catalán 60%

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional del mismo

El sector sanitario está sometido a constantes cambios derivados de la aparición de nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas, que requieren de una actualización constante de conocimientos y destrezas en diferentes ámbitos por parte de los profesionales sanitarios, entre ellos los fisioterapeutas. El envejecimiento de la sociedad que va acompañada de una elevada incidencia de patologías crónicas y degenerativas, junto al incremento de la actividad física y del deporte, las secuelas de diferentes patologías y las diferentes alteraciones musculoesqueléticas derivadas del trabajo (posturales o lesiones por movimientos repetidos), se suma el aumento del nivel de exigencia y expectativas de los ciudadanos con respecto a su estado de salud, siendo el aumento de la calidad de vida uno de los objetivos prioritarios de nuestra sociedad. Esto aumenta la consciencia de sentirse “bien”, lo que impulsa a buscar una salida respecto a esas dolencias, que pueden ser multifactoriales, por lo que es necesaria una visión global de la persona en todos los campos que pueda abarcar.

En este contexto, para actuar de manera eficiente ante los pacientes se requiere, cada vez más, de fisioterapeutas cualificados y dotados de conocimientos generales en diferentes ámbitos y por tanto su demanda no decrecerá, sino que aumentará.

El avance de las propias técnicas de Fisioterapia, juntamente con la incorporación de nuevos conceptos, hace necesaria una actualización constante de conocimientos y destrezas en los diferentes ámbitos de la Fisioterapia. Por esto, cada vez se hace más evidente la necesidad de profesionales dotados de las competencias adecuadas para dar una mejor atención a sus pacientes y para ser reconocidos en los equipos multidisciplinarios de salud.

Actualmente en Cataluña hay poca oferta de másteres universitarios que sean específicos de Fisioterapia y los que hay son de especialización sobre un área específica de intervención. De esta manera se requiere cursar varias formaciones para conseguir los conocimientos deseados.

Esta propuesta novedosa pretende dar una formación avanzada en diferentes ámbitos de la fisioterapia, pero sin llegar a una especialización, permitiendo conocer las diferentes áreas de la fisioterapia y la relación entre ellas. Para ello, se requiere de una formación más prolongada y un mayor número de ECTS (120), lo que permitirá una ampliación de conocimientos en los campos del aparato locomotor, neurología, pediatría, geriatría, uroginecología, fisioterapia cardiorrespiratoria, y terapias no convencionales. Igualmente, permite ofrecer una formación específica en metodología de la investigación y estadística en ciencias de la salud; y fomentar el perfil investigador de los profesionales.

La experiencia de la Escuela de Fisioterapia a lo largo de sus 29 años de existencia, muestra que, al acabar sus estudios, una parte de los estudiantes tienen muy claro en qué se quieren especializar, pero otra parte no tiene bien definido hacia dónde quieren encaminar su actividad laboral ni tampoco saben en qué ámbito laboral podrán encontrar trabajo. Por tanto, este máster quiere ofrecer una formación más abierta que pueda ampliar los conocimientos de los profesionales aumentando las posibilidades de

incorporarse al mercado laboral con la capacidad de trabajar en o adaptarse a varios ámbitos como sucede en otros países en los que un mismo fisioterapeuta debe tener conocimientos en las diferentes áreas.

También los profesionales que ya llevan años ejerciendo como fisioterapeutas pueden estar interesados en este máster que les dará la posibilidad de ampliar y renovar sus conocimientos en fisioterapia respecto a las diferentes áreas, a la vez que se potencia su capacidad de investigación. Permitiendo tanto a los recién graduados como a los diplomados acceder a realizar el doctorado.

Por otro lado, resaltar que la experiencia de la Escuela en la formación de fisioterapeutas ya titulados es muy dilatada tanto en años de experiencia como en titulaciones. Así en este momento se están ofreciendo 4 másteres universitarios, 2 másteres propios, 2 titulaciones de postgrado y 28 cursos de formación continuada. Este máster que se propone se nutrirá de esta experiencia y de los docentes que los imparten.

Este máster dirigido a fisioterapeutas quiere nacer con dos intenciones bien claras: por un lado, profundizar en las técnicas de fisioterapia en las principales áreas de intervención de la profesión y por otro dar una formación avanzada sobre la metodología de la Ciencia Basada en la Evidencia y de la Estadística, dirigidas a la investigación en Ciencias de la Salud.

Así se pretende profundizar y actualizar el conocimiento en los siguientes ámbitos:

- La fisioterapia del aparato locomotor.
- La fisioterapia neurológica.
- La fisioterapia cardiorrespiratoria
- La fisioterapia uroginecológica.
- La fisioterapia en Pediatría.
- La fisioterapia en Geriatría.
- Les terapias no convencionales.
- La metodología de la investigación y la estadística en ciencias de la Salud.

Por tanto, quiere tener un perfil profesionalizador y a la vez de investigación.

### **Centro de impartición del máster**

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat llevará a cabo la gestión del Máster, de las infraestructuras y de la docencia teórica y práctica.

Las prácticas se realizarán en diferentes centros de fisioterapia con los cuales la EUIF Gimbernat tiene convenios suscritos tanto para la formación de grado como de postgrado.

En virtud del Decreto 193/1985 de 20 de junio, del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, en el curso académico 1985/1986 se inició la titulación de Fisioterapia creándose la EUIF Gimbernat, adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), a partir de la Escola d'Infermeria Gimbernat ya existente desde el año 1978 y con sede en Santa Coloma de Gramenet. Por tanto, lleva 29 años de trayectoria académica, ofertando tanto estudios de grado como de postgrado.

El inicio de los estudios de Fisioterapia supone para el centro convertirse en la primera escuela creada en Cataluña y la segunda en todo el territorio español, que imparte los estudios de diplomatura en Fisioterapia.

En el curso académico 1992-1993 se procede al traslado de la ubicación de la escuela de su antigua sede en Santa Coloma de Gramenet a la nueva sede en Sant Cugat del Vallès. Los motivos de esta nueva ubicación, entre otros, fueron los siguientes:

- La excelente comunicación con la ciudad de Barcelona (12 km.) y con cualquiera de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Barcelona tanto mediante transporte público como en vehículo privado
- Su proximidad al campus de la propia UAB, hecho que permite una mejor integración de nuestros alumnos en el ambiente universitario
- El hecho de que la localidad de Sant Cugat del Vallès esté ubicada en una zona que se ha convertido en el centro neurálgico del desarrollo industrial de alta tecnología de Cataluña.

Desde el curso académico 2009-2010, la EUIF Gimbernat está impartiendo los Grados en Enfermería y Fisioterapia (473 alumnos matriculados en Enfermería y 717 en Fisioterapia), así como el máster universitario en Gestión de la información y el conocimiento en el ámbito de la salud (desde el curso 2011-2012), el máster universitario de Fisioterapia del tórax, máster universitario en Osteopatía, máster universitario en Investigación Traslacional en Fisioterapia y máster universitario en Patogénesis y tratamiento del Sida (impartidos a partir del curso 2013-2014) y el máster universitario en Fisioterapia del Deporte y Readaptación a la Actividad Física (desde el curso 2015-2016).

En el ámbito concreto de la Fisioterapia la inquietud por la interrelación y el espíritu de superación, ha propiciado la participación en diferentes proyectos y con diversos estamentos a nivel nacional e internacional:

- Integración como miembros en la European Network of Physiotherapy in Higher Education (ENPHE) desde su fundación, siendo una de las primeras escuelas españolas en hacerlo. Entre los años 1995 y 1999 fuimos Coordinadores de las Escuelas Españolas de Fisioterapia en Europa.
- Integración como miembros de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDFE), anteriormente denominada Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia (CNDEUF), desde su fundación.
- Participación desde el curso académico 1998/99 en el convenio Erasmus de intercambio internacional de alumnos con Bélgica, Finlandia, Grecia, Italia, Portugal, Holanda, Austria y Lituania.
- Participación en el Summer School UTRECHT Universiteit Utrecht (University of applied Sciences).
- Programa Internacional de prácticas extracurriculares en el Institut de formation en masso-kinésithérapie de la région sanitaire de Lille.

Uno de los objetivos prioritarios de esta escuela ha sido presentar a nuestros alumnos diplomados o graduados y al resto de profesionales del ámbito de la Fisioterapia los mecanismos y propuestas para un correcto reciclaje y actualización, con la finalidad de adaptar su formación, tanto científica como humana, a las necesidades propias de cada momento. Por este motivo y desde el primer curso académico (1985/86), esta escuela ha organizado:

- Ciclos de conferencias
- Ciclos de formación continuada, mediante la oferta de entre 15 y 30 cursos por año académico con una asistencia media de unos 25 alumnos por curso e impartidos por el propio profesorado, tanto en las instalaciones de la Escuela como en diferentes localidades de otras comunidades autónomas
- Jornadas monográficas de Fisioterapia, con una periodicidad anual y de ámbito estatal, llegando en la actualidad a la XII Jornada (curso 2010/2011), con un récord de participación, tras superar las 100 inscripciones.
- Diplomaturas de posgrado reconocidas por la UAB, teniendo en cuenta que algunos de estos cursos se impartieron por primera vez dentro del territorio español en la Escuela, dándose esta circunstancia todavía en la actualidad:
  - Osteopatía (23 ediciones), ya extinguido por el Máster propio.
  - Fisioterapia del Deporte (19 ediciones), ya extinguido por el Máster propio.
  - Rehabilitación Ecuestre (14 ediciones), ya extinguido por el Máster propio en Hipoterapia y Equitación Terapéutica.
  - Fisioterapia de Grandes Animales (9 ediciones), ya extinguido por Máster propio de Fisioterapia Equina.
  - Fisioterapia Pediátrica (9 ediciones)
  - Fisioterapia del Tórax (4 ediciones), ya extinguido por el Máster propio,
  - Terapias Fasciales. Normalización musculoesquelética y visceral (1ª edición)
- Másteres propios:
  - Máster en Hipoterapia y Equitación Terapéutica (1ª edición)
  - Máster en Fisioterapia en Neurología. Aplicación práctica de la valoración y el tratamiento. (4ª edición)
  - Máster en Fisioterapia Equina, reconocido por la UAB (4ª edición)
  - Máster en Osteopatía Estructural, reconocido por la UAB (3ª edición), ya extinguido por el Máster Universitario.
  - Máster en Osteopatía, reconocido por la UAB (8ª edición), ya extinguido por el Máster Universitario.
  - Máster en Fisioterapia del Deporte y Recuperación de la Actividad Física, reconocido por la UAB (5ª edición), ya extinguido por el Máster Universitario.
  - Máster en Fisioterapia del Tórax, reconocido por la UAB (3ª edición), ya extinguido por el Máster Universitario.
- Másteres universitarios:
  - Máster Universitario en Fisioterapia del Tórax (3ª edición)
  - Máster Universitario en Osteopatía (3ª edición)
  - Máster Universitario en Investigación Traslacional en Fisioterapia (3ª edición)
  - Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte y Readaptación a la Actividad Física (1ª edición)

Este centro, con la finalidad de crear un enlace real entre el alumnado y los profesionales de la Fisioterapia, inauguró el Servicio Universitario en Investigación en Fisioterapia (SURF), departamento que funciona bajo la supervisión directa del equipo de estudios desde hace más de seis años. Hay que destacar el dinamismo de este departamento en la relación docencia-investigación si se analiza la participación de sus miembros en diferentes proyectos.

### Indicadores de demanda:

Se puede pensar que principalmente los estudiantes que han acabado recientemente sus estudios son los que más interés pueden tener en este máster pero también los titulados que ya hace años que ejercen y que con este máster pueden actualizar y ampliar sus conocimientos y destrezas en el campo de la fisioterapia para dar una mejor asistencia a sus pacientes, a la vez que promocionar su vertiente de investigación.

En los últimos años se han incorporado a la Escuela alumnos de otros países, principalmente franceses e italianos, este hecho se puede considerar muy positivo de cara a captar estudiantes y fisioterapeutas europeos que pueden ser alumnos potenciales en este máster.

Por otro lado, es difícil prever cuál puede ser la demanda prevista, pero teniendo en cuenta la matriculación de los másteres universitarios que imparte la Escuela, en que la demanda supera a la oferta se puede prever que ésta será satisfactoria. También remarcar que en la mayoría de másteres propios, postgrados y cursos de formación continuada impartidos en la Escuela, la demanda también supera a la oferta.

	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Postgrado en Fisioterapia del deporte (30 ECTS)	45	45	43	45						
Máster propio en Fisioterapia del Deporte y Recuperación de la Actividad Física (60 ECTS)					60	60	66	44	60	
Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte y Recuperación de la Actividad Física (60ECTS)										60
Postgrado en Osteopatía Estructural (Título propio)	35	35	35							
Máster propio en Osteopatía Estructural				34	35	35	35	29		
Máster propio en Osteopatía	29	26	28	20	33	30	28	56		
Máster Universitario en Osteopatía (120 ECTS)								35	35	35
Postgrado en Fisioterapia del Tórax (30 ECTS)	17	29	29	32						
Máster propio en Fisioterapia del Tórax (60 ECTS)					33	30	27	26		
Máster Universitario en Fisioterapia de Tórax (60 ECTS)								34	27	31
Máster Universitario en Investigación Translacional en Fisioterapia (60ECTS)								24	9	24

### Conexión con los estudios de grado

El Máster Universitario en Técnicas Avanzadas de Intervención en Fisioterapia propone una formación complementaria y avanzada en los diferentes ámbitos de la fisioterapia dirigida a Graduados y Diplomados en Fisioterapia provenientes de la diversas Escuelas de Cataluña y del resto del Estado y los provenientes del extranjero con título equivalente.

La titulación Universitaria de Fisioterapia está ampliamente implantada tanto en

Cataluña como en el resto del Estado. En los últimos 5 años son cerca de 20.000 los egresados en la Diplomatura en Fisioterapia, de los cuales más de 700 han completado los estudios en la EUIF Gimbernat.

Actualmente en nuestro entorno más inmediato, Cataluña, y según el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) existen un total de once Escuelas Universitarias de Fisioterapia con un volumen de plazas anuales de 1225 nuevos estudiantes que se cubren en su totalidad: Fisioterapia UAB 80 plazas, UAB Gimbernat 240, Fundació Universitària del Bages de Manresa 160, Universitat Internacional de Catalunya 90, Blanquerna Universitat Ramón Llull 160, Universitat Rovira i Virgili 75, Universitat de Girona Escola Garbí 150, Universitat de Vic 110, Universitat de Lleida 40, Escola Universitària d' Infermeria y Fisioteràpia Universitat de les Illes Balears 60, EUSES Terres de l'Ebre. Escola Universitària de la salut i de l'esport (adscrita a la Universitat Rovira i Virgili) 60.

Según el RUCT a junio de 2015 existen 57 centros donde se imparten los estudios de graduado en fisioterapia con una oferta de 4749 plazas para primer curso. Si se considera una tasa de graduación del 90% se puede decir que cada año hay 4.274 egresados en todo el estado Español y que se pueden considerar posibles candidatos al Máster.

## **Ocupabilidad**

La finalidad de esta formación avanzada en fisioterapia es ofrecer a nuestro sistema sanitario fisioterapeutas capaces de atender de forma eficiente las necesidades terapéuticas y preventivas en todos los ámbitos de la salud. Una vez finalizado el máster los egresados podrán desarrollar su actividad profesional tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria, así como en centros de rehabilitación, residencias geriátricas, centros sociosanitarios, atención domiciliaria, centros deportivos y consultas privadas.

La Escuela tiene convenios de colaboración con más de 200 centros asistenciales de Cataluña, esto da una visión de la realidad laboral en la que trabajan los fisioterapeutas. Se ha observado que una gran parte de estos profesionales realizan una fisioterapia que podríamos denominar generalista tratando los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano, sin una especialización concreta. Haciendo una comparación con medicina sería la figura del médico de familia. Por tanto, la mayor demanda de profesionales de la fisioterapia responde a este perfil que hemos descrito.

No hay que olvidar que una vez completada la formación del máster, el fisioterapeuta estará formado en metodología de investigación basada en la práctica clínica y en estadística, con el objetivo de poder compartir y difundir el conocimiento en salud entre el resto de profesionales y el público en general. También se abre la posibilidad de continuar estudios de doctorado, hecho que se puede considerar muy importante para el desarrollo de la fisioterapia.



## 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Actualmente existen diferentes másteres en los que se intenta realizar una integración en los diferentes ámbitos de una misma profesión. Si bien la gran mayoría no son específicos de fisioterapia, hacen referencia a otras profesiones de ciencias de la salud, ofreciendo un modelo formativo que este Máster quiere adoptar. En el panorama universitario actual no se encuentra un Máster de Fisioterapia con las características del que se quiere crear.

### Europa

Los siguientes másteres ofrecidos en Europa, concretamente en el Reino Unido, se pueden alcanzar al cursar 60 créditos después de superar los niveles de certificado y diplomatura de postgrado.

- **MSc Advanced Physiotherapy**, se imparte en la Manchester Metropolitan University.

<https://www2.mmu.ac.uk/study/postgraduate/taught/2017/14521/>

En Manchester se imparte el “MSc Advanced Physiotherapy” que cuenta con 60 créditos distribuidos en 15 meses a tiempo completo, aunque también admite la modalidad flexible a tiempo parcial. El programa contiene unidades en varias especialidades clínicas, incluyendo: fisioterapia; Terapia cardiorrespiratoria; terapia manual; Terapia musculoesquelética y terapia neurológica: en las que el alumno puede concentrarse y están relacionadas con un área de práctica especializada. Se compone de múltiples unidades obligatorias y varias unidades opcionales.

- **MSc Advanced Physiotherapy**, que se imparte en la School of Health and Social Work de la University of Hertfordshire.

<http://www.herts.ac.uk/courses/msc-advanced-physiotherapy>

En Heartfordshire se imparte el “MSc Advanced Physiotherapy” que cuenta con 60 créditos que permite realizarlo a tiempo completo en 16 meses y a tiempo parcial hasta en 6 años. Está diseñado para satisfacer las necesidades de los fisioterapeutas de una variedad de diferentes áreas de especialización en fisioterapia. El curso intenta mejorar el conocimiento y entendimiento actual con el objetivo de avanzar en las habilidades como profesional y poder practicar con seguridad, eficacia y legalidad.

- **MSc Advancing Physiotherapy Practice**, se imparte en la Sheffield Hallam University.

<https://www.shu.ac.uk/study-here/find-a-course/msc-advancing-physiotherapy-practice>

En Sheffield se imparte el “**MSc Advancing Physiotherapy Practice**” que cuenta con 60 créditos, divididos en 18 meses a tiempo completo y tres años a tiempo parcial. Este máster intenta mejorar su eficacia mediante la integración y aplicación de habilidades prácticas, teoría e investigación. Permite profundizar en conocimientos generales y tienen módulos optativos de rehabilitación

musculoesquelética, neurología, sistema cardiorespiratorio o un módulo de estudio personalizado.

- **Advanced Manipulative Physiotherapy MSc**, se imparte en la University of Birmingham.  
<http://www.birmingham.ac.uk/postgraduate/courses/taught/sport-exercise/advanced-manipulative-physio.aspx#CourseDetailsTab>

La universidad de Birmingham imparte el “**Advanced Manipulative Physiotherapy MSc**”, con un total de 60 créditos divididos en 13 meses a 3 años a tiempo completo y la posibilidad de ampliarlo hasta los 6 años. Permite especialización en fisioterapia musculoesquelética, combinándolo con un módulo de prácticas y otro sobre investigación.

Estos másteres permiten fomentar tanto el carácter profesionalizador como el investigador también porque se imparten conocimientos avanzados sobre la profesión. Aunque algunos de ellos ofrezcan solo la posibilidad de centrarse en un área más concreto de la fisioterapia por medio de la optatividad.

Por tanto, se propone un máster novedoso en el campo de la fisioterapia. Éste inicia un nuevo camino en este ámbito, ofreciendo formación avanzada en diferentes áreas de intervención y no solamente en una de ellas, sin encontrar características similares en otros referentes externos relacionados con la fisioterapia.

### **2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

#### **INTERNOS**

En el 2014 se crea una comisión, formada por representantes de la EUIF Gimbernat que, recogiendo la información y la experiencia desde 1985 en que se iniciaron los estudios de Fisioterapia, y muy especialmente desde que se iniciaron los estudios del Grado en Fisioterapia, se plantea la necesidad de crear una nueva titulación de máster universitario que dé respuesta a unas necesidades observadas.

La comisión está formada por:

- El Coordinador de Grado de Fisioterapia.
- La Jefa de Estudios del Grado de Fisioterapia
- Profesores de grado, másteres, postgrados y formación continuada relacionados con las diferentes áreas de intervención en fisioterapia.

Para poder realizar su trabajo y desde el punto de vista de la consulta interna, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Las aportaciones realizadas por los profesores de la EUIF Gimbernat en diversas reuniones a tal efecto, en especial de los profesores de menciones i de los profesores de másteres, postgrados y cursos de formación continuada.
- La información recibida a partir de reuniones con el vicerrectorado de la UAB y con miembros de la Oficina de Calidad Docente de la UAB (OQD).
- Los resultados de la participación de las Escuelas Gimbernat en el Plan Piloto para la adaptación de las titulaciones al EEES.
- Los conocimientos adquiridos en la formación recibida por los miembros de la comisión, y el resto de profesores, para reforzar su perfil pedagógico, así como incorporar nuevas metodologías docentes y nuevos métodos de evaluación.

Esta formación fue recibida principalmente a través de la participación en cursos, seminarios y talleres organizados por la Unitat de Formació i Innovació de la UAB.

El plan de estudios que se propone ha sido debatido y sometido a la aprobación de la EUIF Gimbernat.

## EXTERNOS

Se han utilizado procedimientos de consulta externa para la elaboración del Plan de Estudios y su posterior evolución, mediante diversas sesiones de consulta con fisioterapeutas con una experiencia profesional dilatada, con responsables de los centros asistenciales con los que la Escuela mantiene convenios de colaboración para la realización de los prácticas, con antiguos alumnos del centro, cuyo ejercicio profesional se desarrolla en centros hospitalarios, de atención primaria, sociosanitarios, residencias geriátricas y consultas privadas; así como con los fisioterapeutas recién graduados.

Se ha tenido en cuenta:

- Las necesidades de formación de postgrado detectadas a partir de la propia práctica de la profesión, así como de la demanda de cursos de postgrado. De esta manera se pueden conocer cuáles son las materias de conocimiento que más interesan a los graduados o que más se ajustan a sus necesidades profesionales.
- La opinión de fisioterapeutas de distintas especialidades tanto nacionales como internacionales, y algunos ex-alumnos que ejercen la profesión en otros países lo que permite una visión internacional de la situación de la profesión.
- La comunicación con los profesores de la Escuela, para actualizar y adecuar permanentemente los contenidos y sistemas docentes y formas de evaluación.
- Las valoraciones que los diferentes centros de prácticas externas con los que la Escuela tiene firmados convenios de colaboración, hacen sobre los alumnos y también el resultado de las encuestas que responden los estudiantes evaluando los centros de prácticas.
- Los resultados de las evaluaciones que hacen a los alumnos en los Centros Universitarios donde se realizan los programas de movilidad Erasmus.
- El Libro Blanco de Fisioterapia, del Programa de Convergencia Europea de la ANECA ([www.aneca.es](http://www.aneca.es)) sección libros blancos, para cuya elaboración se consultó con los colegios profesionales así como con empleadores de todo el Estado.
- Los acuerdos y decisiones tomadas en las diferentes reuniones de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDFF), antigua conferencia de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia (CNDEUF).  
<http://www.conferenciafisioterapia.org/>
- Los acuerdos y decisiones tomadas en las diferentes reuniones de la European Network of Physiotherapy in Higher Education.  
<http://enphe.org/>

### ***Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios***

La creación fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno de la UAB, en su sesión del día 12 de noviembre de 2015.

- Consejo Social de la UAB, en su sesión del día 25 de noviembre de 2015.

La Memoria para la solicitud de verificación del título ha sido aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB, delegada del Consejo de Gobierno, el día 28 de octubre de 2015.

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1 Objetivos globales del título

El objetivo principal de esta formación avanzada en fisioterapia es ofrecer a nuestro sistema sanitario fisioterapeutas capaces de integrarse en equipos multidisciplinares atendiendo de forma eficiente las necesidades terapéuticas y preventivas en todos los ámbitos de la salud, desde la atención al paciente hospitalizado como a la atención primaria, tanto en el adulto como en pediatría, y a todos los niveles, desde la unidad de cuidados intensivos hasta el domicilio, y al mismo tiempo, formados en metodología de investigación basada en la práctica clínica. Esta formación cuenta, también, con otros objetivos:

- Atender necesidades terapéuticas y preventivas de manera eficiente, centrados en la mejora y promoción de la salud según las diferentes áreas de intervención en fisioterapia.
- Adquirir conocimientos avanzados en los diferentes ámbitos de la Fisioterapia y la Salud mediante la investigación y la práctica clínica.
- Actuar de manera crítica ante la información y adquirir, de manera autónoma, conocimientos relacionados, formulando ideas, juicios y valoraciones libres de errores de concepto o de opiniones generalizadas sin respaldo científico
- Aplicar la metodología de investigación basada en la práctica clínica, con el objetivo de poder generar, compartir y difundir el conocimiento en salud.

#### **Resumen de objetivos (SET):**

Los objetivos de esta formación se centran en que con conocimientos avanzados en diferentes sectores de la fisioterapia los alumnos sean capaces de atender necesidades terapéuticas y promocionar la salud. También, que a través de la metodología de la investigación los estudiantes consigan obtener, generar y difundir conocimiento en ciencias de la salud; y con una visión crítica, puedan razonar y actuar ante la información adquirida formulando juicios u opiniones generalizadas. De esta manera, tendrán la posibilidad de integrarse en equipos multidisciplinares y abordar eficientemente las necesidades de los pacientes en distintas áreas de intervención en fisioterapia. Todo ello, proporciona herramientas básicas para adquirir los conocimientos necesarios para acceder a estudios de doctorado.

#### 3.2 Competencias

##### Básicas

B06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Específicas**

**EO1.** Reconocer y diferenciar en profundidad los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos que se producen en las alteraciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.

**EO2.** Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.

**EO3.** Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.

**EO4.** Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.

**EO5.** Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.

**EO6.** Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.

**EO7.** Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.

**EO8.** Utilizar las bases metodológicas necesarias para planificar, diseñar y desarrollar proyectos experimentales y de investigación orientados a la práctica clínica de la Fisioterapia y la Salud.

**EO9.** Recoger, analizar e interpretar datos relevantes para la investigación en Fisioterapia utilizando herramientas estadísticas.

### **Generales/transversales**

En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal.

**GT01.** Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.

**GT02.** Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.

**GT03.** Plantear protocolos de trabajo a través de búsqueda de información en la literatura científica.

**GT04.** Asumir y demostrar la responsabilidad de su propio desarrollo profesional en su intervención terapéutica.

**GT05.** Desarrollar autonomía suficiente para participar en proyectos interdisciplinares de investigación y colaboraciones científicas, y transferir los resultados.

### **Resumen de competencias específicas (SET):**

Las competencias que deben adquirir los estudiantes se estructuran de manera consecuente a las actividades a realizar en la asistencia clínica, integrando los conocimientos requeridos sobre alteraciones de los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo, utilizando herramientas adecuadas para la valoración de las mismas, y permitiendo, con sentido crítico, elaborar un diagnóstico y diseñar un plan de intervención o prevención adecuado, pudiendo aplicarlo y adaptarlo de acuerdo con los aspectos legales y éticos. Además, deben poder aplicar el método científico en el desarrollo de proyectos y resolución de problemas tanto en la práctica profesional como en la investigación.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### Perfil ideal del estudiante de ingreso:

El Máster Universitario de Técnicas Avanzadas de Intervención en Fisioterapia, propone una formación profesionalizadora de especialización, sin dejar de lado el ámbito de la investigación, dirigida a titulados universitarios en fisioterapia que deseen ampliar conocimientos de los diferentes ámbitos de la fisioterapia con el objetivo de ofrecer una actividad asistencial más eficiente.

El perfil de un estudiante de esta titulación es el de una persona con las características siguientes:

- Capacidad de percepción y atención.*
- Capacidad de trabajo en equipo y de planificación del trabajo.*
- Capacidad de innovación.*
- Razonamiento lógico.*
- Capacidad de comunicación y empatía.*
- Capacidad de síntesis.*
- Rigurosidad y metodología.*
- Capacidad de adaptación a situaciones cambiantes*
- Máximo respeto a la privacidad de las personas*

#### A. Sistemas de información y orientación de la UAB

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de último curso de Grado que desean profundizar sus conocimientos en un ámbito de estudios determinado.

También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados, bien en ampliar sus conocimientos a través de una especialización profesional o reorientar su formación, bien en iniciar una formación en el ámbito de la investigación.

Los sistemas de información y orientación de la UAB, a nivel general, son los siguientes:

##### A.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la Universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y servicios.

Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la red  
Las características de los estudiantes de másteres universitarios hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es globalmente accesible.

- La principal fuente de información dentro de la web es el Portal Másteres Universitarios, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de este tipo de estudios y que recoge toda la información académica sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).
  - Dentro de este portal destaca el apartado de “Información Práctica”, destinado a resolver las dudas más habituales de los usuarios. En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los másteres universitarios, así como información específica dirigida a los estudiantes que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de postgrado.
  - A través de la página principal de la web de la UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la Universidad y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la Universidad disponen de un servicio de información personalizado, tanto por internet como telefónicamente. Para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web.
  - A través de la red se accede asimismo a un servicio de atención en línea específico para cada uno de los másteres universitarios, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
- Oficina de información: orientación para la preinscripción y matriculación a los másteres universitarios
    - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa), que permite una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o a través del correo electrónico.
    - La UAB realiza la preinscripción y matriculación de sus másteres universitarios y de los másteres interuniversitarios de los que es coordinadora a través de un aplicativo informático que permite adjuntar en línea toda la documentación necesaria para realizar la admisión de los estudiantes. Estos disponen de un Servicio de Atención Telemática que atiende, de manera personalizada, todas sus consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los másteres universitarios correspondientes.
    - La Universidad dispone de un servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación: se envían todas las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, novedades académicas de másteres universitarios, etc. por correo electrónico a todos los futuros estudiantes que lo han solicitado.

## **A.2. Actividades de promoción y orientación específicas**

El Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de asesorar a los estudiantes en la elección



del máster universitario que mejor se ajuste a sus intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de másteres universitarios y de la Universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

El calendario previsto para realizar estas actividades de promoción se divide en dos subperiodos: para estudiantes internacionales, de octubre a febrero y para estudiantes nacionales de marzo a septiembre.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Postgrado, estructuradas en una serie de conferencias sobre cada titulación, en las que se informa detalladamente de los másteres universitarios. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los últimos cursos de las distintas titulaciones.
- Paralelamente a estas jornadas, la UAB dispone de estands informativos en los vestíbulos de cada facultad, con material informativo de todos los másteres universitarios agrupados por ámbitos de conocimiento y en los que ofrece una atención personalizada.
- En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.
- Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.  
A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.  
A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de másteres universitarios y todos los servicios que facilita la Universidad a los futuros estudiantes (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.).

Más de 11.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los participantes en estas actividades reciben información detallada de los másteres universitarios y de las novedades, periodos y procesos de preinscripción y becas en el correo electrónico que facilitan a la Universidad.

### **A.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:**

- Área de Comunicación y Promoción

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la Universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios. Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de todos los posibles estudiantes de másteres universitarios.

- Web de la UAB

En el Portal de Másteres Universitarios se recoge la información referente a la actualidad de la Universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales, la organización de la Universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la Universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- Oficina de información al futuro estudiante  
“Punt d’Informació” (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada a todas las consultas sobre cuestiones académicas, oferta de estudios, servicios de la universidad, becas, transportes, idiomas, etc.

- Centros docentes

Los centros docentes participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de másteres oficiales.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de Estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

- Gestiones académicas de las diferentes Facultades/Escuela

Los procesos de preinscripción, admisión y matrícula de los estudiantes están unificados por centros docentes en las gestiones académicas. La preinscripción, admisión y matrícula de cada máster se realiza en el centro docente al cual está asignado.

De manera coordinada con la oficina central de información de la Universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

## **B. Procedimientos y actividades de orientación específicos del Centro**

Página Web

Las Escuelas Universitarias Gimbernat, disponen de un Portal web a través del cual se puede acceder a información detallada sobre su oferta formativa. En particular se informa del perfil de la titulación, los objetivos formativos, las salidas profesionales y el plan de estudios. Toda esta información puede ser consultada “on line”, pero también permite que el usuario la pueda descargar en formato PDF. Incluye un apartado a través del cual el usuario puede solicitar más información, generando un formulario con la información básica, que es enviado por correo electrónico a la secretaría académica de las Escuelas. Las solicitudes de información recibidas son rápidamente atendidas por correo electrónico y en caso de que el interesado así lo desee, pueden derivar a una entrevista personal a través de la cual se les facilita la información que soliciten, se les resuelve las dudas que puedan plantear y se les hace una visita guiada a las instalaciones.

#### Solicitudes particulares de información

Todas las llamadas que se reciben solicitando información son atendidas desde el servicio de gestión académica. Este se responsabiliza de enviar información por correo electrónico, de indicar la dirección web donde consultar más información y de canalizar la solicitud a la Coordinación del Máster para ofrecer una atención personalizada y una visita a las instalaciones.

#### Otras acciones

- Alta en Portales de Internet dedicados de forma específica a la información de la oferta educativa de grado y postgrado.
- Pósters y folletos informativos sobre la titulación, que son distribuidos en mano o incluidos como encarte en publicaciones (prensa especializada).
- Presencia con stand propio en el Saló de l'Ensenyament (FUTURA, Barcelona), AULA (Madrid) y ferias intersectoriales celebradas en las ciudades más próximas al Centro (Terrassa, Sabadell, Sant Cugat, Rubí)
- A través de envíos postales y de correo electrónico se informa a los Departamentos de Recursos Humanos de las empresas que colaboran tanto a nivel de grado como de postgrado, al objeto de que puedan divulgar la información entre sus trabajadores y clientes

## **4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

### **Acceso:**

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.

### **Admisión**

Los requisitos de admisión son los siguientes:

-Título de Graduado o Diplomado en Fisioterapia o equivalente.

La admisión la resuelve la rectora según el acuerdo de la Comisión de Máster del Centro. Esta comisión está formada por:

- Equipo de Coordinación del Máster Universitario en Técnicas Avanzadas de Intervención en Fisioterapia.
- Representantes del profesorado

- Representante de los estudiantes
- Representante del PAS
- Responsable de calidad del título

### **Criterios de selección**

En el caso que el número de inscritos supere el de plazas ofrecidas, la adjudicación de plazas se hará de acuerdo a los siguientes criterios de prelación:

1. Expediente académico (50%). La nota media del expediente académico representará el 50%.
2. Experiencia profesional en el ámbito de la Fisioterapia (40%). La puntuación se pondera con 0,5 puntos por cada año de experiencia profesional, hasta un máximo de 10 puntos. El candidato deberá acreditar su experiencia laboral mediante certificados expedidos por empresas donde ha prestado sus servicios o clientes directos, y el resumen de su vida laboral expedido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
3. Acreditación de lenguas nivel B1 (Inglés y Francés) (10%).

### **4.6 Complementos de formación**

No proceden.

### **4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

#### **A. Específicos del máster**

Las estrategias de acción tutorial han representado siempre un elemento importantísimo a todos los niveles del sistema educativo. Ahora bien, es a nivel universitario dónde, a raíz de los cambios que estamos experimentando orientados a la construcción del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, los recursos que se deben de utilizar para apoyar al estudiante se convierten en una herramienta de valor incalculable. Estas estrategias serán utilizadas a lo largo del curso académico, de forma proactiva por parte del coordinador de la titulación al inicio del Máster y de forma reactiva siempre que el estudiante lo solicite.

Además, el centro cuenta con servicios propios para la atención y orientación a los estudiantes incluidos en el Plan de Orientación al estudiante, tales como:

- Asesoramiento en la matrícula: la comisión de coordinación del máster estará disponible para asesorar a los estudiantes antes de la matriculación en las diferentes dudas que se puedan plantear; complementos de formación, planificación académica, aspectos económicos, etc.
- Sesiones de acogida a nuevos estudiantes: el primer día del curso se dedicará un tiempo a la presentación del máster en que se proporcionará la información académica necesaria y se hará especial énfasis sobre los mecanismos de comunicación con la comisión de máster y los responsables de módulo, además de cuestiones prácticas como la utilización de la biblioteca, cronología del curso, utilización de la página Web, Moodle etc.

- Asesoramiento sobre la realización de las prácticas; se ha planificado una sesión informativa al inicio del primer trimestre del segundo curso, a cargo del coordinador de prácticas, con el objetivo de presentar la información referente a las prácticas del curso.
- Tutorización durante la realización de las prácticas: a lo largo de las prácticas los estudiantes tendrán un coordinador de prácticas y un responsable (tutor) de prácticas en la institución sanitaria, que realizarán un seguimiento del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.
- Tutorización del trabajo fin de máster; se contempla la planificación de una sesión orientativa sobre el trabajo de final de máster al inicio del primer trimestre, así como otras sesiones de seguimiento a lo largo del periodo de realización del trabajo.
- Durante el transcurso de cada seminario, el equipo de coordinación del máster atenderá tutorías presenciales solicitadas por los estudiantes.
- Bolsa de Trabajo y orientación profesional
- Integración de estudiantes con necesidades especiales; la escuela cuenta con un Servicio de atención psicopedagógica, Servicio médico y mecanismos para la accesibilidad de estudiantes con discapacidad física.
- También se prevén tutorías con los profesores vía email o a través del contacto directo durante los seminarios, para actualizar las herramientas docentes y adecuar los programas a través del feedback de los estudiantes.

### **Plan de acción tutorial/ Plan de orientación al estudiante**

<http://www.eug.es/wp-content/uploads/2015/12/Plan-orientacion-estudiante.pdf>  
(versión castellano)

<http://www.eug.es/ca/wp-content/uploads/2015/12/Plan-orientacion-estudiante.pdf>  
(versión catalán)

### **B. Proceso de acogida al estudiante de la UAB**

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, con diferentes acciones que empiezan en el mes de marzo y finalizan en octubre con el inicio de las clases. De este proceso de acogida a los nuevos estudiantes de másteres oficiales de la UAB destacan las siguientes actuaciones:

- Carta de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los másteres universitarios. Se envía por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al máster universitario, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales.
- Facilitar a los estudiantes seleccionados una página web específica de información de acceso a la Universidad (admisión, reserva de plaza y matrícula). En este apartado, los estudiantes disponen de toda la información y documentación necesaria para realizar los trámites previos a la matrícula, así como

de los contactos necesarios para realizar los procesos. El enlace web se envía por correo electrónico a todos los estudiantes seleccionados.

- Tutorías previas: en cada facultad se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos estudiantes con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.  
Los responsables de las tutorías de los nuevos estudiantes son los coordinadores del máster. Una vez finalizadas las tutorías, los estudiantes ya pueden realizar el proceso administrativo de matriculación.
- Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a todos los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la Universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios, etc.).

### **C. Servicios de atención y orientación de la UAB**

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

#### 1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la Universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la Universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.
- La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de Estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

#### 2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece los siguientes servicios a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países:

#### Antes de la llegada

Información y asistencia sobre dudas prácticas (alojamiento, seguro médico, coste de vida, etc.)

Información sobre visados y resolución de incidencias

Guía práctica para los estudiantes internacionales

Asistencia a becarios internacionales de posgrado

#### A la llegada

Asistencia a todos los estudiantes/profesores/Personal de Administración y Servicios extranjeros e información sobre los primeros pasos a seguir

Registro de llegada para los estudiantes de intercambio y estudiantes/profesores/Personal de Administración y Servicios invitados.

Asistencia con procedimientos de extranjería (obtención de la Tarjeta de Identidad para Extranjeros, registro de comunitarios, etc)

Pack informativo (Mapa, guía de conversación, etc...)

Información acerca de jornadas de bienvenida organizadas por otros organismos de la UAB (Unidad de Participación, Servicio de Lenguas, Área de Relaciones Internacionales)

Información práctica

Asistencia a grupos organizados (Study Abroad Programme, visitas internacionales, etc...)

#### Durante la estancia

Resolución de incidencias y coordinación entre diversas unidades de la UAB

Renovación de la autorización de estancia por estudios

Información y tramitación de autorizaciones de trabajo para estudiantes

Renovación de la autorización de residencia y trabajo

Soporte a becarios internacionales de postgrado

#### Horario:

- Septiembre y octubre de lunes a jueves de 09:30 a 16:30, viernes hasta las 15h
- Noviembre a junio, de 9.30 a 15:00h y los jueves de 09:30 a 16:30
- Julio y agosto de lunes a viernes de 9:30 a 15h.

### 3. Servicios de apoyo

- Unidad de Dinamización Comunitaria (Community Involvement)

La Unidad de Dinamización Comunitaria tiene como objetivo fomentar la participación más allá de las aulas, favoreciendo el crecimiento y la consolidación del tejido asociativo y dando apoyo a la representación estudiantil. Además, desarrolla una programación estable con la intención de dinamizar la comunidad a través de actividades que trabajan la internacionalización y la creación de redes.

También gestiona una serie de herramientas y recursos con la intención de fortalecer el asociacionismo, para que sean los mismos los mismos estudiantes los que organicen sus propias actividades y las ofrezcan a la comunidad. Se puede consultar el listado de colectivos de estudiantes de la UAB, El Directori.

#### Actividades dirigidas a estudiantes internacionales:

- Las International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades,

talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

- El Tàndem ofrece la oportunidad de practicar diferentes idiomas y conocer otras culturas y maneras de hacer teniendo una pareja lingüística y participando en las actividades que se organizan. Es una forma útil de practicar idiomas y de ayudar a otras personas a practicar la lengua que deseen mejorar o aprender.
- Se programan durante el curso varias excursiones por diferentes lugares de Cataluña para que puedas conocer más y mejor la realidad y la cultura catalana, al mismo tiempo que te relacionas con otros estudiantes de intercambio.

- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)

Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas

#### **4.4.1 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

Veure Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits a l'enllaç següent:  
[http://www.uab.cat/doc/TR\\_Normativa\\_Academica\\_Plans\\_Nous](http://www.uab.cat/doc/TR_Normativa_Academica_Plans_Nous)

#### **4.4.2 Reconocimiento de experiencia profesional por créditos del máster**

No se prevé.

#### **4.5 Reconocimiento de títulos propios anteriores**

No se prevé.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

#### Descripción de la estructura del máster

El Máster Universitario de Técnicas Avanzadas de Intervención en Fisioterapia que se propone se orienta tanto en el ámbito profesional como investigador, de 120 ECTS, todos de carácter obligatorio, que se desarrollan a lo largo de dos años académicos.

Consta de 12 módulos, 3 de 6 créditos cada uno, 3 módulos de 9 créditos, 5 más de 12 créditos, y 1 de 15 créditos. La suma total de 120 ECTS se dividirá en 60 ECTS por curso. Durante el primer año se cursarán 6 módulos, 2 por semestre y 2 más anuales. A lo largo del segundo año se cursarán dos módulos por semestre además de los 18 créditos que corresponden al Prácticum y al Trabajo Final de Máster que se distribuyen durante todo el curso académico.

#### Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MÓDULO	ECTS
Obligatorios	102
Optativos	0
Prácticas externas obligatorias	6
Trabajo de fin de Máster	12
<b>ECTS TOTALES</b>	<b>120</b>

La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a "Nivel 2" y "Nivel 3".

#### Breve descripción de cada uno de los módulos del máster

Los módulos que conforman este máster son doce:

Módulo I: TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR I. 12ECTS.

Este módulo profundiza en el conocimiento e interpretación de diferentes pruebas de diagnóstico por la imagen relacionadas con alteraciones del aparato locomotor, así como el conocimiento y las habilidades necesarias para la aplicación en el aparato locomotor de técnicas de Cadenas Musculares, de Neurodinámica y de Control Motor. También se abordará el Sistema Visceral en cuanto a su estructura y organización, así como la valoración y diagnóstico de sus trastornos.

Módulo II: TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA. 12 ECTS.

Este módulo proporciona al alumno el conocimiento y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías neurológicas de forma más concreta y extensa, así como una profundización en el conocimiento de la neurofisiología del sistema nervioso respondiendo a la cada vez más importancia de las neurociencias en el campo de la salud y en muchos otros campos.

Módulo III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD. 6 ECTS.

El módulo de Metodología de la investigación en ciencias de la salud consiste en el aprendizaje y actualización de los conceptos generales de la investigación clínica, y la adquisición de los conocimientos teóricos para el diseño de estudios científicos, tanto cualitativos como cuantitativos, en el ámbito de la fisioterapia. Concretamente, el módulo incluye formación sobre los métodos científicos en el planteamiento y realización de estudios clínicos, desde el análisis de la evidencia científica existente hasta el diseño de protocolos, recogida y análisis de los datos, la elaboración de conclusiones, la redacción y presentación de las conclusiones.

Módulo IV: TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA CARDIORRESPIRATORIA. 12 ECTS.

Este módulo proporciona los conocimientos y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías del tórax de forma más concreta y extensa, tanto en el adulto como en el niño de forma diferenciada.

Módulo V: TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA ESPECÍFICA EN PEDIATRÍA. 12 ECTS.

Este módulo profundiza en los conocimientos y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías neurológicas y del aparato locomotor que puedan interferir el desarrollo motriz del niño, así como patologías respiratorias que con más frecuencia se dan durante la etapa infantil.

Módulo VI: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD. 6 ECTS.

Mediante el aprendizaje de las bases teóricas y a partir de tablas estadísticas extraídas de datos reales, se abordará la adquisición de conocimiento respecto de los temas de la estadística descriptiva y de la estadística inferencial, utilizando herramientas para la recogida de datos, análisis e interpretación de los datos. Estos conocimientos se aplicarán a la obtención de conclusiones y resultados con el objetivo final de la traslación a la práctica clínica.

Módulo VII: TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR II. 15 ECTS.

Este módulo profundiza en el abordaje fisioterapéutico de las alteraciones y lesiones del aparato locomotor, concretamente las que afectan a las extremidades superiores e

inferiores, así como el tratamiento del Sistema Visceral. También se abordarán diferentes Técnicas Osteopáticas encaminadas a la normalización funcional del raquis.

Módulo VIII: TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS AVANZADAS. 9 ECTS.

El objetivo de este módulo es proporcionar a los estudiantes una formación general en técnicas complementarias en fisioterapia (p.e. terapia acuática, hipoterapia, entre otras) y terapias no convencionales complementarias a la fisioterapia con evidencia científica sobre su efectividad terapéutica y seguridad (p.e. acupuntura, meditación, método Feldenkrais, Qigong-Taichi, entre otras) en un contexto de salud integrada. Una formación en salud integrada la cual les permita: 1) reconocer la existencia de una relación de asociación entre el paciente y el fisioterapeuta en el proceso de curación; 2) utilizar apropiadamente métodos convencionales y no convencionales en fisioterapia con el objetivo de facilitar la respuesta innata del cuerpo en la proceso de curación; 3) considerar todos los factores que influyen en la salud, en el bienestar y en la enfermedad, incluyendo la mente, las emociones y la comunidad así como también el cuerpo; 4) asegurar que no se niegue la fisioterapia convencional y que no se acepten las terapias no convencionales sin ninguna crítica; 5) reconocer que una buena fisioterapia tiene que basarse en una buena ciencia y apertura a nuevos paradigmas; 6) considerar el uso complementario de terapias naturales y la reducción de intervenciones invasivas cuando sea posible; 7) ampliar los conceptos de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, así como también el tratamiento de la enfermedad; y 8) reconocer a los fisioterapeutas como modelos de salud y curación, comprometidos en el proceso de autoexploración y autodesarrollo.

Módulo IX: TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA UROGINECOLÓGICA. 9ECTS.

Este módulo pretende asentar las bases de la valoración de la patología del suelo pélvico de mayor complejidad, del tratamiento de fisioterapia en pacientes con alteraciones del suelo pélvico, y asesoramiento fisioterápico en las fases fisiológicas del anteparto y postparto.

El conocimiento de la fisioterapia aplicada a pacientes con alteraciones del suelo pélvico es de utilidad práctica contrastada en el ejercicio de la profesión.

Módulo X: TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA GERIÁTRICA. 9ECTS.

Este módulo pretende ampliar los conocimientos y aéreas de intervención en Rehabilitación y Fisioterapia en Geriátría con el objetivo de atender a la persona desde la visión integral.

Las sesiones del módulo serán impartidas por profesionales que ejercen la profesión asistencial en diferentes ámbitos del envejecimiento y la pérdida de autonomía de la persona, para transmitir la realidad actual referente al campo de atención en geriatría.

Los contenidos docentes irán en la dirección de atender a la diversidad de usuarios del ámbito geriátrico para que las intervenciones puedan adaptarse mejor a cada perfil de persona.

Módulo XI: PRÁCTICUM. 6 ECTS.

Este módulo pretende, mediante la realización de prácticas clínicas, integrar y consolidar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en las afecciones y patologías tributarias de intervención en fisioterapia. Dando especial relevancia al aspecto clínico, las prácticas consisten en observación de tratamientos de compañeros y/o tutores, atención personal a pacientes y participación en sesiones clínicas. El objetivo es formar a profesionales capaces de identificar y tratar con fiabilidad y eficacia los principales problemas de salud de los pacientes/personas y de trabajar integradamente con los diferentes componentes de un equipo pluridisciplinar.

**Módulo XII: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER. 12ECTS.**

El TFM conforma un módulo obligatorio de 12 ETCS. Se trata de desarrollar a modo individual y de acuerdo con el profesor/tutor, un trabajo de investigación completo y específico en un área de intervención en fisioterapia, basado en las necesidades clínicas y con el empleo de la metodología interdisciplinar.

El estudiante elaborará el esquema de trabajo que deberá reunir los requisitos propuestos por la Metodología de la Investigación en ciencias de la Salud incluyendo: planteamiento del estudio, marco teórico relacionado, diseño del plan de intervención, recogida y análisis de los datos, elaboración de la discusión, redacción de las conclusiones, referencias bibliográficas, anexos.

Los estudiantes expondrán brevemente los méritos del trabajo realizado ante la comisión de evaluación. El autor del TFM tomará nota de las observaciones de la comisión y discutirá con sus miembros para defender sus aportaciones.

**Módulos y distribución por semestre**

**Primer Curso**

1º semestre				2º semestre			
Módulo	ECTS	A cursar	Carac	Módulo	ECTS	A cursar	Carac
<b>M I.</b> Técnicas Avanzadas en Fisioterapia del Aparato Locomotor I.	12	12	OB	<b>M IV.</b> Técnicas Avanzadas en Fisioterapia Cardiorrespiratoria.	12	12	OB
<b>M II.</b> Técnicas Avanzadas en Fisioterapia Neurológica.	12	12	OB	<b>M V.</b> Técnicas Avanzadas en Fisioterapia Específica en Pediatría.	12	12	OB
<b>M III.</b> Metodología de la investigación en ciencias de la salud. (anual)	6	3	OB	<b>M III.</b> Metodología de la investigación en ciencias de la salud. (anual)	6	3	OB
<b>M VI.</b> Estadística Aplicada a la Investigación en Ciencias de la Salud. (anual)	6	3	OB	<b>M VI.</b> Estadística Aplicada a la Investigación en Ciencias de la Salud. (anual)	6	3	OB
<b>Total semestre</b>		<b>30</b>		<b>Total semestre</b>		<b>30</b>	

**Segundo Curso**

1º semestre				2º semestre			
Módulo	ECTS	A cursar	Carac.	Módulo	ECTS	A cursar	Carac.
<b>M VII.</b> Técnicas Avanzadas en Fisioterapia del Aparato Locomotor II.	15	15	OB	<b>M IX.</b> Técnicas Avanzadas en Fisioterapia Uroginecológica.	9	9	OB
<b>M VIII.</b> Técnicas complementarias avanzadas.	9	9	OB	<b>M X.</b> Técnicas Avanzadas en Fisioterapia Geriátrica.	9	9	OB
<b>M XI.</b> Prácticum. (anual)	6	3	OB	<b>M XI.</b> Prácticum. (anual)	6	3	OB
<b>M XII.</b> Trabajo de Fin de Máster. (anual)	12	3	OB	<b>M XII.</b> Trabajo de Fin de Máster. (anual)	12	9	OB
<b>Total semestre</b>		<b>30</b>		<b>Total semestre</b>		<b>30</b>	

**Distribución de competencias-módulos**

	CB06	CB07	CB08	CB09	CB10	GT01	GT02	GT03	GT04	GT05
M1										
M2										
M3										
M4										
M5										
M6										
M7										
M8										
M9										
M10										
M11										
M12										

	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09
M1									
M2									
M3									
M4									
M5									
M6									
M7									
M8									
M9									
M10									
M11									
M12									

**Prácticas externas**

Las prácticas tuteladas en entornos asistenciales constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales, ya que facilitan la integración de los conocimientos teóricos con las habilidades y actitudes específicas. La EUIF Gimbernat promotora del máster cuenta con una amplia red de centros colaboradores con los que se han establecido convenios de colaboración y en los que se llevarán a cabo dichas prácticas bajo la coordinación del coordinador de prácticas externas y la tutoría de fisioterapeutas seleccionados por su experiencia.

Dichas prácticas tienen una carga lectiva de 6 ECTS con 112 horas presenciales (75%) y 38 horas de trabajo autónomo (25%) y se realizan en centros nacionales. Las

prácticas se adaptarán a las inquietudes y necesidades de los estudiantes y a la organización interna de los centros, realizando una sola rotación cumpliendo las 112 horas presenciales en un área concreta de fisioterapia en un centro especializado.

Contamos con un total de 14 centros de prácticas, con 20 tutores de prácticas repartidos en todos ellos.

Los contactos con los centros y la gestión del calendario de las prácticas están a cargo del coordinador de prácticas externas. Este, al final del primer curso, establece contacto con los estudiantes para la programación de dicho calendario de acuerdo con la disponibilidad de los centros, confirmando con ambos la asignación de los periodos de prácticas. Seguidamente, pone en contacto a los estudiantes con el tutor correspondiente. Durante todo el periodo de formación, el coordinador de prácticas externas actuará como enlace entre los estudiantes y su tutor.

Al final del periodo de las prácticas, los tutores de los centros, evaluarán al estudiante en función de la adquisición de competencias descritas en el módulo 11 (Prácticum). Los estudiantes realizarán una memoria de prácticas que refleje las actividades realizadas en ellas y que será evaluada por el coordinador de prácticas del máster en relación con la adquisición de competencias.

Los centros de prácticas son los siguientes:

- CENTRE DE MEDICINA CORRECTIVA (CMC) SABADELL – DOMICILIS
- CLÍNICA MAPFRE MEDICINA DEL TENIS - BARCELONA
- CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ - SABADELL
- COS GLOBAL FISIOTERÀPIA I OSTEOPATIA - BARCELONA
- FISIOTERAPIA GLOBAL - VILANOVA I LA GELTRÚ
- HAND THERAPY BCN - BARCELONA
- CLÍNICA DE NEUROREHABILITACIÓN - SANT CUGAT DEL VALLÈS
- HOSPITAL de NENS - BARCELONA
- HOSPITAL de la VALL d'HEBRÓN - BARCELONA
- HOSPITAL DE SANT JOAN DE DEU - ESPLUGUES DE LLOBREGAT
- HOSPITAL CLÍNIC DE BARCELONA
- IMSD MOLLET - ESCOLA D'EDUCACIÓ ESPECIAL CAN VILA - MOLLET DEL VALLÈS.
- RESIDÈNCIA ALLEGRA – SABADELL
- MUTUAM GÜELL – BARCELONA

## **Descripción de los centros. Recursos e instalaciones disponibles.**

A continuación se detallan las instalaciones y servicios a los que tendrán acceso los estudiantes durante las prácticas en los centros.

Los hospitales antes mencionados disponen de los siguientes servicios o áreas:

- Plantas de hospitalización: Medicina interna, Traumatología, Neurología, Cardiología, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Neonatología, Cirugía Torácica, Cirugía Abdominal, Otorrinolaringología y Maxilofacial
- Urgencias
- Quirófanos
- UCI, Semicríticos, Reanimación post anestésica
- Hospital de día de Neumología
- Consulta externa de Fisioterapia.

Todos los centros disponen además de infraestructura común para todo el personal del centro (biblioteca, Wifi, comedores, salas) y a la cual tiene acceso el estudiante.

Se revisarán los convenios con los centros de prácticas en función de las necesidades.

Se aporta Convenio firmado con uno de los centros escogidos (*Anexo 1*). Este convenio viene acompañado por dos anexos. El *Anexo 2* se cumplimenta en el momento de iniciar las prácticas y que va firmado por el tutor académico, el tutor de la entidad colaboradora y el estudiante. En él se especifica la titulación, el nombre de la asignatura/módulo, la fecha de inicio, la duración, las horas presenciales, el horario y los datos identificativos de los tres firmantes. Así mismo se concretan los derechos y deberes de los estudiantes. Y el *Anexo 3* se cumplimenta al inicio de cada curso por cada titulación y centro. En él se especifica el número de alumnos que recibirá y se concretan los objetivos educativos y las actividades a desarrollar. Viene firmado por el tutor académico y el tutor de la entidad colaboradora.

## **Guía del Trabajo de Fin de Máster (TFM)**

El TFM conforma un módulo obligatorio de 12 ETCS. Se trata de desarrollar de acuerdo con el profesor/tutor, un trabajo de investigación completo y específico para la fisioterapia, con el empleo de la metodología interdisciplinar. El TFM será sometido a evaluación por una comisión formada por 4 profesores, docentes del mismo máster o con la capacidad curricular requerida para participar en dicha comisión, y defendido en una sesión pública.

Los profesores responsables de este módulo, reunirán a los alumnos en el primer cuatrimestre del año académico, donde se expondrán las características del trabajo a realizar y las distintas fases de elaboración del mismo:

### **1. ELEGIR UN TEMA**

Cada alumno elegirá sobre una patología relacionada con la fisioterapia y de interés para ser estudiada. Los temas pueden sugerirse durante el desarrollo de las clases y de las prácticas externas y como opción personal del alumno y con la aprobación de los profesores tutores.

### **2. REUNIR Y REVISAR LA BIBLIOGRAFIA PERTINENTE**

La reunión de la bibliografía es una tarea guiada por el tutor y orientada específicamente sobre el tema elegido, donde el estudiante cuenta para su realización

con los conocimientos adquiridos en los módulos obligatorios de Metodología de la Investigación en ciencias de la salud y Estadística aplicada a la Investigación en ciencias de la salud.

### 3. ELABORAR EL ESQUEMA DE TRABAJO

Deberán reunir los requisitos propuestos por la Metodología de la Investigación en ciencias de la salud donde deberá constar el planteamiento del estudio, el marco teórico relacionado, el diseño del protocolo, la recogida de datos, el análisis de datos, la elaboración de la discusión, la redacción de las conclusiones, las referencias bibliográficas y los anexos.

### 4. SOMETER EL ESQUEMA DEL TRABAJO A LA APROBACIÓN DEL TUTOR

En la sesión inicial del TFM, los tutores ofrecen un calendario, horarios y direcciones de contacto para facilitar reuniones de encuentro y poder así enfocar correctamente el desarrollo del trabajo y asimilar por parte del alumno las correcciones del tutor, capacitándole en la adquisición de competencias requeridas.

### 5. EFECTUAR LA RECOGIDA DE DATOS

La recogida de datos se efectuará con los correspondientes permisos de los Centros, y también de los tutores en caso de que se realice durante las prácticas externas.

### 6. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y REDACCIÓN DEL TRABAJO

Los datos serán analizados para obtener los resultados, la evaluación de los mismos servirá para elaborar la discusión y redactar las conclusiones finales del TFM.

### 7. SOMETER EL TFM A LA REVISIÓN DEL TUTOR, INTRODUCCIÓN DE ENMIENDAS

Lectura del primer borrador y elaboración e inclusión de las enmiendas.

### 8. ENTREGAR EL TFM EN FORMATO IMPRESO PARA SU EVALUACIÓN

En la primera sesión acerca del TFM se informó sobre la fecha de entrega. El cuidado formal de la presentación del trabajo y el cumplimiento de los plazos asignados, capacita al alumno para la adquisición de competencias menores pero imprescindibles para su formación. En caso necesario de efectuar correcciones se informará al alumno para hacer las modificaciones pertinentes antes de la exposición en acto público.

### 9. DEFENDER PUBLICAMENTE EL TFM Y RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE LA COMISIÓN

En este acto público los autores expondrán brevemente los méritos del trabajo realizado ante la comisión de evaluación. El autor del TFM tomará nota de las observaciones de la comisión y discutirá con sus miembros para defender sus aportaciones.

### OBSERVACIÓN FINAL

Para la elaboración del Trabajo los estudiantes deberán tener en cuenta todos los requisitos éticos y de buena práctica, indicando en todo momento las fuentes de información con las oportunas citaciones y evitando incurrir en plagios.

## **Sistema de coordinación docente y supervisión**

### Coordinación del máster

La coordinación del máster será llevada a cabo por el Equipo de Coordinación del Máster formado por:



Un coordinador general del máster  
 Un coordinador por cada módulo del 1 al 10.  
 Un coordinador de las prácticas externas  
 Un coordinador del trabajo de fin de máster

En reuniones periódicas evaluarán los objetivos docentes planificados, y supervisarán y velarán por el buen funcionamiento organizativo.

Entre otras, las funciones del Coordinador general del Máster serán:

- Garantizar la calidad de los estudios que se imparten
- Representar al director de la Institución cuando se delegue la representación.
- Seleccionar los estudiantes del máster de acuerdo a los criterios establecidos en el plan de estudios y elevar a la Comisión de Docencia del centro la propuesta de admisión para su resolución.
- Determinar las equivalencias o reconocimientos en función de los estudios previos del estudiante.
- Revisar la adecuación de las guías docentes de los módulos.
- Elaborar la guía del estudiante de la titulación
- Establecer los criterios de uso y mantenimiento del campus virtual
- Dar respuesta a las necesidades de formación del profesorado
- Supervisión de la actividad de los coordinadores de módulo
- Convocar y dirigir las reuniones de coordinación de curso periódicamente
- Coordinar los procesos de garantía de la calidad y mantener informados al equipo de profesores. (Evaluación/seguimiento de la titulación y plan de mejora)
- Mantener comunicación con la UAB y velar por la implementación de los requerimientos académicos que se soliciten
- Mediar en los conflictos que puedan surgir en el desarrollo del curso y tomar las decisiones oportunas al respecto.
- Fomentar los proyectos de innovación docente que puedan surgir
- Coordinación de recursos y espacios físicos: planificaciones de profesores, tiempos y espacios. Contactos con los proveedores de material externo. Comunicación periódica mensual a los estudiantes y profesores de cada seminario (junto con los coordinadores)
- Nombrar los tribunales de evaluación de los trabajos final de máster.

La función de los coordinadores de módulo estará dentro de su ámbito específico, y además asistirán y darán soporte al director del máster en sus funciones.

Funciones del Coordinador de las prácticas externas:

- Orientación al estudiante acerca de los centros de prácticas, en función de las necesidades formativas.
- Contacto con los centros y gestión de la programación (centro-estudiante).
- Apoyo al estudiante si se requiere durante su periodo de prácticas via email, o presencial en los centros nacionales.
- Contacto con los tutores del centro.
- Evaluación de la memoria de prácticas de los estudiantes.
- Recogida de la valoración sobre la adquisición de competencias de los estudiantes realizada por su tutor de prácticas (ver hoja de Evaluación de la de adquisición de competencias en las prácticas asistenciales del Máster “Técnicas Avanzadas de Intervención en Fisioterapia”, ubicada en el anexo 2 al final de esta memoria)
- Recogida de la evaluación de satisfacción de los estudiantes sobre el centro y los tutores.

Funciones del Coordinador de los TFM:

- Gestionar los contactos entre estudiantes y tutores de TFM.
- Apoyar al estudiante en el cumplimiento del plan de trabajo del TFM.
- Proporcionar o sugerir en caso de necesidad, temas de trabajo (listado según las líneas de investigación de los profesores y tutores).

### **Evaluación y sistema de calificación**

Cada coordinador de módulo es responsable de la evaluación del mismo, en colaboración con los profesores participantes

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

### **Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad**

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
2. La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
3. Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
4. Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
5. El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
6. La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
7. Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

## **Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad**

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el *Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad*. El protocolo tiene como instrumento básico el *Plan de actuación individual* (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación. En el plan se especifican los responsables de ejecutar las diferentes actuaciones y los participantes en las mismas, así como un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

### **Alta en el servicio**

A partir de la petición del estudiante, se le asigna un técnico de referencia del servicio y se inicia el procedimiento de alta con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la *LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal*, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

### **Elaboración del Plan de actuación individual**

#### Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, se le dirige a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, o con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la

ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

#### Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen y consensuan con el estudiante y, en caso de ser necesario, con el tutor o profesor, las medidas que deberían introducirse. Algunas de estas medidas son:

- Entrega por avanzado del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

#### Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas que deben llevarse a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

#### Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

### Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

### **Ejecución del Plan de actuación individual**

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

### **Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual**

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

### Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

## 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

### Movilidad que se contempla en el título

En este máster, en principio, no está prevista movilidad de estudiantes.

### Estructura de gestión de la movilidad

#### 1. Estructura centralizada, unidades existentes:

**Unidad de Gestión Erasmus+.** Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

**Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad.** Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

**International Welcome Point.** Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

#### 2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

### El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad,

con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

**5.3 Descripción detallada de los módulos de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

Módulo 1. TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR I			
<b>ECTS:</b>	12	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Catalán/Castellano		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	1º curso 1º semestre
<b>Descripción</b>	<p>Este módulo profundiza en el conocimiento e interpretación de diferentes pruebas de diagnóstico por la imagen relacionadas con alteraciones del aparato locomotor, así como el conocimiento y las habilidades necesarias para la aplicación en el aparato locomotor de técnicas de Cadenas Musculares, de Neurodinámica y de Control Motor. También se abordará el Sistema Visceral en cuanto a su estructura y organización, así como la valoración y diagnóstico de sus trastornos.</p> <p>Diagnóstico por la imagen: Descripción en profundidad de las técnicas de imagen que se utilizan en el diagnóstico de las patologías del aparato locomotor (radiografía, ecografía, tomografía computerizada y resonancia magnética), así como la ampliación de los criterios de interpretación de los resultados de la aplicación de las mismas para una más ajustada orientación del tratamiento.</p> <p>- Interpretación de los resultados de las imágenes obtenidas mediante R.X., T.C, Ecografía y Resonancia Magnética de patologías relacionadas con el aparato locomotor.</p> <p>Cadenas musculares: profundización en las cadenas musculares del tronco y de las extremidades. Análisis postural avanzado en relación con las cadenas musculares y valoración de tensiones en cadenas musculares. Análisis de las diferentes cadenas. Análisis de test y pruebas especiales complejas en diferentes articulaciones. Liberación miofascial a partir del concepto de cadena muscular. Relación entre cadenas musculares y neurodinámica. Tratamiento de las cadenas lesionales: técnicas de baja intensidad y larga duración; técnicas articulares para cadenas funcionales de sobreuso; técnica sobre puntos gatillo; técnicas neuromusculares complejas.</p> <p>Neurodinámica: anatomía funcional de los plexos y vascularización del sistema nervioso y transporte de axoplasma. Biomecánica del sistema nervioso. Fisiopatología del sistema nervioso: patologías intraneurales y extraneurales. Indicaciones y contraindicaciones de las técnicas neurodinámicas. Palpación y test de tensión neurodinámica. Tratamiento general y de trastornos específicos mediante: técnicas de deslizamiento neural, tensión neural rítmica, masaje neural.</p> <p>Control motor: estudio de patrones de movimiento fisiológico. y patrones de movimiento alterado. Reeduación de los patrones de movimiento alterado. Técnicas específicas de recuperación del control motor.</p> <p>Sistema visceral: Descripción de generalidades clínicas del sistema visceral, de los sistemas integrados, influencias del sistema visceral y sistemas integrados en la fisioterapia; técnicas de-localización y palpación de estructuras viscerales, valoración y test diagnósticos de los trastornos viscerales en fisioterapia. Diagnóstico diferencial de patologías viscerales con repercusión en el sistema somático.</p>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	



B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>	
E01	Reconocer y diferenciar en profundidad los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos que se producen en las alteraciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.
E01.01	Identificar las alteraciones posturales relacionadas con los desequilibrios de las cadenas musculares.
E01.02	Identificar las alteraciones posturales relacionadas con la tensión neural adversa.
E01.03	Identificar la localización de las diferentes vísceras abdominales mediante la palpación.
E01.04	Identificar los patrones de movimiento del raquis y de las extremidades
E01.05	Reconocer las alteraciones del movimiento articular del raquis y de las extremidades.
E01.06	Reconocer las repercusiones del sistema visceral sobre el aparato locomotor.
E01.07	Analizar los patrones de control motor fisiológico en el raquis y en las extremidades.
E01.08	Identificar en profundidad las estructuras que conforman el aparato locomotor así como sus posibles alteraciones mediante las técnicas de diagnóstico por la imagen.
E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.
E02.01	Evaluar la estructura y la función articular, muscular y neural del raquis y de las extremidades.
E02.02	Recoger datos de la exploración estática y dinámica del raquis y de las extremidades.
E02.03	Evaluar las alteraciones funcionales del sistema visceral y su repercusión sobre el aparato locomotor.
E02.04	Utilizar los instrumentos de medición reconocidos para la valoración de las alteraciones de las cadenas musculares, del sistema visceral y de las alteraciones neurodinámicas y del control motor.
E02.05	Interpretar detalladamente los resultados de las técnicas de diagnóstico por la imagen utilizadas para la exploración del aparato locomotor.
E03	Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E03.01	Identificar cuáles son las posibles causas primarias en relación a las alteraciones de las cadenas musculares, del sistema visceral y de las alteraciones neurodinámicas y del control motor.
E03.02	Establecer las diferentes hipótesis diagnósticas de fisioterapia a partir de los datos recogidos, relacionadas con las cadenas musculares, la neurodinámica, el control motor y el sistema visceral.
E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E04.01	Elaborar un plan de intervención en función de los objetivos definidos en las hipótesis diagnósticas de fisioterapia para el tratamiento de las alteraciones de las cadenas musculares, la neurodinámica y el control motor.
E05	Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.

	E05.01	Aplicar las diferentes técnicas para el tratamiento de fisioterapia en función de las hipótesis diagnósticas relacionadas con las cadenas musculares, la neurodinámica y el control motor.		
	E05.02	Elaborar un plan de reevaluación para poder analizar los cambios clínicos que se producen durante el curso de la aplicación del tratamiento de fisioterapia del aparato locomotor en el contexto de las cadenas musculares, la neurodinámica y el control motor.		
	E05.03	Modificar la pauta de tratamiento de fisioterapia en función de los cambios clínicos observados durante la ejecución del mismo en el contexto de las cadenas musculares, la neurodinámica y el control motor.		
	E05.04	Reconocer cuando se han conseguido los objetivos para dar por finalizada la intervención de fisioterapia en el contexto de las cadenas musculares, la neurodinámica y el control motor.		
	E06	Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.		
	E06.01	Definir un plan de tratamiento preventivo en función de los datos obtenidos en la valoración del paciente, en relación a las cadenas musculares, la neurodinámica y el control motor.		
	E07	Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.		
	E07.01	Revisar la bibliografía científica sobre actuaciones prácticas en fisioterapia del aparato locomotor relacionadas con las cadenas musculares, la neurodinámica y el control motor.		
	E07.02	Proponer protocolos de evaluación y tratamiento del aparato locomotor basados en la revisión sistemática de la literatura disponible relacionados con las cadenas musculares, la neurodinámica, el control motor y el sistema visceral.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT01	Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.		
	GT01.01	Analizar un caso clínico y reconocer las alteraciones fisiopatológicas presentes.		
	GT01.02	Establecer la hipótesis diagnóstica de fisioterapia a partir de los datos de un caso clínico.		
	GT01.03	Definir los objetivos del tratamiento a partir de la hipótesis diagnóstica de fisioterapia realizada sobre un caso clínico.		
	GT01.04	Argumentar la elección de las herramientas de valoración en función de la afectación del paciente a partir de un caso clínico.		
GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.			
GT02.01	Escoger las técnicas de tratamiento de fisioterapia más adecuadas en función de los objetivos.			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	81	54	165
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>38 %</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Clases magistrales/Clases expositivas Realización de actividades prácticas Lectura de artículos/informes de interés Resolución de casos clínicos Tutorías Estudio personal			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Pruebas teóricas/prácticas/síntesis			<a href="#">75-85%</a>
	Resolución de casos clínicos			<a href="#">15-25%</a>
Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.				
<b>Observaciones</b>				

Módulo 2. TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA			
ECTS:	12	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán/Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º curso 1º semestre
Descripción	<p>Este módulo proporciona al alumno el conocimiento y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías neurológicas de forma más concreta y extensa, así como una profundización en el conocimiento de la neurofisiología del sistema nervioso respondiendo a la cada vez mayor importancia de las neurociencias en el campo de la salud y en muchos otros campos.</p> <p>Los principales temas que se tratarán son:            Neurofisiología avanzada: Profundización en los mecanismos de aprendizaje motor, neuroplasticidad, redes neurales.            Fisiopatología neurológica: Avances en el tratamiento del Ictus, EM, Alzheimer. Traumatismos craneoencefálicos. Papel del fisioterapeuta.            Células madre: Estado de la cuestión.</p> <p>Valoración neurológica: Técnicas objetivas de la valoración del sistema nervioso (Emg, técnicas neurofisiológicas, TMS, Posturología, RMTC). Escalas de valoración neurológica y funcional avanzadas para equilibrio, marcha, AVD; y técnicas de valoración del nivel de consciencia. Técnicas de valoración neurodinámica en neurología central. Técnicas específicas de valoración respiratoria en pacientes con patologías neuromusculares.</p> <p>Técnicas de tratamiento especializadas: Abordaje Neurocognitivo, técnicas neurodinámicas de movilización y descompresión del sistema nervioso aplicadas específicamente a neurología, técnicas miofasciales aplicadas a la neurología (para canal medular, extremidades), técnicas para la reeducación del equilibrio y control postural, robótica y realidad virtual. Fisioterapia respiratoria específica para pacientes con patologías neuromusculares. Técnicas de neuroplasticidad y aprendizaje motor. Tratamiento regenerativo de las lesiones nerviosas periféricas.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E01	Reconocer y diferenciar en profundidad los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos que se producen en las alteraciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.	
	E01.09	Identificar las estructuras anatómicas del sistema nervioso.	
	E01.10	Analizar las relaciones entre las diferentes partes del sistema nervioso.	
	E01.11	Analizar las bases neurofisiológicas del control postural, marcha, movimiento voluntario.	
E01.12	Reconocer alteraciones fisiológicas y biomecánicas del sistema nervioso		

	identificando los procesos patológicos.
E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.
E02.06	Interpretar pruebas complementarias y de valoración objetivas en relación a alteraciones del sistema nervioso.
E02.07	Identificar signos y síntomas de las afectaciones neurológicas más relevantes.
E02.08	Explorar a un paciente con alteraciones neurológicas utilizando estrategias de valoración aprendidas.
E02.09	Escoger de manera adecuada y pertinente las escalas de valoración necesarias para recoger la información determinante y específica para cada patología neurológica.
E02.10	Utilizar las diferentes herramientas de evaluación para cuantificar los resultados de las intervenciones de fisioterapia en relación a las patologías neurológicas.
E03	Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E03.03	Formular una hipótesis diagnóstica de fisioterapia para determinar las alteraciones clave en cada caso y planificar de manera efectiva el tratamiento en el contexto de las patologías neurológicas.
E03.04	Establecer objetivos funcionales claros en el contexto de las patologías neurológicas.
E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E04.02	Elaborar un plan de intervención derivado de la hipótesis diagnóstica planteada a partir de las valoraciones objetivas realizadas.
E04.03	Realizar protocolos de tratamiento específicos para cada patología neurológica.
E04.04	Elaborar protocolos de autotratamiento del paciente neurológico en su domicilio.
E05	Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E05.05	Aplicar de manera apropiada las diferentes técnicas para el tratamiento de fisioterapia en relación al sistema nervioso.
E05.06	Reevaluar al paciente con el objetivo de adaptar el tratamiento a la situación del paciente.
E05.07	Detectar cambios en el estado del paciente neurológico indicativos de una evolución desfavorable.
E05.08	Reconocer situaciones del paciente que impliquen la derivación a otro profesional
E06	Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.
E06.02	Definir un plan de tratamiento preventivo para las disfunciones del sistema nervioso.
E06.03	Pautar actividad física y de mantenimiento acorde con las necesidades del paciente.

	E06.04	Aconsejar hábitos de vida saludables para el mantenimiento de la función correcta del sistema nervioso.		
	E07	Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.		
	E07.03	Revisar la bibliografía científica sobre actuaciones prácticas en fisioterapia del sistema nervioso.		
	E07.04	Diseñar protocolos de evaluación y tratamiento del sistema nervioso basados en la revisión sistemática de la literatura disponible.		
	E07.05	Modificar las actuaciones del fisioterapeuta según los nuevos hallazgos publicados en revistas científicas de alto impacto.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT01	Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.		
	GT01.05	Evaluar un caso clínico y reconocer la información clínica relevante.		
	GT01.06	Determinar los antecedentes clínicos del paciente en relación a las contraindicaciones para la aplicación de las técnicas de fisioterapia.		
	GT01.07	Escoger las herramientas de valoración más adecuadas para cada caso concreto argumentando su elección en función de la afectación del paciente.		
	GT01.08	Determinar las técnicas de tratamiento adecuadas para cada caso concreto justificando las decisiones en relación a los conocimientos en neurología.		
	GT01.09	Escoger las diferentes intervenciones aplicadas al paciente neurológico teniendo en cuenta el entorno, las posibilidades y los objetivos personales del paciente.		
	GT01.10	Comparar las diferentes técnicas de fisioterapia neurológica determinando sus puntos en común y sus diferencias.		
	GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.		
	GT02.02	Plantear cambios en las diferentes actuaciones de fisioterapia teniendo en cuenta la información nueva surgida de la investigación actual sobre fisioterapia neurológica.		
GT02.03	Plantear actuaciones eficientes orientadas a optimizar al máximo las diferentes intervenciones de fisioterapia.			
GT02.04	Explicar estrategias para consensuar el tratamiento con diferentes profesionales que pudieran intervenir en el proceso de rehabilitación del paciente.			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	81	54	165
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>38 %</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Clases magistrales/Clases expositivas Realización de actividades prácticas Lectura de artículos/informes de interés Resolución de casos/ejercicios/problemas Tutorías Estudio personal			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Pruebas teóricas/prácticas/síntesis			65%-85%
	Resolución de casos clínicos			15%-35%
Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.				
<b>Observaciones</b>				

Módulo 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán/Castellano		
Org. Temporal	Anual	Secuencia dentro del Plan	1º curso
Descripción	<p>El módulo de Metodología de la investigación en ciencias de la salud consiste en el aprendizaje y actualización de los conceptos generales de la investigación clínica, y la adquisición de los conocimientos teóricos para el diseño de estudios científicos en el ámbito de la fisioterapia. Concretamente, el módulo incluye formación sobre los métodos científicos en el planteamiento y realización de estudios clínicos, desde el análisis de la evidencia científica existente hasta el diseño de protocolos, recogida y análisis de los datos, la elaboración de conclusiones, la redacción y presentación de las conclusiones.</p> <p>Contenido del programa docente del módulo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de ciencia, el método científico experimental y la fisioterapia basada en la evidencia.</li> <li>2. El Marco teórico y las fichas de contenido. Bases de datos bibliográficos: búsqueda bibliográfica. Lectura crítica de la información científica. Elaboración de conclusiones del marco teórico.</li> <li>3. Metodología de la investigación aplicada: estructura y diseño de los estudios científicos. Legislación y Bioética en investigación.</li> <li>4. Métodos de la investigación cualitativa: etapas y tipos de investigación cualitativa.</li> <li>5. Diseño de objetivos y variables de un estudio científico. Recogida de datos. Análisis de los resultados de la investigación. Presentación del estudio científico.</li> <li>6. Métodos de la investigación cualitativa: la reflexión y diseño emergente. La entrevista y la observación: modalidades de observación.</li> <li>7. Estrategias cualitativas de recogida de datos: Planteamiento del diálogo propio de la entrevista, experiencia personal, historias de vida. Formulación de las preguntas. Selección del escenario y materiales necesarios.</li> <li>8. Registro, procesamiento y análisis de la información cualitativa.</li> <li>9. Efectos biológicos de las creencias en los resultados de una investigación: placebo y nocebo, impacto de la expectativa y la intención en el contexto de un tratamiento.</li> </ol>		
	Competencias y Resultados de aprendizaje	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>	
B06		Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
B08		Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
B09		Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
B10		Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>			
E07		Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.	
E07.06		Definir y realizar una búsqueda bibliográfica sobre un tema concreto en fisioterapia.	
E07.07		Reconocer y analizar la estructura de los estudios científicos de carácter cualitativo y cuantitativo a través de la lectura crítica de artículos.	
E08		Utilizar las bases metodológicas necesarias para planificar, diseñar y	

		desarrollar proyectos experimentales y de investigación orientados a la práctica clínica de la Fisioterapia y la Salud.		
	E08.01	Establecer hipótesis, objetivos, variables, escenarios y tipo de estudio propias de una investigación tanto cualitativa como cuantitativa sobre un tema concreto en fisioterapia a partir del marco teórico o la reflexión.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.		
	GT02.05	Plantear opciones para la solución de problemas surgidos durante la investigación en un estudio científico.		
	GT03	Plantear protocolos de trabajo a través de búsqueda de información en la literatura científica.		
	GT03.01	Diseñar tratamientos basados en la revisión sistemática de las bases de datos, el razonamiento clínico y el diagnóstico de fisioterapia.		
	GT05	Desarrollar autonomía suficiente para participar en proyectos interdisciplinarios de investigación y colaboraciones científicas, y transferir los resultados.		
	GT05.01	Buscar e identificar carencias de conocimiento en el campo de estudio.		
	GT05.02	Diseñar procesos metodológicos que conduzcan a la obtención de mejores resultados en la investigación.		
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	37	30	83
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>38 %</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Clases magistrales/Clases expositivas Clases de resolución de ejercicios Lectura de artículos/informes de interés Elaboración de trabajos Tutorías Estudio personal			
<b>Sistemas de evaluación</b>		<b>Peso Nota Final</b>		
		Pruebas teóricas/prácticas		20-40%
		Participación en las actividades propuestas en clase		10-30%
		Presentación de una revisión bibliográfica		40-60%
	Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.			
<b>Observaciones</b>				

<b>Módulo 4. TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA CARDIORRESPIRATORIA</b>			
<b>ECTS:</b>	12	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Catalán/Castellano		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	1º curso 2º semestre
<b>Descripción</b>	<p>Este módulo proporciona los conocimientos y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías del tórax de forma más concreta y extensa, tanto en el adulto como en el niño de forma diferenciada.</p> <p>Los principales temas que se tratarán son: Biomecánica y cinesiología del tórax. Fisiopatología cardiorrespiratoria.</p> <p>Valoración de la función cardiorrespiratoria y confección del diagnóstico de fisioterapia en patologías cardiorrespiratorias del adulto y del niño. Exploraciones estática y dinámica, auscultación y medidas de parámetros funcionales. Pruebas funcionales respiratorias. Técnicas de valoración de la disnea, tolerancia al esfuerzo y calidad de vida. Valoración específica de musculatura ventilatoria y pruebas de esfuerzo.</p> <p>Tratamiento y prevención fisioterapéutica de las alteraciones ventilatorias obstructivas y restrictivas tanto del adulto como del niño. Técnicas de reeducación ventilatoria, técnicas de drenaje de secreciones, oxigenoterapia, terapia inhalada. Técnicas de entrenamiento al esfuerzo y rehabilitación pulmonar y cardíaca. Ventilación mecánica. Atención fisioterapéutica al enfermo crítico.</p>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E01	Reconocer y diferenciar en profundidad los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos que se producen en las alteraciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.	
	E01.13	Reconocer alteraciones fisiológicas del sistema cardiorrespiratorio.	
	E01.14	Identificar la fisiopatología, procesos o alteraciones patológicas del sistema cardiorrespiratorio.	
	E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.	
	E02.11	Interpretar pruebas complementarias y resultados en relación al sistema cardiorrespiratorio.	
	E02.12	Identificar signos y síntomas en relación al sistema cardiorrespiratorio.	
	E02.13	Explorar a un paciente utilizando estrategias de valoración aprendidas en relación al sistema cardiorrespiratorio.	
	E02.14	Evaluar la estructura y función del sistema cardiorrespiratorio.	



	E03	Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.		
	E03.05	Formular hipótesis diagnósticas de fisioterapia en alteraciones y disfunciones del paciente con afectación del sistema cardiorrespiratorio a partir de los resultados obtenidos en las estrategias de valoración y pruebas diagnósticas.		
	E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.		
	E04.05	Elaborar un plan de intervención adaptado a la afectación cardiorrespiratoria del paciente a partir de los diferentes casos clínicos.		
	E05	Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.		
	E05.09	Aplicar de manera apropiada técnicas específicas de fisioterapia sobre el sistema cardiorrespiratorio.		
	E05.10	Diseñar un plan de reevaluación del curso de la aplicación del tratamiento de fisioterapia cardiorrespiratoria, reconociendo los cambios clínicos y la evolución desfavorable que impidan una correcta progresión de la afección del paciente.		
	E05.11	Modificar el tratamiento de fisioterapia cardiorrespiratoria acorde con los cambios clínicos observados en su aplicación.		
	E06	Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.		
	E06.05	Definir un plan de tratamiento preventivo para las disfunciones del sistema cardiorrespiratorio.		
	E07	Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.		
	E07.08	Revisar la bibliografía científica sobre actuaciones prácticas en fisioterapia del tórax.		
	E07.09	Diseñar protocolos de evaluación y tratamiento del sistema cardiorrespiratorio a partir de la revisión sistemática de la literatura disponible.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT01	Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.		
	GT01.11	Evaluar un caso clínico y reconocer los cambios fisiopatológicos.		
GT01.12	Estimar el diagnóstico de fisioterapia y proponer las escalas de valoración más adecuadas para el caso y el tratamiento a partir de los datos de un caso clínico.			
GT01.13	Argumentar la elección de las herramientas de valoración en función de la afectación del paciente.			
GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.			
GT02.06	Escoger las técnicas adecuadas de valoración e intervención justificando las decisiones en relación a los conocimientos en el sistema cardiorrespiratorio.			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	81	54	165
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>38 %</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Clases magistrales/Clases expositivas Realización de actividades prácticas Lectura de artículos/informes de interés			

	Resolución de casos/ejercicios/problemas Tutorías Estudio personal	
<b>Sistemas de evaluación</b>		<b>Peso Nota Final</b>
	Pruebas teóricas/prácticas/síntesis	60-80%
	Resolución de casos clínicos	20-40%
	Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.	
<b>Observaciones</b>		

<b>Módulo 5. TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA ESPECÍFICA EN PEDIATRÍA</b>			
<b>ECTS:</b>	12	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Catalán/Castellano		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	1º curso 2º semestre
<b>Descripción</b>	<p>Este módulo profundiza en los conocimientos y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías neurológicas y del aparato locomotor que puedan interferir el desarrollo motriz del niño, así como patologías respiratorias que con más frecuencia se dan durante la etapa infantil.</p> <p>Los principales temas que se tratarán son: Desarrollo psicomotriz del niño. Fisiopatología pediátrica. Patologías neurológicas y del aparato locomotor que interfieran con el desarrollo motriz del niño. Patologías respiratorias en la etapa infantil.</p> <p>Valoración pediátrica: evaluación neurológica, musculoesquelética y sensoriomotriz del niño, evaluación de trastornos asociados, pruebas complementarias en pediatría, escalas pediátricas específicas de valoración consensuadas, confección del diagnóstico de fisioterapia.</p> <p>Técnicas de tratamiento fisioterapéutico en Pediatría: enfoques terapéuticos actuales, estrategias para favorecer el desarrollo psicomotor del niño (sensoriomotor, motricidad gruesa y fina) y terapia del movimiento. Concepto Bobath. Estrategias psicomotrices, terapia acuática en niños y kinesiotaping en pediatría. Técnicas de posicionamiento para la alineación musculoesquelética. Técnicas para favorecer la autonomía. Técnicas de relajación, ejercicios ventilatorios, ejercicios de prevención de deformidades torácicas y técnicas de soporte.</p>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E01	Reconocer y diferenciar en profundidad los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos que se producen en las alteraciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.	
	E01.15	Reconocer alteraciones fisiológicas y biomecánicas en pediatría identificando procesos patológicos.	
	E01.16	Identificar el momento de desarrollo del niño.	
	E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.	

E02.15	Evaluar la estructura, función, actividad y participación en el niño con discapacidad.
E02.16	Interpretar pruebas complementarias y resultados en relación a Pediatría.
E02.17	Elaborar un manual de valoración musculoesquelética y neurológica en pediatría.
E03	Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E03.06	Realizar el razonamiento clínico para plantear una hipótesis diagnóstica de fisioterapia, orientada al paciente pediátrico a partir de las estrategias de valoración y las pruebas diagnósticas propias de la pediatría.
E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E04.06	Elaborar un plan de intervención adaptado a cada niño teniendo en cuenta su entorno y las actividades correspondientes a la edad y a los intereses personales y familiares.
E04.07	Explicar los distintos enfoques metodológicos de fisioterapia en pediatría.
E05	Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E05.12	Proponer un plan de tratamiento aplicado a un niño y su reevaluación en función de la evolución clínica.
E05.13	Derivar el paciente pediátrico a otro profesional en función de la discapacidad que presenta y que impide una buena progresión del tratamiento de fisioterapia.
E06	Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.
E06.06	Definir un plan de tratamiento preventivo en el paciente pediátrico crónico con el objetivo de prevenir deformidades musculoesqueléticas y mejorar la calidad de vida.
E07	Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.
E07.10	Revisar la bibliografía científica sobre actuaciones prácticas en fisioterapia en pediatría.
E07.11	Diseñar protocolos de evaluación y tratamiento en pediatría basados en la revisión sistemática de la literatura disponible.
<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>	
GT01	Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.
GT01.14	Evaluar un caso clínico y reconocer los cambios fisiopatológicos y el nivel de desarrollo en pediatría
GT01.15	Estimar el diagnóstico de fisioterapia y proponer las escalas de valoración más adecuadas para el caso y el tratamiento de fisioterapia, a partir de los datos de un caso clínico.
GT01.16	Debatir las posibles opciones terapéuticas pediátricas a aplicar en un caso clínico determinado.
GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.
GT02.07	Escoger las técnicas adecuadas de valoración y de intervención justificando las decisiones en relación a los conocimientos en pediatría.
GT02.08	Identificar el grado de autonomía del niño y sus posibilidades funcionales.

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	81	54	165
	% presencialidad	100%	38 %	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales/Clases expositivas Realización de actividades prácticas Lectura de artículos/informes de interés Resolución de casos/ejercicios/problemas Elaboración de trabajos Tutorías Estudio personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas/prácticas/síntesis			60-80%
	Entrega de trabajos			5-15%
	Resolución de casos clínicos			10-30%
	Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.			
Observaciones				

<b>Módulo 6. ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD</b>			
<b>ECTS:</b>	6	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Catalán/Castellano		
<b>Org. Temporal</b>	Anual	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	1º curso
<b>Descripción</b>	<p>Mediante el aprendizaje de las bases teóricas y a partir de tablas estadísticas extraídas de datos reales, se abordará la adquisición de conocimiento respecto de los temas de la estadística descriptiva y de la estadística inferencial, utilizando herramientas para la recogida de datos, análisis e interpretación de los datos. Estos conocimientos se aplicarán a la obtención de conclusiones y resultados con el objetivo final de la traslación a la práctica clínica.</p> <p>Resumen de materias tratadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medias estadísticas y distribuciones de probabilidad de variables cualitativas y cuantitativas.</li> <li>- Técnicas de análisis de datos masivos en bioinformática.</li> <li>- Errores en las mediciones.</li> <li>- Medidas de frecuencia de la enfermedad.</li> <li>- Relaciones causa – efecto. Fuerza de asociación entre variables.</li> <li>- Análisis avanzado de la varianza.</li> <li>- Correlación y modelos de regresión lineal y logística. Regresión de Poisson.</li> <li>- Estadística inferencial, estimación y contraste de hipótesis.</li> </ul>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E09	Recoger, analizar e interpretar datos relevantes para la investigación en Fisioterapia utilizando herramientas estadísticas.	
	E09.01	Reconocer, analizar e interpretar los distintos tipos de variables estadísticas y sus posibilidades de análisis.	
	E09.02	Distinguir los distintos tipos de análisis estadísticos y sus aplicaciones en investigación en fisioterapia.	
	E09.03	Utilizar el análisis de las variables estadísticas para la resolución de problemas científicos.	
	E09.04	Utilizar las técnicas de análisis de datos masivos en bioinformática.	
	E09.05	Identificar e interpretar los criterios de causalidad.	
	E09.06	Analizar las relaciones causa – efecto y las dificultades para su definición.	
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>		
	GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.	
	GT02.09	Gestionar la solución de problemas estadísticos planteados en el aula.	
GT02.10	Establecer estrategias de autoaprendizaje y procedimientos permanentes de revisión y organización de la información.		

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37	30	83
	% presencialidad	100%	38 %	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales/Clases expositivas Clases de resolución de problemas/casos/ejercicios Lectura de artículos/informes de interés Resolución de casos/ejercicios/problemas Elaboración de trabajos Tutorías Estudio personal			
Sistemas de evaluación				<b>Peso Nota Final</b>
	Pruebas teóricas/prácticas/síntesis			40-60%
	Entrega de trabajos			40-60%
Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.				
Observaciones				

<b>Módulo 7. TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR II</b>			
<b>ECTS:</b>	15	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Catalán/Castellano		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	2º curso 1º semestre
<b>Descripción</b>	<p>Este módulo profundiza en el abordaje fisioterapéutico de las alteraciones y lesiones del aparato locomotor, concretamente las que afectan a las extremidades superiores e inferiores, así como el tratamiento del Sistema Visceral. También se abordarán diferentes Técnicas Osteopáticas encaminadas a la normalización funcional del raquis.</p> <p>Extremidad superior: Proporcionar las herramientas de análisis de problemas y tratamientos de fisioterapia necesarias para el abordaje de los tres patrones patológicos del hombro y del codo: muscular-tendinoso; capsulo-ligamentoso e inestable. Profundización en las técnicas de tratamiento post-quirúrgico de las lesiones del hombro y del codo. Abordaje del tratamiento postquirúrgico inmediato y de las lesiones nerviosas periféricas de la mano. Utilización de férulas como técnica original y sus indicaciones terapéuticas.</p> <p>Extremidad inferior: Revisión general del proceso de razonamiento clínico en la patología de las EEII. Revisión de las cadenas lesionales más frecuentes y aplicación de técnicas para su valoración en patologías de la extremidad inferior. Técnicas novedosas y Revisión crítica de la terapia manual de las EEII basada en objetivos. Técnicas de vendaje específicas y novedosas para patologías concretas de la extremidad inferior. Revisión de casos clínicos.</p> <p>Terapia manual osteopática: Desarrollo de las diferentes técnicas osteopáticas encaminadas a la normalización funcional del raquis, abordando el plano miofascial a través de técnicas fasciales y el plano articular. Técnicas para abordar el sistema nervioso autónomo. Técnicas de valoración y tratamiento del sistema neuro-inmuno-endocrino y respuestas al estrés.</p> <p>Sistema visceral: Técnicas de tratamiento visceral manual y sus contraindicaciones e integración clínica práctica. Técnicas para el abordaje de los sistemas de desintoxicación y el metabolismo. «The Second Brain»: Influencia en el funcionamiento del sistema visceral.</p>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E01	Reconocer y diferenciar en profundidad los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos que se producen en las alteraciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiopulmonar, y uroginecológico que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.	
E01.17	Identificar las alteraciones fisiológicas y biomecánicas de las extremidades.		
E01.18	Identificar las alteraciones mecánicas y funcionales del raquis desde el punto de vista osteopático.		



E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.
E02.18	Evaluar la estructura y la función articular, muscular y neural de las extremidades.
E02.19	Recoger los datos de la exploración estática y dinámica de las extremidades.
E02.20	Utilizar los instrumentos de medición reconocidos para la valoración de las alteraciones de las extremidades.
E02.21	Localizar las lesiones mecánicas y miofasciales que afectan al raquis desde el punto de vista osteopático.
E03	Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E03.07	Identificar cuáles son las posibles causas primarias de las alteraciones que presenta el paciente en las extremidades y el raquis.
E03.08	Establecer las diferentes hipótesis diagnósticas de fisioterapia a partir de los datos recogidos, relacionadas con las extremidades y el raquis.
E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E04.08	Elaborar un plan de intervención en función de los objetivos definidos en la hipótesis diagnóstica de fisioterapia para el tratamiento de las alteraciones en las extremidades, raquis y el sistema visceral.
E05	Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E05.14	Aplicar las diferentes técnicas para el tratamiento de fisioterapia en función de la hipótesis diagnóstica en relación a las extremidades superiores e inferiores y del sistema visceral.
E05.15	Aplicar las diferentes técnicas osteopáticas para el tratamiento de las disfunciones del raquis en función de la hipótesis diagnóstica
E05.16	Elaborar un plan de reevaluación para poder analizar los cambios clínicos que se producen durante el curso de la aplicación del tratamiento de fisioterapia del aparato locomotor en el contexto de las alteraciones de las extremidades y del sistema visceral.
E05.17	Modificar la pauta de tratamiento de fisioterapia en función de los cambios clínicos observados durante la ejecución del mismo en el contexto de las alteraciones del aparato locomotor de las extremidades y del sistema visceral.
E05.18	Reconocer cuando se han conseguido los objetivos para dar por terminada la intervención de fisioterapia en el contexto de las alteraciones del aparato locomotor en las extremidades y el sistema visceral.
E06	Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.
E06.07	Definir un plan de tratamiento preventivo en función de los datos obtenidos en la valoración del paciente en relación a las alteraciones del aparato locomotor en las extremidades y el sistema visceral.
E07	Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.
E07.12	Revisar la bibliografía científica sobre actuaciones prácticas en fisioterapia del aparato locomotor y osteopatía relacionadas con las extremidades, el raquis y el sistema visceral.

	E07.13	Proponer protocolos de evaluación y tratamiento del aparato locomotor basados en la revisión sistemática de la literatura disponible relacionados con las extremidades y el sistema visceral.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT01	Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.		
	GT01.01	Analizar un caso clínico y reconocer las alteraciones fisiopatológicas presentes		
	GT01.02	Establecer la hipótesis diagnóstica de fisioterapia a partir de los datos de un caso clínico		
	GT01.03	Definir los objetivos del tratamiento a partir de la hipótesis diagnóstica de fisioterapia realizada sobre un caso clínico		
	GT01.17	Argumentar la elección de las herramientas de valoración en función de la afectación del paciente		
	GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.		
GT02.01	Escoger las técnicas de tratamiento de fisioterapia más adecuadas en función de los objetivos.			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	101	68	206
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>38 %</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Clases magistrales/Clases expositivas Realización de actividades prácticas Lectura de artículos/informes de interés Resolución de casos clínicos Tutorías Estudio personal			
<b>Sistemas de evaluación</b>			<b>Peso Nota Final</b>	
	Pruebas teóricas/prácticas/síntesis		75-85%	
	Resolución de casos clínicos		15-25%	
Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.				
<b>Observaciones</b>				

Módulo 8. TECNICAS COMPLEMENTARIAS AVANZADAS			
ECTS:	9	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán/Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso 1º semestre
Descripción	<p>El objetivo de este módulo es proporcionar a los estudiantes una formación general en técnicas complementarias en fisioterapia (p.e. terapia acuática, hipoterapia, entre otras) y terapias no convencionales complementarias a la fisioterapia con evidencia científica sobre su efectividad terapéutica y seguridad (p.e. acupuntura, meditación, método Feldenkrais, Qigong-Taichi, entre otras) en un contexto de salud integrada. Una formación en salud integrada la cual les permita: 1) reconocer la existencia de una relación de asociación entre el paciente y el fisioterapeuta en el proceso de curación; 2) utilizar apropiadamente métodos convencionales y no convencionales en fisioterapia con el objetivo de facilitar la respuesta innata del cuerpo en la proceso de curación; 3) considerar todos los factores que influyen en la salud, en el bienestar y en la enfermedad, incluyendo la mente, las emociones y la comunidad así como también el cuerpo; 4) asegurar que no se niegue la fisioterapia convencional y que no se acepten las terapias no convencionales sin ninguna crítica; 5) reconocer que una buena fisioterapia tiene que basarse en una buena ciencia y apertura a nuevos paradigmas; 6) considerar el uso complementario de terapias naturales y la reducción de intervenciones invasivas cuando sea posible; 7) ampliar los conceptos de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, así como también el tratamiento de la enfermedad; y 7) reconocer a los fisioterapeutas como modelos de salud y curación, comprometidos en el proceso de autoexploración y autodesarrollo.</p> <p>Descripción general del contenido del programa en técnicas complementarias avanzadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generalidades de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales</li> <li>2. Diferencias epistemológicas entre las terapias no convencionales y la biomedicina</li> <li>3. Clasificación de las terapias no convencionales</li> <li>4. Descripción de las diferentes técnicas: Adquisición de conocimientos teóricos y destrezas prácticas de técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales, y sus mecanismos de acción.</li> <li>5. Investigación básica y clínica en técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales</li> </ol>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
E01	Reconocer y diferenciar en profundidad los cambios anatómicos,		

	biomecánicos, fisiológicos y patológicos que se producen en las alteraciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.
E01.19	Identificar los principales mecanismos de acción de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas.
E01.20	Reconocer alteraciones fisiológicas y biomecánicas según los fundamentos teóricos de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas.
E01.21	Identificar la fisiopatología, procesos o alteraciones patológicas según los criterios diagnósticos de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas.
E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.
E02.22	Recoger datos de la exploración estática y dinámica, pruebas, test, escalas, según los fundamentos teóricos y prácticos de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas.
E02.23	Interpretar pruebas complementarias y resultados de la evaluación según los fundamentos teóricos y prácticos de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas.
E02.24	Identificar signos y síntomas según el criterio diagnóstico de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas.
E03	Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E03.09	Establecer una hipótesis diagnóstica de fisioterapia a partir de los datos recogidos en la evaluación, según los fundamentos teóricos de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas.
E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E04.09	Elaborar un plan de intervención mediante la utilización de técnicas complementarias en fisioterapia y de terapias no convencionales desarrolladas, en función de los objetivos definidos en la hipótesis diagnóstica de fisioterapia.
E04.10	Definir los principios de nuevos paradigmas científicos para la comprensión de los fundamentos teóricos y prácticos, y los mecanismos de acción de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas.
E04.11	Describir los principales beneficios y riesgos de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas.
E05	Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.
E05.19	Aplicar diferentes técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales para el tratamiento del paciente en función de la hipótesis diagnóstica.

	E05.20	Elaborar un plan de reevaluación para poder analizar los cambios clínicos que se producen durante el curso de la aplicación de técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales desarrolladas.		
	E05.21	Modificar la pauta de tratamiento en función de los cambios clínicos observados durante la ejecución del mismo, en el contexto de las técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales desarrolladas.		
	E05.22	Detectar cuando se han conseguido los objetivos para dar por finalizada la intervención mediante técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales desarrolladas.		
	E06	Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.		
	E06.08	Definir un plan de tratamiento preventivo para disfunciones según los fundamentos teóricos y prácticos de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas		
	E07	Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.		
	E07.14	Revisar la bibliografía científica sobre actuaciones prácticas en técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales desarrolladas.		
	E07.15	Describir los métodos de investigación para las técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales desarrolladas.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT01	Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.		
	GT01.18	Evaluar un caso clínico según los fundamentos teóricos y prácticos de las técnicas complementarias en fisioterapia y de las terapias no convencionales desarrolladas y reconocer los cambios fisiopatológicos.		
	GT01.19	Establecer el diagnóstico de fisioterapia y proponer un tratamiento complementario según las técnicas y terapias desarrolladas a partir de los datos de un caso clínico.		
	GT01.20	Argumentar la elección de las herramientas de valoración de las técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales desarrolladas en función de la afectación del paciente.		
GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.			
GT02.11	Plantear opciones terapéuticas basadas en técnicas complementarias en fisioterapia y terapias no convencionales a casos concretos.			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	61	40	124
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>38 %</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Clases magistrales/Clases expositivas Realización de actividades prácticas Lectura de informes de interés/artículos/capítulo de libros Resolución de casos/ejercicios/problemas Tutorías Estudio personal			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Pruebas teóricas/prácticas			60-80%
	Resolución de casos clínicos			20-40%
Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.				
<b>Observaciones</b>				

<b>Módulo 9. TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA UROGINECOLÓGICA</b>			
<b>ECTS:</b>	9	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Catalán/Castellano		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	2º curso 2º semestre
<b>Descripción</b>	<p>Este módulo pretende asentar las bases de la valoración de la patología del suelo pélvico de mayor complejidad, del tratamiento de fisioterapia en pacientes con alteraciones del suelo pélvico, y asesoramiento fisioterápico en las fases fisiológicas del anteparto y postparto.</p> <p>El conocimiento de la fisioterapia aplicada a pacientes con alteraciones del suelo pélvico es de utilidad práctica contrastada en el ejercicio de la profesión.</p> <p>El suelo pélvico. Trastornos de la estática del suelo pélvico. Papel del fisioterapeuta en la ginecología y la obstetricia. Técnicas físicas y exploraciones complementarias para la Valoración analítica, funcional y global en las alteraciones del suelo pélvico. La aplicación y evaluación científica de la utilidad y efectividad de la fisioterapia uroginecológica. Prevención y tratamiento conservador pelvipérineal específico para: incontinencia urinaria, prolapso genital, disfunción sexual y dolor pélvico crónico, entre otras. Técnicas de kinesiterapia, terapia manual, biofeedback, electroestimulación, neuromodulación, kinesiotape. Técnicas de preparación del suelo pélvico durante la gestación: epi-no, masaje perineal. Ejercicios de preparación al parto, ejercicios de flexibilidad de la pelvis. Gimnasia abdominal hipopresiva. Dispositivos auxiliares en el manejo de la patología pélvica.</p>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E01	Reconocer y diferenciar en profundidad los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos que se producen en las alteraciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.	
	E01.22	Identificar estructuras anatómicas del aparato urogenital y del conjunto del suelo pélvico.	
	E01.23	Reconocer alteraciones fisiológicas y biomecánicas del aparato urogenital y suelo pélvico, identificando los procesos patológicos.	
	E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.	
E02.25	Recoger datos de la exploración estática y dinámica, pruebas, test, escalas en función del tipo de alteración uroginecológica y del suelo pélvico a partir de instrumentos de validación reconocidos para cada patología específicamente.		

	E02.26	Identificar signos y síntomas asociados a las patologías uroginecológicas.						
	E02.27	Evaluar la estructura y función del aparato urogenital y suelo pélvico considerando su anatomía y fisiología y utilizando estrategias de valoración con base teórica contrastada.						
	E03	Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.						
	E03.10	Formular una hipótesis diagnóstica de alteraciones y disfunciones del aparato urogenital y suelo pélvico ajustada a cada caso clínico.						
	E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.						
	E04.12	Plantear un plan de tratamiento fisioterapéutico ajustado a la patología de suelo pélvico subyacente.						
	E05	Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.						
	E05.23	Realizar el tratamiento adecuado en función de la patología del suelo pélvico que acontezca.						
	E05.24	Evaluar la progresión mediante un plan de reevaluación establecido detectando los cambios clínicos y la evolución desfavorable del tratamiento del aparato urogenital y suelo pélvico.						
	E05.08	Reconocer situaciones del paciente que impliquen la derivación a otro profesional.						
	E06	Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.						
	E06.09	Definir un plan de tratamiento preventivo para las disfunciones del aparato urogenital y suelo pélvico.						
	E06.10	Proponer un plan de asesoramiento fisioterápico en las fases fisiológicas del anteparto y postparto.						
	E07	Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.						
	E07.16	Revisar la bibliografía científica sobre actuaciones prácticas en fisioterapia del aparato urogenital.						
	E07.17	Diseñar protocolos de evaluación y tratamiento del aparato urogenital basados en la revisión sistemática de la literatura disponible.						
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>							
	GT01	Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.						
	GT01.21	Estimar el diagnóstico de fisioterapia y proponer un-abordaje terapéutico a partir de los datos de un caso clínico en relación a alteraciones uroginecológicas y del suelo pélvico que son susceptibles de tratamiento fisioterapéutico.						
	GT01.17	Argumentar la elección de las herramientas de valoración en función de la afectación del paciente.						
GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.							
GT02.12	Plantear opciones terapéuticas adecuadas justificando las decisiones en relación a los conocimientos en uroginecología.							
GT02.13	Modificar el tratamiento de fisioterapia acorde con los cambios clínicos observados en su aplicación.							
<b>Actividades</b>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas			
Dirigidas	Supervisadas	Autónomas						

<b>formativas</b>	<b>Horas</b>	61	40	124
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>38 %</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Clases magistrales/Clases expositivas Realización de actividades prácticas Lectura de artículos/revisiones/protocolos de interés Resolución de casos/ejercicios/problemas Estudio personal			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Pruebas teóricas			5%-15%
	Pruebas prácticas			40%-60%
	Resolución de casos clínicos.			30%-50%
Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.				
<b>Observaciones</b>				



Módulo 10. TÉCNICAS AVANZADAS EN FISIOTERAPIA GERIÁTRICA			
<b>ECTS:</b>	9	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Catalán/Castellano		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	2º curso 2º semestre
<b>Descripción</b>	<p>Este modulo pretende ampliar los conocimientos y aéreas de intervención en Rehabilitación y Fisioterapia en Geriátria con el objetivo de atender a la persona desde la visión integral.</p> <p>Las sesiones del módulo serán impartidas por profesionales que ejercen la profesión asistencial en diferentes ámbitos del envejecimiento y la pérdida de autonomía de la persona, para transmitir la realidad actual referente al campo de atención en geriatria.</p> <p>Los contenidos docentes irán en la dirección de atender a la diversidad de usuarios del ámbito geriátrico para que las intervenciones puedan adaptarse mejor a cada perfil de persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de las características específicas de la persona mayor</li> <li>- Evaluación e intervenciones terapéuticas adaptadas a la geriatria. Técnicas, instrumentos y cuestionarios de evaluación geriátrica integral. Técnicas para la valoración de la función física. Técnicas de valoración neuropsicológica.</li> <li>- Atención centrada en la persona</li> <li>- Habilidades comunicativas y de relación interpersonal</li> <li>- Técnicas de optimización de la evaluación y el uso de productos de soporte. Técnicas de movilización segura. Técnicas de reposicionamiento en la cama. Técnicas para la activación y reprogramación neuromotriz. Medidas de contención y restricción de la movilidad para evitar caídas.</li> <li>- Diferenciar ámbitos de intervención en fisioterapia/rehabilitación.</li> </ul>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E01	Reconocer y diferenciar en profundidad los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos que se producen en las alteraciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiopulmonar, y urogenital que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.	
	E01.24	Explicar en profundidad las teorías del envejecimiento.	
	E01.25	Describir detalladamente las características del paciente geriátrico.	
	E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiopulmonar, y urogenital y su repercusión funcional.	
	E02.28	Recoger datos de la exploración estática y dinámica, pruebas, tests y escalas validadas y reconocidas por todos los profesionales del ámbito	

		geriátrico		
E03	Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiopulmonario, y urogenital que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.			
E03.11	Realizar el razonamiento clínico para plantear una hipótesis diagnóstica de fisioterapia, orientada al paciente geriátrico a partir de las estrategias de valoración y las pruebas diagnósticas propias de la geriatría.			
E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiopulmonario, y urogenital que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.			
E04.13	Elaborar un plan de intervención adaptado a cada persona siguiendo las directrices de la "Atención centrada en la persona"- "Hacer con el usuario y no por el usuario".			
E05	Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiopulmonario, y urogenital que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.			
E05.25	Realizar, supervisar y reevaluar el proceso asistencial aplicado en un tratamiento de una persona mayor en función de la evolución clínica, derivando, si se diese el caso, el paciente a otro profesional.			
E06	Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.			
E06.11	Diseñar un plan de intervención preventivo para un envejecimiento satisfactorio y activo de la persona			
E06.12	Diseñar un plan de intervención para el paciente con patología o situación de cronicidad			
E07	Aplicar método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.			
E07.18	Revisar la bibliografía sobre actuaciones prácticas en fisioterapia y rehabilitación geriátrica.			
E07.19	Diseñar protocolos de evaluación y tratamiento en geriatría basados en la revisión sistemática de la literatura disponible.			
E07.20	Escoger las actuaciones o procedimientos de fisioterapia basados en la evidencia científica y clínica más adecuados en la resolución de casos clínicos concretos.			
<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>				
GT01	Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.			
GT01.22	Debatir desde la diversidad las posibles opciones terapéuticas propuestas por los profesionales y teniendo en cuenta la participación activa de la persona y/o familia que se atiende.			
GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.			
GT02.14	Consensuar la toma de decisiones en el plan de intervención terapéutico.			
GT02.15	Escoger las técnicas adecuadas de intervención justificando las decisiones en relación a los conocimientos en geriatría.			
GT02.16	Identificar el grado de autonomía de la persona y sus posibilidades funcionales.			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	61	40	124
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>38%</b>	<b>0%</b>

<b>Metodologías docentes</b>	Clases expositivas, vivenciales y reflexivas Realización de actividades prácticas Lectura, comprensión de artículos e informes de interés Resolución de casos clínicos Tutorías Estudio personal	
<b>Sistemas de evaluación</b>		<b>Peso Nota Final</b>
	Pruebas teóricas /prácticas y síntesis (evaluación continuada)	50-70%
	Resolución de casos clínicos	30-50%
<b>Observaciones</b>	Ninguna actividad evaluativa puede representar mas del 50% de la nota final.	

<b>Módulo 11. PRÁCTICUM</b>			
<b>ECTS:</b>	6	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Catalán/Castellano		
<b>Org. Temporal</b>	Anual	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	2ºcurso
<b>Descripción</b>	Este módulo pretende, mediante la realización de prácticas clínicas, integrar y consolidar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en las afecciones y patologías tributarias de intervención en fisioterapia. Dando especial relevancia al aspecto clínico, las prácticas consisten en observación de tratamientos de compañeros y/o tutores, atención personal a pacientes y participación en sesiones clínicas. El objetivo es formar a profesionales capaces de identificar y tratar con fiabilidad y eficacia los principales problemas de salud de los pacientes/personas y de trabajar integradamente con los diferentes componentes de un equipo pluridisciplinar.		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.	
	E02.29	Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, utilizando estrategias de valoración adquiridas, según el área de intervención, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional, en los pacientes/usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica.	
	E03	Elaborar una orientación diagnóstica de fisioterapia en situaciones clínicas complejas, según las normas y con instrumentos de medición reconocidos internacionalmente, en las alteraciones y/o disfunciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.	
	E03.12	Formular hipótesis diagnósticas de fisioterapia a partir de la valoración del paciente así como de la interpretación de los resultados de las diferentes pruebas diagnósticas, haciendo un razonamiento clínico.	
	E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.	
	E04.14	Diseñar y proponer ejercicios y actividades terapéuticas para cualquiera de	

		las enfermedades y/o lesiones susceptibles de tratamiento fisioterapéutico, a partir de la evaluación realizada y los conocimientos adquiridos según el área de intervención		
	E04.15	Establecer la periodicidad de la intervención.		
	E04.16	Prever las necesidades de material y aparatos a utilizar durante el tratamiento del paciente.		
	E05	Aplicar, revisar y adaptar los distintos procedimientos, métodos y técnicas avanzadas de tratamiento propios de la fisioterapia, adecuados a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiopulmonario, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.		
	E05.26	Realizar un tratamiento de fisioterapia según el área de intervención.		
	E05.27	Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, mediante casos reales en las diferentes especialidades clínicas.		
	E05.28	Modificar el tratamiento de fisioterapia en acorde con los cambios clínicos observados durante su aplicación y derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.		
	E05.29	Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, y solicitando su colaboración en todo momento.		
	E05.30	Comunicarse con los miembros del equipo terapéutico		
	E06	Indicar las medidas avanzadas más efectivas para la prevención de la enfermedad en cada situación clínica particular según el área de intervención de fisioterapia.		
	E06.13	Diseñar, enseñar y aconsejar sobre las diferentes pautas y medios de prevención para las diferentes alteraciones de estructuras, aparatos, sistemas y funciones del cuerpo.		
	E07	Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.		
	E07.21	Aplicar protocolos de evaluación y tratamiento basados en revisión sistemática de la literatura disponible.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT01	Analizar, sintetizar y tomar decisiones razonando con sentido crítico delante de las diferentes actuaciones de fisioterapia.		
	GT01.23	Escoger las técnicas adecuadas de intervención justificando las decisiones en relación a los conocimientos en las diferentes áreas de intervención en fisioterapia.		
	GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación.		
	GT02.17	Evaluar y modificar la intervención de fisioterapia en función de los objetivos proponiendo soluciones a incidencias surgidas.		
	GT04	Asumir y demostrar la responsabilidad de su propio desarrollo profesional en su intervención terapéutica.		
	GT04.01	Respetar el código deontológico del fisioterapeuta.		
	GT04.02	Actuar con eficacia alcanzando los objetivos marcados en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición y adversidad.		
	GT04.03	Desarrollar recursos personales para superar obstáculos y las propias limitaciones surgidas en la práctica profesional.		
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	-	112	38
	<b>% presencialidad</b>	-	<b>100%</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Prácticas clínicas Tutorías Elaboración de la memoria de prácticas			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Valoración del tutor			70-90%
	Memoria de prácticas			10%-30%
<b>Observaciones</b>				

Módulo 12. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER			
<b>ECTS:</b>	12	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Catalán/Castellano		
<b>Org. Temporal</b>	Anual	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	2ºcurso
<b>Descripción</b>	<p>El TFM conforma un módulo obligatorio de 12 ETCS. Se trata de desarrollar a modo individual y de acuerdo con el profesor/tutor, un trabajo de investigación completo y específico en un área de intervención en fisioterapia, basado en las necesidades clínicas y con el empleo de la metodología interdisciplinar.</p> <p>El estudiante elaborará el esquema de trabajo que deberá reunir los requisitos propuestos por la Metodología de la Investigación en ciencias de la Salud incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- planteamiento del estudio,</li> <li>- marco teórico relacionado,</li> <li>- diseño del plan de intervención,</li> <li>- recogida y análisis de los datos,</li> <li>- elaboración de la discusión,</li> <li>- redacción de las conclusiones,</li> <li>- referencias bibliográficas,</li> <li>- anexos.</li> </ul> <p>Los estudiantes expondrán brevemente los méritos del trabajo realizado ante la comisión de evaluación. El autor del TFM tomará nota de las observaciones de la comisión y discutirá con sus miembros para defender sus aportaciones.</p>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E02	Evaluar al paciente, utilizando herramientas, instrumentos y observaciones avanzadas de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico y su repercusión funcional.	
	E02.30	Identificar personas que cumplen criterios de inclusión y exclusión para participar en el estudio del TFM.	
	E04	Diseñar un plan avanzado de intervención de fisioterapia ajustado a la clínica y a las necesidades del paciente/persona con afectaciones del aparato locomotor, del sistema nervioso, cardiorrespiratorio, y uroginecológico que sean susceptibles de tratamiento en Fisioterapia.	
	E04.17	Enumerar métodos y/o técnicas utilizadas en pacientes que participan en el estudio del TFM.	

	E04.18	Diseñar protocolos de evaluación y tratamiento basados en revisión sistemática de la literatura disponible.		
	E07	Aplicar el método científico en el planteamiento y la resolución de problemas clínicos complejos en las diferentes áreas de intervención de fisioterapia.		
	E07.22	Realizar una búsqueda bibliográfica sobre un tema concreto en fisioterapia.		
	E07.23	Aplicar la estructura de los estudios científicos en la realización de un trabajo.		
	E08	Utilizar las bases metodológicas necesarias para planificar, diseñar y desarrollar proyectos experimentales y de investigación orientados a la práctica clínica de la Fisioterapia y la Salud.		
	E08.02	Diseñar y realizar un estudio piloto empleando la estructura del método científico.		
	E08.03	Formular la discusión y conclusiones de un estudio científico.		
	E08.04	Exponer un trabajo de investigación.		
	E09	Recoger, analizar e interpretar datos relevantes para la investigación en Fisioterapia utilizando herramientas estadísticas.		
	E09.07	Identificar y escoger las variables pertinentes para un estudio científico.		
	E09.08	Organizar y analizar los datos recogidos en el proceso de la investigación.		
	E09.09	Aplicar técnicas estadísticas en el análisis de los resultados de un estudio.		
	E09.10	Interpretar los resultados estadísticos para la formulación de conclusiones.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT02	Resolver problemas surgidos en la práctica profesional y la investigación		
	GT02.05	Plantear opciones para la solución de problemas surgidos durante la investigación en un estudio científico.		
	GT03	Plantear protocolos de trabajo a través de búsqueda de información en la literatura científica.		
	GT03.02	Aplicar la lectura crítica a artículos sobre patología y tratamiento en fisioterapia.		
	GT03.03	Definir un plan de valoración y tratamiento basado en evidencia científica.		
	GT05	Desarrollar autonomía suficiente para participar en proyectos interdisciplinarios de investigación y colaboraciones científicas, y transferir los resultados.		
	GT05.03	Aplicar procesos metodológicos que conduzcan a la obtención de mejores resultados en la investigación.		
	GT05.04	Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo en proyectos de investigación.		
	GT05.05	Reconocer el rol de cada profesional en un contexto de cooperación interdisciplinar.		
GT05.06	Comunicar de forma argumentada los resultados de la investigación.			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	3	60	237
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Clases magistrales/Clases expositivas Lectura de artículos de interés Elaboración de la memoria del TFM Tutorías Trabajo personal Presentación oral de trabajos			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Memoria Trabajo Fin de Máster			70%-90%
	Defensa oral del Trabajo de Fin de Máster			10%-30%
<b>Observaciones</b>				

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

*Este máster se imparte en una escuela adscrita a la Universitat Autònoma de Barcelona. Las categorías contractuales que se utilizan en dicha escuela no coinciden con las disponibles en el desplegable del aplicativo RUCT, es por ello que se hace constar todo el profesorado en la categoría "Otro personal docente con contrato laboral".*

La docencia del Máster Universitario de Técnicas Avanzadas de Intervención en Fisioterapia, se realiza tanto con profesores titulares como asociados de la EUIF Gimbernat, con la finalidad de incorporar a los profesionales con más experiencia dentro de las diferentes áreas de intervención en fisioterapia.

La experiencia docente acumulada por el profesorado es muy amplia va desde los 27 años acumulados por el profesor con mayor experiencia a 4 el que menos pudiendo situarse la media en los 18,2 años.

#### Departamento:

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Antropología Diplomado en Fisioterapia Diplomado en Enfermería	Titular EUIFG	NO	Fisioterapia del aparato locomotor (Extremidades superiores)	26	12
2	Doctor en Medicina y Cirugía	Titular EUIFG	NO	Geriatría. Metodología de la Investigación.	27	10
3	Doctor en Medicina interna	Titular EUIFG	NO	Metodología, Salud Pública, Bioética. Geriatría	9	2
4	Doctor en Medicina y Cirugía	Titular EUIFG	NO	Biología celular y anatomía. Fisiología, Metodología de la Investigación y Terapias Complementarias	25	7
5	Doctor en Ciències (secció Física),	Titular EUIFG	NO	Estadística, Física, Matemáticas, Minería de datos	25	6
6	Doctor en Psicología	Titular EUIFG	SI	Enfermería, Psicología, Metodología	20	1
7	Doctor en Medicina	Asociado EUIFG	SI	Anatomía Humana	22	3
8	Doctor en Medicina	Asociado EUIFG	SI	Neurología	27	1
9	Doctora en Medicina	Asociada EUIFG	NO	Ginecología	4	9
10	Doctora en Psicología	Asociada EUIFG	SI	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.	18	4
11	Doctora en Veterinaria	Asociada EUIFG	SI	Veterinaria Equina	23	1
12	Doctora en Neurociencias	Asociada EUIFG	SI	Fisiología neurológica	15	4
13	Doctor en Biología	Asociado EUIFG	SI	Fisiología neurológica	7	4



14	Graduat en Fisioterapia en Diplomado en Enfermería	Titular EUIFG	NO	Fisioterapia del aparato locomotor (cadenas musculares / neurodinámica)	25	6
15	Graduado en Fisioterapia Master Universitario en Osteopatía	Titular EUIFG	NO	Fisioterapia del aparato locomotor, Sistema fascial, Osteopatía	17	7
16	Diplomada en Fisioterapia. Master Universitario en Estudio y Tratamiento del Dolor. Licenciada en Lingüístic	Titular EUIFG	NO	Fisioterapia, Neurología, Dolor	15	3
17	Grado en Fisioterapia. Diplomatura en Enfermería. Máster Universitario en Investigación Traslacional en Fisioterapia.	Titular EUIFG	NO	Fisioterapia Fisioterapia en Pediatría	20	8
18	Graduada en Fisioterapia Máster Universitario en investigación traslacional en fisioterapia	Titular EUIFG	NO	Fisioterapia básica del aparato locomotor Técnicas complementarias Método Feldenkrais	16	1
19	Graduada en Fisioterapia Máster Universitario en investigación traslacional en fisioterapia Diplomada en Enfermería	Titular EUIFG	NO	Fisioterapia del Aparato Locomotor Técnicas complementarias Drenaje linfático manual	17	1
20	Doctor en Medicina en Diplomado en Fisioterapia	Asociado EUIFG	NO	Fisioterapia respiratoria y paciente crítico	6	12
						102

De los 120 créditos que conforman el máster se han excluido los 6 créditos del Practicum y los 12 del Trabajo Fin de Máster.

Este profesorado tutoriza y coordina los módulos del Trabajo Fin de Máster y Practicum.

**Resumen personal académico:**

Del total de 20 profesores en la actualidad, 14 son doctores que imparten el 74,51% de la docencia; de los doctores 7 son acreditados (50%) e imparten el 23,68% de la docencia que imparten los doctores. 12 de los profesores son titulares de la escuela (permanentes) e imparten el 62,75% de los créditos; de los cuales 6 son doctores que imparten el 37,25% del total de la docencia.

	Doctores	No doctores	Total	Acreditación	ECTS	% impartido
<b>Titular</b>	6	6	12	1	64	62,75%
<b>Asociado</b>	8	0	8	6	26	37,25%
<b>Total</b>	14	6	20	7	102	100%
<b>ECTS</b>	76	26	102	18		

<b>Impartidos</b>				
<b>% crèdits impartido</b>	74,51%	25,49%	100%	23,68%

La Escuela se marca como objetivo, en el plazo de dos años, alcanzar la ratio de cumplimiento del número de profesores doctores acreditados de 50% al 60% y aumentar, de esta manera, los créditos impartidos por ellos.

Algunos de los profesores participan en proyectos de investigación. Se pondrá en marcha una política de promoción de la acreditación de los profesores y contratación de doctores acreditados con el fin de aumentar el número de profesores acreditados.

### Experiencia investigadora:

A continuación, se proporciona una muestra de los proyectos en los que participan o han participado diferentes profesores del máster:

- **Título:** Tratamiento reeducador del manguito rotador. **Financiación:** Hospital de Sabadell. **Duración:** 1989-1991. **Investigador principal:** Enric Sirvent. (1)
- **Título:** La rotura del manguito rotador en las personas de edad avanzada. **Referencia:** -. **Financiación:** Escola Universitaria Gimbernat. **Duración:** 1991-1994. **Investigador principal:** Enric Sirvent. (1)
- **Título:** La percepción ciudadana del rol del fisioterapeuta. **Financiación:** Escola Universitaria Gimbernat. **Duración:** 1995-1999. **Investigador principal:** J.M.Cabezalí. (1)
- **Título:** Els inicis de la Immunoteràpia Humana a Catalunya” realizada en el Institut Pasteur de Paris en el periodo de 1990-91. -. **Financiación:** Obra social de Caixa d’Estalvis de Sabadell. Becas proyectos de investigación formación predoctoral. **Duración:** 1990. **Investigador principal:** Josep Sánchez Aldeguer (2)
- **Título:** Prevalencia del Síndrome Metabólico en centros residenciales. **Financiación:** Escoles Universitaries Gimbernat. **Duración:** 2009. **Investigador principal:** Josep Sánchez Aldeguer (2)
- **Título:** Clinical Trial to evaluate a “Smart Cushion” for patients with disabilities such as spinal cord injury. **Referencia:** HUVH-ARO/VHIR #CRD-OF-2015-155-EST\_v2.1. **Financiación:** Fundació Isidre Esteve. **Duración:** 2015-actualidad. **Investigador principal:** M. Ángel González Viejo (3)
- **Título:** Elaboració i desenvolupament d’un model de prescripció personalitzada de solucions de descans. **Referencia:** HUVH-ARO/VHIR #CRD-OF-2015-155-EST\_v2.1. **Financiación:** Dormity. **Duración:** 2014-actualidad. **Investigador principal:** M. Àngel Cos (3)
- **Título:** Cerebrolysin Compared to Donepezil in Patients With Mild to Moderate Dementia of Alzheimer's Type (DAT) **Referencia:** EVE-AT-0412/DAT. **Financiación:** EVER Neuro Pharma GmbH. **Duración:** 2014-2016. **Investigador principal:** Gerhard Ransmayr (3)

- **Título:** A 6-month prospective, multi-center, double-blind, placebo-controlled, randomized, adaptive-trial-design study to evaluate the safety and efficacy of 80mg b.i.d. ladostigil in patients with mild to moderate probable Alzheimer's disease with a 6-month open label follow-up period **Referencia:** CR100101/CO15570. **Financiación:** Avraham Pharmaceuticals Ltd. **Duración:** 2010-2012. **Investigador principal:** Dr.Reinhold Schmidt (3)
- **Título:** Grup d'Investigació en cèl·lules glials. **Referencia:** 2014SGR1464. **Financiación:** Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació. **Duración:** 2014-2016. **Investigador principal:** Bernardo Castellano López (4)
- **Título:** Grupo de Investigación en Células Gliales y Neuroinmunología **Referencia:** 1872. **Financiación:** Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) **Duración:** 2008-2018. **Investigador principal:** Bernardo Castellano López (4)
- **Título:** Implicación de los astrocitos y la microglia en la terminación de la respuesta inmunitaria y el establecimiento de la tolerancia en diferentes paradigmas **Referencia:** BFU2011-27400. **Financiación:** Ministerio de Ciencia e Innovación **Duración:** 2012-2015. **Investigador principal:** Bernardo Castellano López (4)
- **Título:** Caracterización de subpoblaciones de células de microglia/macrófagos del CNS que pueden modular la función linfocitaria en microambientes inflamatorios y antiinflamatorios. **Referencia:** BFU2008-04407. **Financiación:** Ministerio de Educación y Ciencia **Duración:** 2009-2011. **Investigador principal:** Bernardo Castellano López (4)
- **Título:** Beneficios clínicos y económicos en el tratamiento complementario del dolor crónico benigno con acupuntura, fisioterapia o osteopatía en pacientes mayores de 65 años. **Financiación:** Departament de Salut, Generalitat de Catalunya **Duración:** 2007-2008 **Investigador principal:** Isha Dalmou i Santamaria (4)
- **Título:** Glial cells and their precursor cells in the normal adult human brain. **Financiación:** Marie Curie individual fellowship from EU a **Duración:** 2002-2003 **Investigador principal:** Isha Dalmou i Santamaria (4)
- **Título:** Computación de Altas Prestaciones y su Aplicación a la Ciencia e Ingeniería Computacional. **Referencia:** TIN2007-64974. **Financiación:** Ministerio de Educación y Ciencia. **Duración:** 2007-2012. **Investigador principal:** Dr. Gaspar Orriols Tubella. (5)
- **Título:** El deseo de adelantar la muerte: definición operacional y evaluación clínica en pacientes en cuidados paliativos. **Referencia:** FIS PI14/00263. **Financiación:** Ministerio de Ciencia e Innovación. Instituto de Salud Carlos III. **Duración:** -. **Investigador principal:** Albert Balaguer Santamaría. (6)
- **Título:** Elaboración de un instrumento para la detección de malestar emocional en cuidadores principales de enfermos con enfermedad avanzada. **Referencia:** PSI2013-43555-R. **Financiación:** Ministerio de Economía y Competitividad. **Duración:** 2014-2017. **Investigador principal:** Joaquín T. Limonero García. (6)

- **Título:** Definició i validació de l'etiqueta diagnòstica Temor al procés de morir i avaluació de les intervencions d'infermeria que se'n deriven. **Referència:** PR-5378/11. **Financiación:** Col.legi Oficial d'Infermeria de Barcelona. **Duración:** 2011-2012. **Investigador principal:** Lidia Fernández Donaire. (6)
- **Título:** El deseo de adelantar la muerte en pacientes en cuidados paliativos: su relación con el sentido de la vida, la dependencia y la calidad de vida. **Referencia:** FIS PI11/01353. **Financiación:** Ministerio de Ciencia e Innovación. **Duración:** 2011-2014. **Investigador principal:** Albert Balaguer Santamaría. (6)
- **Título:** Tareas, demandas, control y afrontamiento en el estrés laboral del personal de enfermería: un estudio basado la evaluación ecológica momentánea. **Referencia:** PSI2010-18397. **Financiación:** Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General De Investigación y Gestión Del Plan Nacional I+D+I. **Duración:** 2010-2014. **Investigador principal:** Jordi Fernandez Castro. (6)
- **Título:** Adaptaciones del sistema musculoesquelético de la extremidad anterior de los primates a diferentes tipos de locomoción: implicaciones evolutivas y funcionales. **Referencia:** GL2014-52611-C2-2-P. **Financiación:** Ministerio de Economía y Competitividad **Duración:** 2015-2017. **Investigador principal:** Josep Maria Potau Ginés. (7)
- **Título:** Medición de la tasa de Evolución Morfológica en relación con el cambio climático **Referencia:** CGL2011-22999 **Financiación:** Ministerio de Ciencia e Innovación **Duración:** 2012-2014. **Investigador principal:** Alejandro Martínez Pérez-Pérez. (7)
- **Título:** Modelos evolutivos de periodicidad temporal en homínidos: las fluctuaciones climáticas y ecológicas y la fragmentación de hábitat como mecanismos de especiación y diversificación. **Referencia:** CGL2007-60802/BTE. **Financiación:** Ministerio de Educación y Ciencia **Duración:** 2007-2010. **Investigador principal:** Alejandro Martínez Pérez-Pérez. (7)
- **Título:** Adaptación y ambiente: modelos anatómicos y ecológicos de la dentición y el esqueleto en primates cercopitecoideos, hominoideos y poblaciones humanas cazadoras-recolectoras. **Referencia:** CGL2010-15340/BTE. **Financiación:** Ministerio de Ciencia e Innovación **Duración:** 2007-2010. **Investigador principal:** Alejandro Martínez Pérez-Pérez. (7)
- **Título:** Influencia de las Células Endoteliales Progenitoras sobre la Modulación Espacio-Temporal de la Angiogénesis y la Vasculogénesis tras el Ictus Isquémico Humano **Referencia:** FIS N° 06/471 **Financiación:** Instituto de Salud Carlos III. **Duración:** 2006-2008 **Investigador principal:** José Álvarez Sabín (8)
- **Título:** Evaluación de la seguridad y eficacia de un sistema de telemedicina para la valoración urgente y tratamiento de pacientes con enfermedad vascular cerebral aguda en áreas rurales **Referencia:** PI07/90607 **Financiación:** Instituto de Salud Carlos III. **Duración:** 2007-2009 **Investigador principal:** Marc Ribó Jacobi (8)
- **Título:** Geno-tPA: búsqueda de patrones genéticos predictivos de la evolución del paciente con ictus isquémico después del tratamiento con t-PA. **Referencia:** Beca 2007 **Financiación:** Fundación Ramón Areces. **Duración:** 2007 **Investigador principal:** Israel Fernandez, Jose Alvarez Sabín, Joan Montaner Villalonga (8)

- **Título:** Trombòlisi sistèmica i intraarterial en l'ictus isquèmic a Catalunya. Resultats clínics als 3 mesos. **Referència:** Beca 2006 **Financiación:** Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques. **Duración:** 2006-2007 **Investigador principal:** Miquel Gallofré López (8)
- **Título:** Assessment of stroke care in Catalonia after the implementation of an organised and integrated acute stroke plan. **Referència:** 2006 **Financiación:** Marató TV3. **Duración:** 2006-2008 **Investigador principal:** Gaietà Permanyer Miralda (8)
- **Título:** Síndrome de apneas del sueño e infarto cerebral silente en pacientes hipertensos. **Referència:** Beca FIS PI11/01676. **Financiación:** Beca FIS. **Duración:** 2011. **Investigador principal:** José Álvarez Sabín (8)
- **Título:** Arrays CGH en el estudi de les anomalies fetals: RCIU, malformacions i translucència nucal augmentada. **Referència:** Taulí 2015. **Financiación:** Corporació Sanitària Parc Taulí. **Duración:** 2015-. **Investigador principal:** S.Pina (9)
- **Título:** Ecografia perineal en l'estudi de la incontinència urinària d'esforç: optimització dels resultats quirúrgics. **Referència:** Código CEIC de la Corporació Sanitària Parc Taulí: 2009588. **Financiación:** Corporació Sanitària Parc Taulí. **Duración:** 2009-2014. **Investigador principal:** Judith Lleberia (9)
- **Título:** Validación del cuestionario PISQ-R de evaluación de la salud sexual en mujeres con patología del suelo pélvico. **Referència:** Código CEIC de la Corporació Sanitària Parc Taulí: 2011533. **Financiación:** Corporació Sanitària Parc Taulí. **Duración:** 2011-2013. **Investigador principal:** Montserrat Mestre (9)
- **Título:** Correlació clínicoecogràfica de la banda de mall TVT© als deu anys postcirurgia antiincontinència urinària. **Referència:** Código CEIC de la Corporació Sanitària Parc Taulí: 2011613. **Financiación:** Corporació Sanitària Parc Taulí. **Duración:** 2011. **Investigador principal:** Judith Lleberia (9)
- **Título:** Relació del prolapse genital amb la clínica d'urgència miccional. **Referència:** Código CEIC de la Corporació Sanitària Parc Taulí: 2014516. **Financiación:** Corporació Sanitària Parc Taulí. **Duración:** 2014. **Investigador principal:** Judith Lleberia (9)
- **Título:** Nova classificació de les complicacions de les bandes i de les malles per a la reparació de la patologia del sòl pèlvia. **Referència:** Código CEIC de la Corporació Sanitària Parc Taulí: 2014531. **Financiación:** Corporació Sanitària Parc Taulí. **Duración:** 2014. **Investigador principal:** Montserrat Mestre (9)
- **Título:** Enhancing communication: research to improve communication for people with special needs and development of ICT resources and tools. **Referència:** 2015-1-ES01-KA203-015625. **Financiación:** Erasmus + Universidad de Málaga. **Duración:** 2015-. (27 meses). **Investigador principal:** Encarnación Postigo (10)
- **Título:** Adopción Internacional y Nacional: Familia, educación y pertenencia: perspectivas interdisciplinarias y comparativas. **Referència:** CSO2009-14763-C03-01. **Financiación:** Ministerio de Ciencia e Innovación. **Duración:** 2010-2012. **Investigador principal:** Diana Marre (10)

- **Título:** Diferencias de género y trastornos de conducta disruptiva: detección de los primeros síntomas en niños/as de 6-8 años. **Referencia:** PI070027. **Financiación:** Instituto de Salud "Carlos III. **Duración:** 2007-2010. **Investigador principal:** Claustre Jane (10)
- **Título:** Screening genómico y análisis de la región 15q11-q13 en pacientes con síndrome de Angelman y síndrome de Prader-Willi **Referencia:** F.I.S.S. 04/1754. **Financiación:** Instituto de Salud "Carlos III. **Duración:** 2004-2007. **Investigador principal:** Miriam Guitart (10)
- **Título:** Aplicació de cèl·lules mesenquimals expandides a nivell intraarticular dels cavalls per a tractament de l'osteoartritis. **Financiación:** Fundació Teknon. **Duración:** 2008-2009. **Investigador principal:** Marta Prades Robles. (11)
- **Título:** Efecto de la suplementación oral con ácido hialurónico en caballos jóvenes con osteocondrosis de la articulación tarsocrural. S.A. **Referencia:** -. **Financiación:** Bioibérica, S.A. **Duración:** 2005-2006. **Investigador principal:** Marta Prades Robles. (11)
- **Título:** Validación de protocolo de obtención de PRP en caballos utilizando un sistema cerrado con doble jeringa y centrifugación. Medición de factores de crecimiento y validación clínica. **Financiación:** Proteal Zoopras. **Duración:** 2011-2012. **Investigador principal:** Marta Prades Robles. (11)
- **Título:** Validar el uso de fibrina rica en plaquetas y leucocitos (I-prf) en caballos, para aumentar los procesos de regeneración tisular **Financiación:** Proteal Zoopras. Medición de factores de crecimiento, HCV FUAB **Duración:** 2011-2014. **Investigador principal:** Marta Prades Robles, Roman Jimenez. (11)
- **Título:** Biohybrid templates for peripheral nerve regeneration (Biohybrid) **Referencia:** EU-FP7-Health-2011-collaborative project 278612. **Financiación:** European Commission. **Duración:** 2012-2015. **Investigador principal:** Xavier Navarro Acebes (12)
- **Título:** Effects of electrical stimulation of a peripheral nerve on the plasticity of spinal circuits and axonal regeneration after spinal or nerve injuries **Referencia:** FIS. PI080598. **Financiación:** Instituto Carlos III. **Duración:** 2008-2010. **Investigador principal:** Esther Udina Bonet (12)
- **Título:** Axonal regeneration, plasticity and stem cells (AXREGEN) **Referencia:** MC-214003-2. **Financiación:** FP7- European Commission, Marie-Curie Initial Training. **Duración:** 2008-2010. **Investigador principal:** Xavier Navarro Acebes (12)
- **Título:** Desarrollo de agentes terapéuticos basados en ácidos nucleicos para el tratamiento de enfermedades neuromotoras y neuromusculares. **Referencia:** RTC-2015-3750-1. **Financiación:** Ministerio Español de Economía y Competitividad. **Duración:** 2015-2018. **Investigador principal:** Ruben Lopez Vales (13)
- **Título:** Participación de los receptores del ácido lisofosfatídico en la fisiopatología de la lesión medular. **Referencia:** SAF2013-48431-R. **Financiación:** Ministerio Español de

Economía y Competividad. **Duración:** 2014-2017. **Investigador principal:** Ruben Lopez Vales (13)

- **Título:** Role of pro-resolving lipid mediators in spinal cord injury. **Referencia:** IRP-P-148. **Financiación:** International Foundation for Research in Paraplegia. **Duración:** 2014-2016. **Investigador principal:** Ruben Lopez Vales (13)
- **Título:** Therapeutic role of interleukin 37 in spinal cord injury. **Referencia:** 201103-10. **Financiación:** Fundació La Marató. **Duración:** 2013-2015. **Investigador principal:** Ruben Lopez Vales (13)
- **Título:** Competencias lingüísticas en niños de 5 a 15 años usuarios de sistemas aumentativos de comunicación. **Referencia:** SEJ 2006-03887. **Financiación:** Ministerio de Educación y Ciencia Dirección General de Investigación. **Duración:** 2015-2016. **Investigador principal:** Dra. M<sup>a</sup> José del Río Pérez. (17)
- **Título:** Influencia del Método Feldenkrais y el Tai-chi sobre el síndrome del Burn-Out en escolares de 3<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> de primaria. **Financiación:** SURF-EUIFG. **Duración:** 2011. **Investigador principal:** Sònia Ferrès Puigdevall y Esther Bergel Petit. (18, 19).
- **Título:** Effects of Inspiratory flow and Positive end-expiratory pressure on bacterial translocation during mechanical ventilation. **Financiación:** SEPAR. **Duración:** 2009-2012. **Investigador principal:** Dr. Torres Martí. (20)
- **Título:** Effects of Inspiratory-Expiratory ratios and Positive end-expiratory pressure on mucus clearance and prevention of ventilator associated pneumonia. **Financiación:** ESICM. **Duración:** 2009-2012. **Investigador principal:** Dr. Torres Martí. (20)
- **Título:** Effects of Inspiratory-Expiratory ratios and Positive end-expiratory pressure on mucus clearance and prevention of ventilator associated pneumonia. **Financiación:** SOCAP. **Duración:** 2009-2012. **Investigador principal:** Dr. Torres Martí. (20)
- **Título:** Comparison of the effects of recruitment maneuvers on mucus movement in a pig model of early severe pneumococcal pneumonia. **Financiación:** ESICM. **Duración:** 2013-2015. **Investigador principal:** Dr. LI Bassi. (20)
- **Título:** In-vitro and in-vivo evaluation of the safety and efficacy of the Taper-Guard™ tracheal tube. **Financiación:** Covidien Ltd. **Duración:** 2013-2016. **Investigador principal:** Dr. Torres Martí. (20)

Las principales publicaciones de los profesores del máster son:

- Yuguero M, Huguet J, Griffin S, Sirvent E, Marcano F, Balaguer M, Torner P. Adaptación transcultural, validación y valoración de las propiedades psicométricas, de la versión española del cuestionario Western Ontario Shoulder Instability Index (WOSI). Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, 2016;61. (1)
- Sirvent E, Huguet-Boqueras J, Punsola-Lzard V. An update in physiotherapeutic diagnosis and re-education of injured elbow ligaments. E-fisioterapia 2012. (1)
- Sirvent E. Del cuerpo anatómico regional al cuerpo global: el cambio de paradigma en la enseñanza anatómica en Cataluña durante la Transición Democrática". En: Porrás Gallo MA. Transmisión del conocimiento médico e internacionalización de

las prácticas sanitarias: una reflexión histórica. Ciudad Real: Ed. SEHM; 2011. p. 349-353. (1)

- Sirvent E. Aspectos metodológicos en fisioterapia social. *Cuestiones de Fisioterapia*, 2004; 25: 45-55. (1)
- Cabezalí-Sánchez JMA , Sala-Barat J, Sánchez Aldeguer J, Sirvent Ribalta E, Xipell-Prunés T. El rol del fisioterapeuta: encuesta de opinión en la ciudad de Barcelona. *Fisioterapia*. 1999; 21: 157 – 168. (1)
- Sirvent E. Resultados y principios de reeducación en la rotura del manguito rotador del hombro. *Revista Fisioterapia y Calidad de vida*. 1995; 17: 81-88. (1)
- Punsola-Lzard V, Salas-Gómez D, Sirvent-Rivalda E, Esquirol-Caussà J. Functional patterns of thumb key pinch and their influence on thumb strength and stability. *Hand Therapy*. 2012; 17: 78-86. (1, 3)
- Solé-Padullés C, Bartrés-Faz D, Junqué C, Clemente IC, Molinuevo JL, Bargalló N, Sánchez-Aldeguer J, Bosch B, Falcón C, Valls-Solé J. Repetitive transcranial magnetic stimulation effects on brain function and cognition among elders with memory dysfunction. A randomized sham-controlled study. *Cereb Cortex*. 2006 Oct; 16 (10):1487-93. (2)
- Palmero C, Esquirol J, Bayo B, Cos M A, Pouya A, Salabert J, Sanchez D, Escalera E. Automatic Sleep System Recommendation by Multi-modal RGB-Depth Pressure Anthropometric Analysis. *International Journal of Computer Vision*, 119, August 2016 [Epub ahead of print] doi: 10.1007/s11263-016-0919-0 (3)
- Sánchez-Padilla, M; Montserrat-Pérez, O; Bayo-Tallón, E; Pujol-Puig, J; Llobregat-Delgado, C; Esquirol Caussa, J; Serrano-Dominguez, N. Effectiveness of a proprioceptive exercise program in nursing home residents. *JAGS*. 2016. (3)
- Esquirol\_Caussa J, Herrero Vila E. Un enfoque para el tratamiento de las úlceras de origen vascular: revisión y papel del factor de crecimiento epidérmico. *Angiología*, 68, 322-30. doi: 10.1016/j.angio.2015.10.002. (3)
- Esquirol-Caussa J, Herrero-Vila E. Factor de crecimiento epidérmico, innovación y Seguridad. *Med Clin (Barc)*. 2014; 145 (7):305-312. (3)
- Esquirol-Caussa J, Herrero-Vila E. Factor de Crecimiento Epidérmico (EGF): Innovación y Seguridad. 2014. (3)
- Sánchez-Padilla M, Bayo-Tallon V, Esquirol-Caussa J., Guerrero-Fortez E, López-Iglesias I, Salas-Gómez D. Incidencia de lesiones en profesionales de la guitarra clásica. *Fisioterapia*. 2013;35:243-51. (3)
- Esquirol-Caussa J, Salas-Gómez D, Bayo-Tallón V, Sánchez-Aldaguer J, Pujol Puig J. Sarcopenia: diagnóstico, tratamiento y prevención. *Rev Mult Gerontol* 2011; 21(2):74-84. (3, 2)
- Esquirol-Caussa J, Sánchez-Aldaguer J, Herrero-Vila E, Iglesias M, Salas D, Bayo-Tallón V. Prevalencia del síndrome metabólico en centros residenciales. *Rev Mult Gerontol* 2010;20(4):188. (3, 2)



- Esquirol-Caussa J, Herrero-Vila E, Sánchez-Aldeguer J. Sexualidad en la edad geriátrica: Disfunción eréctil, sintomatología urinaria del tracto inferior y posibilidades de tratamiento. *Revista internacional de Andrología: salud sexual y reproductiva*.2009; 7(2):106-111. (3, 2)
- Cardona-Recasens E, Esquirol-Caussa J. *Diccionari de fisioteràpia [en línia]*. Barcelona: TERMCAT, Centre de Terminologia; 2015. (3)
- Esquirol Caussa J, Herrero Vila E, Sánchez Aldeguer J. *Metodologia i estadística per a professionals de la salut*. Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona; 2012. (3, 2)
- Abelló Pla A, Andreu Povar A, Esquirol Caussa J, Bayo Tallón V, Rexachs D, Luque E. Telemedicine Program for Management and Treatment of Stress Urinary Incontinence in Women: Design and Pilot Test. In: Theng, L. B. *Assistive Technologies for Physical and Cognitive Disabilities*. Hershey, PA: IGI Global; 2015. p. 55-76. (3)
- Dalmau-Santamaria I. Biofotones: una interpretació moderna del concepte tradicional "Qi". *RIA*. 2013 Apr-Jun;7(2):56-64. (4)
- Dalmau-Santamaria I, González de Mingo B, Castellano-López B. Formación en medicina no convencional en el plan de estudios del grado de medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona. *RIA*. 2011 Apr-Jun; 5 (2):68-71. (4)
- Dalmau-Santamaria I, Pujol-Gómez E, Cruz-Díaz D, Marès-B M, Julià-Berruezo X, Macip-Esteller S *Unidad municipal de medicina integrativa de Pineda de Mar: una realidad asistencial en el sistema sanitario público catalán para el tratamiento complementario del dolor crónico benigno en la población geriátrica*. *RIA*. 2011 Jan-Mar; 5 (1):18-23. (4)
- Lambertsen KL, Deierborg T, Gregersen R, Clausen BH, Wirenfeldt M, Nielsen HH, Dalmau I, Diemer NH, Dagnaes-Hansen F, Johansen FF, Keating A, Differences in origin of reactive microglia in bone marrow chimeric mouse and rat after transient global ischemia. *J Neuropathol Exp Neurol*. 2011 Jun; 70 (6):481-94. (4)
- Lyck L, Santamaria ID, Pakkenbertg B, Chemnitz J, Schøder HD, Finsen B, Gundersen HJ. An empirical analysis of the precision of estimating the numbers of neurons and glia in human neocortex using a fractionator-design with sub-sampling. *J Neurosci Methods*. 2009 Sep 15;182(2):143-56. (4)
- Lyck L, **Dalmau I**, Chemnitz J, Finsen B, Schrøder HD. Immunohistochemical markers for quantitative studies of neurons and glia in human neocortex. *J Histochem Cytochem*. 2008 Mar;56(3):201-21. (4)
- Giralt I, Dalmau I. Per a qui i per a què l'acupuntura?. *Butlletí de la Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària*. 2005; 22 (3): 92-95. (4)

- Balaguer, A., Monforte-Royo, C., Tomás-Sábado, J. Schedule for Meaning in Life Evaluation. Spanish version. In: Michalos A.C., editor. Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research. Netherlands: Springer; 2014. p. 5667-5671. (6)
- Tomás-Sábado, J., Montes-Hidalgo, J. (2015). Suicidio en enfermería: el riesgo es real. *Enfermería Clínica*. 2015; 25(5): 288-289. (6)
- Tomás-Sábado, J., Villavicencio-Chávez, C., Monforte-Royo, C., Guerrero-Torrelles, M., Fegg, M.J., Balaguer, A. What gives meaning in life to patients with advanced cancer? A comparison between Spanish, German and Swiss patients. *Journal of Pain and Symptom Management*. 2015; 50 (6): 861-866. (6)
- Edo-Gual, M., Tomás-Sábado, J., Bardallo, D., Monforte-Royo, C. The impact of death and dying on nursing students: An explanatory model. *Journal of Clinical Nursing*. 2014; 23 (23-24): 3501-3512. (6)
- Monforte-Royo C, Villavicencio-Chávez C, Tomás-Sábado J, Mahtani-Chugani V, Balaguer A. What Lies behind the Wish to Hasten Death? A Systematic Review and Meta-Ethnography from the Perspective of Patients. *PLoS One*. 2012; 7(5): e37117. (6)
- Tomás-Sábado, J., Limonero, J. T., & Abdel-Khalek, A. M.. Spanish adaptation of the Collett-Lester Fear of Death Scale. *Death Stud*. 2007 Mar;31(3):249-60. (6)
- Gómez J, Hidalgo MD, Tomás-Sábado J. Using polytomous item response models to assess death anxiety. *Nurs Res*. 2007 Mar-Apr;56(2):89-96. (6)
- Limonero, J.T., Gómez-Romero, M.J., Fernández-Castro, J. & Tomás-Sabado, J. Influencia de la inteligencia emocional percibida y la impulsividad en el abuso de cánnabis en jóvenes. *Ansiedad y Estrés*. 2013; 19(2-3): 223-234. (6)
- Potau JM, Bardina X, Ciurana N. Subacromial space in african great apes and subacromial impingement syndrome in humans. *International Journal of Primatology*. 2007; 28:865-880. (7)
- Potau JM, Bardina X, Ciurana N, Pastor JF. Quantitative study of the architecture of the human subacromial space and its relationship with rotator cuff tears. *European Journal of Anatomy*. 2008; 12:39-45. (7)
- Potau JM, Bardina X, Ciurana N, Camprubí D, Pastor JF, dePaz F, Barbosa M. Quantitative analysis of the deltoid and rotator cuff muscles in humans and great apes. *International Journal of Primatology*. 2009; 30:697-708. (7)
- Potau JM, Artells R, Bello G, Muñoz C, Monzó M, Pastor JF, dePaz F, Barbosa M, Diogo R, Wood B. Expression of myosin heavy chain isoforms in the supraspinatus muscle of different primate species. *International Journal of Primatology*. 2011; 32: 931-944. (7)
- Diogo R, Potau JM, Pastor JF, de Paz F, Ferrero E, Bello G, Barbosa M, Wood B. Photographic and descriptive musculoskeletal atlas of gorilla: with notes on the attachments, variations, innervation, synonymy and weight of the muscles. Boca Raton. Science Publishers; 2010. (7)

- Arias-Martorell J, Potau J.M, Bello-Hellegouarch G, Pastor J.F, Pérez-Pérez A. 3D geometric morphometric analysis of the proximal epiphysis of the hominoid humerus. *Journal of Anatomy*. 2012; 221 - 7, pp. 394 - 405. (7)
- Diogo R, Pastor F, de Paz F, Potau JM, Bello-Hellegouarch G, Ferrero EM, Fisher RE. The head and neck muscles of the serval and tiger: homologies, evolution and proposal of a mammalian muscle ontology, with comments on comparative veterinary atlases. *Anat Rec (Hoboken)*. 2012 Dec;295(12):2157-78 (7)
- Alvarez-Sabín J, Quintana M, Santamarina E, Maisterra O. Triflusal and Aspirin in the secondary prevention of atherothrombotic ischemic stroke: a very long-term follow-up. *Cerebrovasc Dis* 2014; 37: 181-187. (8)
- Alvarez-Sabín J, Román GC. The role of citicoline in neuroprotection and neurorepair in ischemic stroke. *Brain Sci* 2013; 3: 1395-1414. (8)
- Alvarez-Sabín J, Quintana M, Santamarina E, Maisterra O, Gil-Nuñez A. Low ankle-brachial index predicts new vascular events and functional outcome after 1 year in patients with non-cardioembolic stroke: our experience and review. *Eur J Neurol* 2013; 21: 100-106. (8)
- Alvarez-Sabín J, Ortega G, Jacas C, Santamarina E, Maisterra O, Ribó M, Molina C, Quintana M, Román GC. Long-term treatment with citicoline may improve poststroke vascular cognitive impairment. *Cerebrovasc Dis* 2013; 35: 146-154. (8)
- Pedragosa A, Alvarez-Sabín J, Rubiera M, Rodríguez-Luna D, Maisterra O, Molina C, Brugués J, Ribó M. Impact of telemedicine on acute management of stroke patients undergoing endovascular procedures. *Cerebrovasc Dis* 2012;34:436-442. (8)
- Alvarez-Sabín J, Ribó M, Masjuan J, Tejada JR, Quintana M; en nombre de los investigadores del estudio PRACTIC. Importancia de una atención neurológica especializada en el manejo intrahospitalario de pacientes con ictus. *Neurología* 2011; 26: 510-517. (8)
- Alvarez-Perez-FJ, Castelo-Branco M, Alvarez-Sabín J. Albumin level and stroke, Potential association between lower albumin level and cardioembolic aetiology. *Int J Neurosci* 2011; 121:25-32. (8)
- Alvarez-Sabín J, Quintana M, Hernandez-Presa MA, Alvarez C, Chaves J, Ribo M. Therapeutic interventions and success in risk factor control for secondary prevention of stroke. *J Stroke Cerebrovasc Dis* 2009; 18:460-465. (8)
- Alvarez-Sabín J, Masjuan J, Alonso de Leciñana M, Lago A, Gállego J, Arenillas J, López-Fernández JC, Calleja S, Quintana M. Componentes necesarios en los hospitales que atienden a pacientes con ictus: Resultados de una encuesta de expertos españoles. *Neurología* 2009; 24: 373-378. (8)

- Alvarez Sabín J (cooperative author). Amarenco P, et al. High-dose atorvastatin after stroke or transient ischemic attack. *N Eng J Med* 2006; 355: 549-559. (8)
- Alvarez Sabín J (cooperative author). Mayer SA, et al. Recombinant activated factor VII for acute intracerebral hemorrhage. *N Eng J Med* 2005; 352: 777-785. (8)
- Mestre M, Lleberia J, Pubill J, España-Pons M. Los cuestionarios en la evaluación de la actividad y función sexual en mujeres con incontinencia urinaria y prolapso de órganos pélvicos. *Actas Urol Esp.* 2015; 39 (3): 175-182. (9)
- Lesmes C, Serra L, Lleberia J, Pina S, Mestre M, Corona M, Mellado F. Enfermedad renal: urinoma. A propósito de un caso. *Progresos de Obstetricia y Ginecología.* 2014; 56 (6): 326-329. (9)
- Lleberia J, Pubill J, Mestre M, Aguiló O, serra L, Canet Y. De novo Urgency: a review of the literature. *Gynecol Obstet* 2013, 3:4. (9)
- Lleberia-Juanós J, Bataller-Sánchez E, Pubill-Soler J, Mestre-Costa M, Ribot-Luna L, Checa-Vizcaino MA . De novo urgency after tension-free vaginal tape versus transobturator tape procedure for stress urinary incontinence. *European Journal of Obstetrics & Gynecology and Reproductive Biology.* 2011; 155: 229-232. (9)
- Lleberia J, Pubill J, Mestre M, Garcia E, Grimau M, Bataller E. Surgical treatment of mixed urinary incontinence: effect of anterior colpoplasty. *International Urogynecology Journal.* 2011; 22 (8): 1025-1030. (9)
- Pubill J, Lleberia J, Mestre M, Vila R, López A, Grimau M, Canet Y. Complications and patient satisfaction after transvaginal repair of genital prolapse using a tension free vaginal mesh (Prolift®). *International Urogynecology Journal,* (2011) 22 (Suppl 3): S1798. (9)
- Garcia E, Checa MA, Oliveira M, Lleberia J, Carreras R, Canet Y. The value of hysterosalpingography following conservative management for ectopic pregnancy. *Obstetrics and Gynecology International.* 2011: 1-5. (9)
- Perez-Garcia D, R Flores R, C Brun-Gasca C, LA Pérez-Jurado LA. Lateral preference in Williams Beuren syndrome is associated with cognition and language. *European Child & adolescence psychiatry.* 2015; 24:1025-1033. (10)
- Torras-Mañá M, Guillamón-Valenzuela M, Ramírez-Mallafré A, Brun-Gasca C, Fornieles-Deu A. Usefulness of the Bayley scales of infant and toddler development, third edition, in the early diagnosis of language disorder. *Psicothema.* 2014; 26:349–356. (10)
- Barcons N, Abrines N, Brun C, Sartini C, Fumadó V, Marre D. Attachment and adaptive skills in children of international adoption . *Child fam. soc. work (Print).* 2014; 19: 89–98. (10)

- Abrines N, Barcons N, Marre D, Brun C, Fornieles A, Fumadó V. ADHD - like symptoms and attachment in internationally adopted children. *Attachment and Human Development*. 2012;14: 405-423. (10)
- Abrines N, Barcons N, Görzig A, Marre D, Brun C, Fumadó V. A direct comparison of girls adopted from China and Eastern Europe: anxiety, hyperactivity/impulsivity, inattention and defiant behaviours. *Revista de Psicología clínica y salud*. 2012; 23: 261–269. (10)
- Brun-Gasca C, Obiols JE, Bonillo A, Artigas J, Lorente I, Gabau E, Guitart M, Turk J. Adaptive behaviour in Angelman syndrome: its profile and relationship to age. *Journal of Intellectual Disability Research*. 2010; 54: 1024-1029. (10)
- Arguelles DA, Carmona JU, Armengou L, Prades M. Relationship between plasma and peritoneal fluid concentrations of D-dimer and transforming growth factor beta 1 in horses with colic. *Journal of Veterinary Science*. 2015: 35(8); 629-635. (11)
- Costa-Farré C, Taurà P, Cruz JI, Valero O, Prades M. 2013. Low arterial partial pressure of oxygen during anaesthesia increases the risk of surgical wound infection after exploratory laparotomies in horses with gastrointestinal disease. *The veterinary Journal*. 2013; 200(1): 175-180. (11)
- Giraldo CE, López C, Álvarez ME, Samudio IJ, Prades M, Carmona JU 2013. Effects of the breed, sex and age on cellular content and growth factor release from equine pure-platelet rich plasma and pure-platelet rich gel. *BMC Veterinary Research*. 2013; 9: 29. (11)
- Ribera T, Monreal L, Delgado MA, Ríos J, Prades M. 2012. Synovial fluid D-dimer concentration in horses with osteochondritis dissecans and osteoarthritis. *Journal of Veterinary and Comparative Orthopaedics and Traumatology*. 2013; 26(1): 54-60. (11)
- Ribera T, Monreal L, Armengou L, Ríos J, Prades M. 2011. Synovial Fluid D-Dimer Concentration in Foals with Septic Joint Disease. *Journal of Veterinary Internal Medicine*. 25. p. 1113 – 1117. (11)
- Carmona J, López C, Prades M. 2009. Uso de concentrados autólogos de plaquetas obtenidos mediante el método del tubo como tratamiento de artropatías en caballos. *Archivo de Medicina Veterinaria*. 41. p. 175 – 179. (11)
- Arbat-Plana A, Torres-Espin A, Navarro X, Udina E. Activity dependent therapies modulate the spinal changes that motoneurons suffer after a peripheral nerve injury. *Exp Neurol* . 2015; 263:293-305. (12)
- Allodi I, Mecollari V, González-Pérez F, Eggers R, Hoyng S, Verhaagen J, Navarro X, Udina E. Schwann cells transduced with a lentiviral vector encoding fgf-2 promote motor neuron regeneration following sciatic nerve injury. *Glia*. 2014; 62:1736-46. (12)
- Alé A, Bruna J, Navarro X, Udina E. Neurotoxicity induced by antineoplastic proteasome inhibitors. *Neurotoxicology*. 2014; 43:28-35. (12)
- Torres-Espín A, Corona-Quintanilla DL, Forés J, Allodi I, González F, Udina E,

- Navarro X. Neuroprotection and axonal regeneration after lumbar ventral root avulsion by re-implantation and mesenchymal stem cells transplant combined therapy. *Neurotherapeutics*. 2013; 10(2):354-68. (12)
- Gonzalez-Perez F, Udina E, Navarro X. Extracellular matrix components in peripheral nerve regeneration. *Int Rev Neurobiol*. 2013; 108: 257-75. (12)
  - Allodi I, Udina E, Navarro X. Specificity of peripheral nerve regeneration: interactions at the axon level. *Prog Neurobiol*. 2012; 98(1):16-37. (12)
  - Udina E, Cobianchi S, Allodi I, Navarro X. Effects of activity-dependent strategies on regeneration and plasticity after peripheral nerve injuries (2011). *Rev Annals Anat*. 2011; 193: 347-53. (12)
  - Udina E, Cobianchi S, Allodi I, Navarro X. Effects of activity-dependent strategies on regeneration and plasticity after peripheral nerve injuries (2011). *Rev Annals Anat*. 2011; 193: 347-53. (12)
  - Ladak A, Schembri P, Olson J, Udina E, Tyreman N, Gordon T. Side-to-side nerve grafts sustain chronically denervated peripheral nerve pathways during axon regeneration and result in improved functional reinnervation. *Neurosurgery*. 2011; 68:1654-65. (12)
  - Udina E, Puidemasa T, Navarro X. Passive and active exercise improve regeneration and muscle reinnervation after peripheral nerve injury in the rat. *Muscle nerve*. 2011; 43:500-509. FI 2009:2.3 (12)
  - Peluffo H, Solari-Saquieres P, Negro-Demontel ML, Francos-Quijorna I, Navarro X, Lopez Vales R, Sayos J, Lago N. CD300f immunoreceptor contributes to peripheral nerve regeneration by the modulation of macrophage inflammatory phenotype. *J Neuroinflammation*. 2015; 12:145.
  - David S, Greenhalgh AD, Lopez-Vales R. Role of phospholipase A2s and lipid mediators in secondary damage after spinal cord injury. *Cell Tissue Res*. 2012; 349: 249-267. (13)
  - Lopez-Vales R, Ghasemlou N, Redensek A, Kerr BJ, Barbayianni E, Antonopoulou G, Baskakis C, Rathore KI, Constantinou-Kokotou V, Stephens D, Shimizu T, Dennis EA, Kokotos G, David S. Phospholipase A2 superfamily members play divergent roles after spinal cord injury. *FASEB J*2011; 25: 4240-4252 (13)
  - Bot M, Bot I, Lopez-Vales R, van de Lest CH, Saulnier-Blache JS, Helms JB, David S, van Berkel TJ, Biessen EA. Atherosclerotic lesion progression changes lysophosphatidic acid homeostasis to favor its accumulation. *Am J Pathol*. 2010; 176: 3073-3084. (13)
  - Fry EJ, Chagnon MJ, Lopez-Vales R, Tremblay ML, David S. Corticospinal tract regeneration after spinal cord injury in receptor protein tyrosine phosphatase sigma deficient mice. *Glia*. 2010; 58: 423-433(13)

- Lopez-Vales R, Ghasemlou N, Redensek A, Kerr BJ, Barbayianni E, Antonopoulou G, Baskakis C, Rathore KI, Constantinou-Kokotou V, Stephens D, Shimizu T, Dennis EA, Kokotos G, David S. Phospholipase A2 superfamily members play divergent roles after spinal cord injury. *FASEB J*2011; 25: 4240-4252. (13)
- Bot M, Bot I, Lopez-Vales R, van de Lest CH, Saulnier-Blache JS, Helms JB, David S, van Berkel TJ, Biessen EA. Atherosclerotic lesion progression changes lysophosphatidic acid homeostasis to favor its accumulation. *Am J Pathol.* 2010; 176: 3073-3084. (13)
- Ghasemlou N, Lopez-Vales R, Lachance C, Thuraisingam T, Gaestel M, Radzioch D, David S. Mitogen-activated protein kinase-activated protein kinase 2 (MK2) contributes to secondary damage after spinal cord injury. *J Neurosci.* 2010; 30: 13750-13759. (13)
- Lopez-Vales R, Redensek A, Skinner TA, Rathore KI, Ghasemlou N, Wojewodka G, DeSanctis J, Radzioch D, David S. Fenretinide promotes functional recovery and tissue protection after spinal cord contusion injury in mice. *J Neurosci.* 2010; 30: 3220-3226. (13)
- Tutusaus R, Potau, JM. Sistema Fascial, anatomía, valoración y tratamiento. Madrid: Ed. Panamericana; 2015. (15, 7)
- Rosell C, Pastallé N. La discapacidad motriz: características y necesidades educativas. En Rosell C, Soro-Camats E, Basil C. Alumnado con discapacidad motriz. Colección Escuela Inclusiva: alumnos distintos pero no diferentes. Barcelona: Graó; 2010; p. 39-59. ISBN: 978-84-7827-985-2 D.L.: B-31.480-2010 (17)
- Soro-Camats E, Pastallé N. ¿Para qué evaluar, qué y cómo?. En Rosell C, Soro-Camats E, Basil C. Alumnado con discapacidad motriz. Colección Escuela Inclusiva: alumnos distintos pero no diferentes. Barcelona: Grao; 2010. p .61-99. ISBN: 978-84-7827-985-2 D.L.: B-31.480-2010 (17)
- Soro-Camats E, Pastallé N, Coronas, M; Rosell,C; Los cuidados de las personas con dependencia. Dependencia, discapacidad motriz y pluridiscapacidad. Caixa de Catalunya. Obra Social. 2ªedición, 2008. Depósito legal: B. 43938-2008. (17)
- Pastallé N. Fisioterapia en ambientes educativos específicos. En: Macías L, Fagoaga J. Fisioterapia en Pediatría. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana; 2002. p. 349-81. ISBN: 84-486-0467-9 Depósito legal: 24.749-2002. (17)
- Adroher O, Barenys R, Casbas M, Chacón R, Pastallé N, Torres P. L'Atenció específica a l'alumnat amb discapacitat motriu. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. Direcció General d'Ordenació i Innovació educativa. 2002. p 3-291 (17)
- Coronas, M.; Rosell, C. i Pastallé, N. (2012). Productos de apoyo y su uso para la participación, la educación y el juego. En: E. Soro-Camats, C. Basil, y C. Rosell (eds.), Pluridiscapacidad y contextos de intervención. Barcelona: ICE Universitat de Barcelona;2012. pp. 131-147(17)
- Li Bassi G, Luque N, Marti JD, Aguilera Xiol E, Di Pasquale M, Giunta V, Comaru T, Rigol M, Terraneo S, De Rosa F, Rinaudo M, Crisafulli E, Peralta Lepe RC, Agusti C, Lucena C, Ferrer M, Fernández L, Torres A. Endotracheal tubes for

- critically ill patients: An in-vivo analysis for associated tracheal injury, mucociliary clearance and sealing efficacy. *Chest*. 2015 May;147(5):1327-35. (20)
- Li Bassi G, Marti JD, Saucedo L, Rigol M, Roca I, Cabanas M, Muñoz L, Ranzani OT, Giunta V, Luque N, Esperatti M, Gabarrus A, Fernandez L, Rinaudo M, Ferrer M, Ramirez J, Vila J, Torres A. Gravity predominates over ventilatory pattern in the prevention of ventilator-associated pneumonia. *Crit Care Med*. 2014 Sep; 42 (9): e620-7. (20)
  - Li Bassi G, Rigol M, Marti JD, Saucedo L, Ranzani OT, Roca I, Cabanas M, Muñoz L, Giunta V, Luque N, Rinaudo M, Esperatti M, Fernandez-Barat L, Ferrer M, Vila J, Ramirez J, Torres A. A novel porcine model of ventilator-associated pneumonia caused by oropharyngeal challenge with *Pseudomonas aeruginosa*. *Anesthesiology*. 2014 May;120(5):1205-15 (20)
  - Marti J.D.; Li Bassi G.; Rigol M.; Saucedo L.; Ranzani O.; Esperatti M.; Luque N.; Ferrer M.; Gabarrus A.; Vilaro J.; Kolobow T.; Torres A. Effects of manual rib cage compressions on expiratory flow and mucus clearance during mechanical ventilation. *Crit Care Med*. 2013 Mar; 41 (3):850-856. (20)
  - Bassi GL, Ferrer M, Marti JD, Comaru T, Torres A. Ventilator-associated pneumonia. *Semin Respir Crit Care Med* 2014; 35(4):469-81. (20)
  - Berry MP, Martí JD. Clinical management of secretion retention in critically ill patients who are intubated and mechanically ventilated. *Current Respiratory Medicine Reviews* 2014; 10: 163-175. (20)
  - Li Bassi G; De Rosa F; Marti JD; Terraneo S.: Oropharyngeal decontamination with antiseptics to prevent ventilator-associated pneumonia: Rethinking the benefits of povidone-iodine. *Crit Care Med*. 2014 Jan; 42(1): 188-90. (20)
  - Li Bassi G, Saucedo L, Marti JD, Rigol M, Esperatti M, Luque N, Ferrer M, Gabarrus A, Fernandez L, Kolobow T, Torres A. Effects of dutycycle and positive end expiratory pressure on mucus clearance during mechanical ventilation. *Crit Care Med*. 2012; 40: 895-902. (20).
  - Li Bassi G, Ranzani OT, Marti JD, Giunta V, Luque N, Isetta V, Ferrer M, Farre R, Pimente GL, Torres A. Determinant features associated with efficacy and safety in the design of high-volume low-pressure endotracheal tube cuffs. *Crit Care Med*. 2013 Feb; 41(2):518-526). (20)

**Experiencia profesional:**

- (1) Fisioterapeuta. Gimbernat Assistencial, Sant Cugat del Vallès. Hospital Parc Taulí, Sabadell. Experiencia profesional: 40 años.
- (2) Médico. Residència Sant Miquel, Viladecavalls. Llar d'avis Sant Quirze del Vallès. Experiencia profesional: 28 años.
- (3) Médico. Centro Médico Teknon, Barcelona. Experiencia profesional: 26 años.
- (4) Médico. Ejercicio libre. CAP Pineda de Mar. Experiencia profesional: 11 años.



- (5) Físico. Dedicación exclusiva a la docencia.
- (6) Enfermero. Institut Català de Salut. Experiencia profesional: 20 años
- (7) Médico. Dedicación exclusiva a la docencia y la investigación.
- (8) Médico especialista en Neurología. Jefe del Servicio de Neurología del Hospital Universitari Vall d'Hebrón, Barcelona. Experiencia profesional: 30 años.
- (9) Médico especialista en Ginecología y Obstetricia. Corporació Sanitària Parc Taulí, Sabadell. Experiencia profesional: 11 años.
- (10) Psicóloga clínica. Corporació Sanitària Parc Taulí, Sabadell. Experiencia profesional: 19 años.
- (11) Veterinaria especialista en cirugía equina. Jefa del Servicio de Cirugía Equina del Hospital Clínico Veterinario de la UAB. Experiencia profesional: 34 años.
- (12) Médico. Dedicación exclusiva a la docencia y la investigación
- (13) Biólogo. Dedicación exclusiva a la docencia y la investigación.
- (14) Fisioterapeuta. Gimbernat Assistencial, Sant Cugat del Vallès. Ejercicio libre. Experiencia profesional: 41 años.
- (15) Fisioterapeuta y Osteópata. Centre d'Osteopatia i Fisioteràpia Ricard Tutusaus, Sabadell. Gimbernat Assistencial, Sant Cugat del Vallès. Experiencia profesional: 21 años.
- (16) Fisioterapeuta. AIMA Hospital de día, enfermedades neurológicas, Barcelona. Experiencia profesional: 20 años.
- (17) Fisioterapeuta pediátrica. Escuelas de educación especial y equipos de asesoramiento psicopedagógico del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. Unidad de Técnicas Aumentativas de Comunicación de la Universidad de Barcelona. Experiencia profesional: 10 años.
- (18) Fisioterapeuta. Ejercicio libre. Fisiosport Maresme, Premià de Mar. Experiencia profesional: 20 años.
- (19) Fisioterapeuta. CAP Sant Andreu. (ICS), Barcelona. Experiencia profesional: 37 años.
- (20) Fisioterapeuta. Servicio de Neumología, Unidad de Vigilancia Intensiva Respiratoria (UVIR) y sección de experimentación animal. Hospital Clínic de Barcelona. Experiencia profesional: 11 años.

**6.2 Personal de administración y servicios**

Personal de apoyo	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional	Dedicación laboral
<b>Servicios Informáticos y multimedia:</b>	2 técnicos (CFGS en Desarrollo de Aplicaciones informáticas)	Operadores de sistemas que por capacidad, formación y experiencia dan un óptimo servicio a toda la red física, de datos, lógica y de voz	T. parcial
<b>Gestión Económica i Administración del Centro:</b>	1 licenciado en Ciencias Económicas Área de Relaciones Universidad-Empresa	Con más de 12 años de experiencia en esta área como responsable de la Bolsa de trabajo, prácticas en empresa y Jornadas Universidad-empresa	T. completo
	1 licenciada en Filología Semítica	con amplia experiencia en este tipo de funciones (20 años)	T. completo
	1 administrativa	con amplia experiencia en este tipo de funciones (20 años)	T. completo
<b>Gestión Académica:</b>	1 licenciada en Documentación i Diplomada en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	con amplia experiencia en este tipo de funciones (20 años)	T. completo
	4 administrativos	Todos ellos con amplia experiencia en este tipo de funciones (20 años ó superior)	T. completo(3) T. parcial (1)
<b>Biblioteca:</b>	1 licenciada en Documentación y diplomada en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	7 años de experiencia como responsable de biblioteca	La dedicación del personal cubre el 100% de la jornada laboral (de las 9 a las 22 horas) repartida en dos turnos, de mañana y
	1 licenciada en Documentación	3 años de experiencia como responsable de biblioteca  con amplia experiencia en este tipo	

	3 administrativos	de funciones (20 años)	tarde. El horario del centro es de 8.00 a 22,00 horas.  (todos ellos a T. completo)
<b>Soporte Logístico y Punto de Información:</b>	1 licenciada en Filología Hispánica  6 Bedeles	Con extensa experiencia en esas funciones (superior a 20 años)  Con amplia experiencia en este tipo de funciones	T. completo  T. completo
<b>Departamentos:</b>	-Servicio de Salud Laboral, 5 representantes de las EEUU Gimbernat y Tomàs Cerdà que han recibido formación específica en Salud Laboral y prevención de riesgos  -Servicio de apoyo Psicológico y Psicopedagógico al estudiante, 1 licenciada en Psicología  -Servicio Médico, 1 licenciado en Medicina y Cirugía	Con amplia experiencia en este tipo de funciones  Con larga experiencia en servicios de esta índole  Con extensa experiencia en esta función (superior a 20 años)	T. completo  T. parcial  T. completo
<b>Laboratorios docentes:</b>	1 LM del deporte  1 Doctor en Med y Cirugía Prof titular	22 años  23 años	T completo  T completo

Son especialistas que por capacidad, formación y experiencia dan un óptimo servicio.

### **Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente**

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

### **Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB**

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados honoris causa, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.

7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.
19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Recursos materiales y servicios disponibles

##### Escola Universitària d'Infermeria i Fisioteràpia Gimbernat

En lo referente a disponibilidad y adecuación de medios materiales y servicios para la impartición de los estudios, se prevé la utilización de las infraestructuras y equipamientos que el edificio de l' Escola Universitària d'Infermeria i Fisioteràpia Gimbernat dispone en su campus de Sant Cugat del Vallès (Barcelona).

El edificio cuenta con un total de 10.000 m<sup>2</sup> distribuidos en diferentes tipologías de aulas y espacios de servicio.

Aulas:

- 9 aulas para docencia teórica con capacidad para 125 personas. Están equipadas con los medios audiovisuales necesarios, tales como, ordenador con conexión a Internet, video, cañón proyector, altavoces y micrófono; todas están climatizadas y disfrutan de luz natural. Cuentan con sillas no fijadas al suelo para poder hacer diferentes distribuciones de clase.
- 14 aulas para docencia práctica, 11 de ellas con capacidad para 24 personas, y 3 de ellas con capacidad para 15 personas. Están equipadas con los medios audiovisuales necesarios, tales como, ordenador con conexión a Internet, video, cañón proyector, altavoces y micrófono; todas están climatizadas y disfrutan de luz natural. Disponen de camillas específicas (hidráulicas y convencionales), así como de todo el material de apoyo necesario.

Seminarios:

- 1 aula de seminarios con capacidad para 20 personas. Equipada con sillas y mesas.

Biblioteca:

- 225 puestos de lectura,
- Fondo bibliográfico disponible: 6.250 documentos, 33 subscripciones a publicaciones periódicas y 300 documentos audiovisuales.

Aulas de Informática:

- 1 aula de informática con una capacidad aproximada de 100 plazas. Los ordenadores cuentan con sistema operativo Windows XP y Windows Vista, están interconectados en red, cuentan con conexión a Internet y los programas disponibles son Internet Explorer 7.0. y Microsoft Office Versión 2002. Desde esta sala, al igual que desde la biblioteca, se puede acceder a las bases de datos científicas a través de la conexión a Internet y al programario específico disponible en el maquinario de las salas o a través de la red inalámbrica de que se dota todo el recinto de la Escuela.

Salas de estudio:

- 2 salas de estudio con una capacidad de 25 alumnos por sala. Están equipadas con sillas y mesas.

Equipamientos especiales:

- 1 sala de profesores con capacidad para 12 personas. Cuenta con dos ordenadores y conexión a Internet.
- 3 despachos utilizados por los miembros del equipo de estudios.
- 6 despachos para profesores dotados de ordenadores y conexión a Internet.
- 1 secretaría dotada con 3 terminales informáticos en la que trabajan cuatro miembros del PAS para dar soporte a las tareas del equipo de estudios y atender todas las necesidades académicas y administrativas del alumnado.
- 1 consultorio médico.
- 1 consultorio psicológico.
- 1 consultorio SURF (Servei Universitari de Recerca en Fisioteràpia).
- 1 consultorio GASS (Servicio Asistencial de Fisioterapia “Gimbernat Assistencial”)
- Servicio de Cafetería- autoservicio.
- Wi-fi.
- Instalaciones deportivas: 1 pista polideportiva.
- Servicio de parking.
- Servicio de reprografía y fotocopias: 1 servicio centralizado de reprografía y 2 puntos de autoservicio de fotocopias.

Proveedores externos: Para la realización de determinadas prácticas en las aulas de docencia, la escuela tiene acuerdos de colaboración con algunas empresas de suministros médicos, gases medicinales, equipos de ventilación y de tos asistida, simuladores de resucitación cardíaca y material fungible.

### **Servicios destinados al máster**

Para la docencia del máster la Escola Universitària d'Infermeria i Fisioteràpia Gimbernat destina dos aulas para clases teóricas y dos aulas más para clases prácticas de que dispone en el campus de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), por ser estas aulas las que presentan una preparación tecnológica idónea.

### **Mecanismos de revisión y mantenimiento**

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de los centros organizadores, incluyendo su actualización, se realizan bajo la coordinación y supervisión de la Gerencia del Centro.

Todos los recursos materiales y servicios disponibles son revisados tanto en su funcionamiento como en sus prestaciones de forma periódica y de acuerdo al plan de calidad establecido por el centro.

### **Accesibilidad de los espacios**

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

No se prevé la necesidad de adquisición de recursos materiales ni servicios adicionales a los existentes en el Centro Docente que impartirá la titulación.

La puesta en marcha de esta titulación no va a necesitar materiales ni recursos adicionales puesto que el centro organizador se encuentra perfectamente preparado.

En caso necesario el Coordinador general del Máster elevará la petición a la Gerencia del Centro sobre la necesidad de adquirir algún recurso material o servicio no previsto por la organización del Máster. La valoración de las necesidades recae en el propio director y coordinadores del Máster al igual que la revisión y adecuación de los recursos materiales y de los servicios necesarios para el correcto desarrollo del Máster.



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

El título que se presenta no procede de ninguna titulación anterior que cubra los objetivos y contenidos de ésta, por lo cual no se dispone de indicadores que permitan calcular los índices del apartado siguiente en base al historial del alumnado previo.

Por este motivo se aporta una estimación razonable de los porcentajes de las tasas de graduación, abandono y eficiencia, basándonos en los resultados obtenidos en otros másteres del mismo ámbito de la Escola Universitaria d'Infermeria i Fisioteràpia Gimbernat.

Tasa/Cohorte	2013/14	2014/15
<b>MU en Fisioterapia del Tórax</b>		
Tasa de graduación	100%	91%
Tasa de abandono	0	7%
Tasa de eficiencia	100%	100%
<b>MU en Osteopatía</b>		
Tasa de graduación	-	97%
Tasa de abandono	-	3%
Tasa de eficiencia	-	100%
<b>MU en Investigación Traslacional en Fisioterapia</b>		
Tasa de graduación	100%	83%
Tasa de abandono	0	17%
Tasa de eficiencia	100%	100%

Previsión para esta titulación:

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>90%</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>10%</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>90%</b>

### 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

#### **PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS**

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y

2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada<sup>1</sup> que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas (si las hay) y la eventual incorporación de profesionales externos a la universidad en los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

### **8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:**

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

En este punto, la recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos<sup>2</sup>. En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la estrategia de evaluación que se seguirá para evaluar a los estudiantes, que debe adecuarse a la definición de competencias y resultados de aprendizaje que define al módulo en la memoria acreditada a la normativa de evaluación de la UAB y a los criterios generales establecidos por el Centro, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos, y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente. La estrategia de evaluación del

---

<sup>1</sup> Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

<sup>2</sup> Las asignaturas de los Másters en la UAB reciben el nombre de módulos

estudiante en cada módulo queda reflejada, con carácter público, en la correspondiente Guía Docente.

**Evidencias:** Son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

El proceso PS6 -Satisfacción de los grupos de interés- regula la administración de la encuesta a recién egresados, que se pasa a los estudiantes cuando solicitan su título.

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales (si las hay), el Trabajo Fin de Máster y otros espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la titulación y/o al Centro y/o a la universidad. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales, investigadores, etc.) de las prácticas externas, trabajos fin de máster y similares.

La universidad recomienda fuertemente la inclusión en los tribunales de evaluación del Trabajo Fin de Máster, dentro de las capacidades propias de la titulación, de profesionales externos a la misma, sobre todo en aquellos Másters que no disponen de prácticas externas.

**Evidencias:** Así pues, son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos y en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, y

- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados.

### **8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:**

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

### **8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:**

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención de los departamentos, del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

<http://www.eug.es/wp-content/uploads/2015/10/MANUAL-SIGC-EEUU-GIMBERNAT-TOMAS-CERD%3%80-castella-2011.pdf> (versión castellano)

<http://www.eug.es/wp-content/uploads/2015/10/MANUAL-SIGQ-VERSI%3%93-CATAL%3%80-aprovaci%3%B3-14-07-2014.pdf> (versión catalán)

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **10.1 Calendario de implantación de la titulación**

Este máster comenzará a impartirse en el curso académico 2017/2018.

### **10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio**

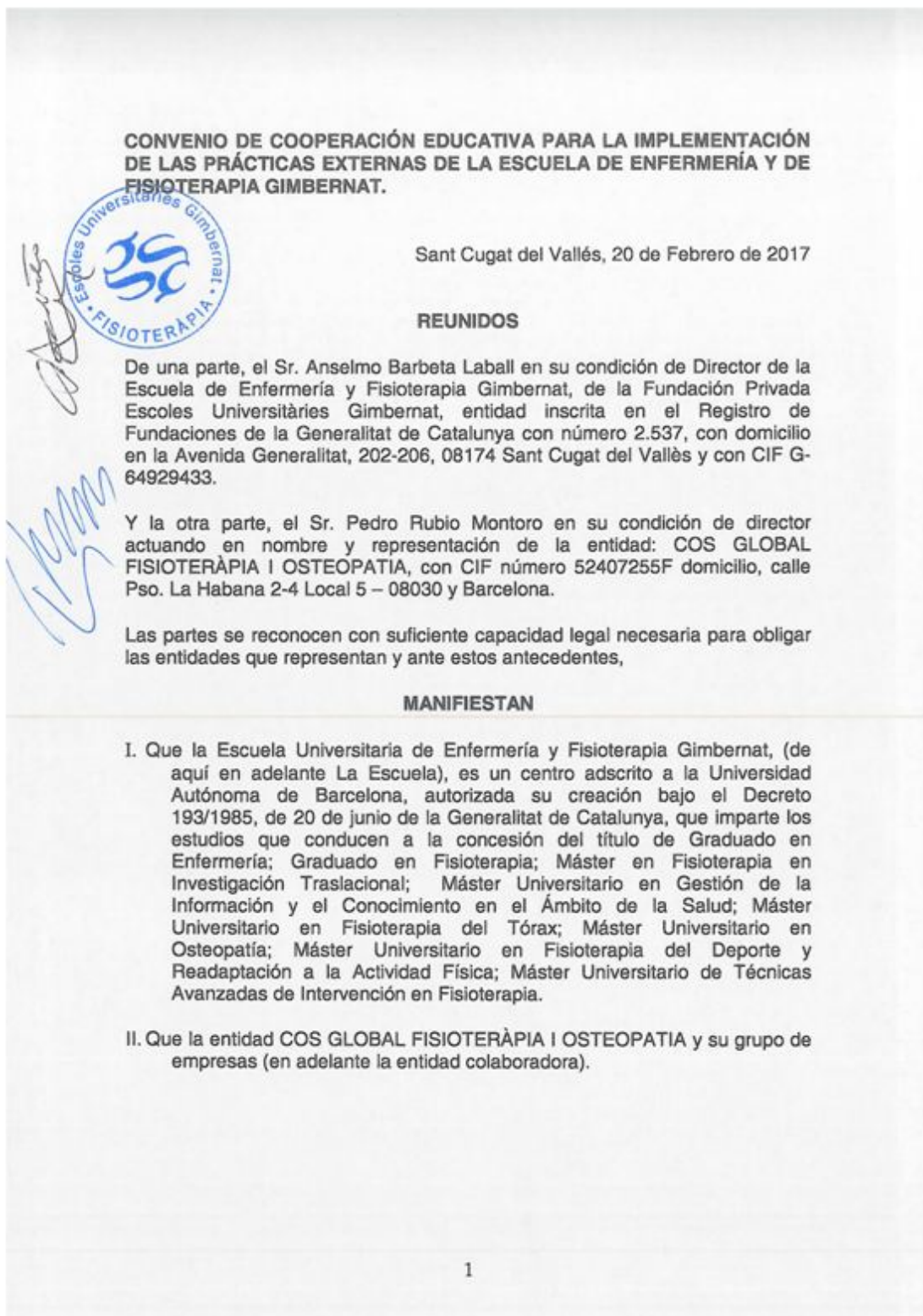
No procede.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

No procede.

Anexo 1

Modelo de convenio para la realización de Prácticas Externas.



III. Es del interés de ambas partes, establecer un marco de cooperación para la realización de prácticas académicas externas para los estudiantes de la Escuela, a fin y efecto de permitir a éstos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, promoviendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su acceso laboral y fomentar su capacidad de emprendimiento.

IV. Que en atención a este interés, según las disposiciones de los puntos planteados de conformidad con el Real Decreto 1497/1981, de 19 de Junio, de programas de cooperación educativa, modificado por el Real Decreto 1845/1994, de 9 de Septiembre, ambas partes formalizan este convenio de cooperación de acuerdo con las siguientes.

#### CLÁUSULAS

**Primera.- Objeto** – Es objeto de este convenio establecer la realización de prácticas académicas externas –no remuneradas- por parte de los estudiantes de La Escuela, en los centros de trabajo de la entidad colaboradora.

**Segunda.- Destinatarios** - Podrán ser los destinatarios externos de las prácticas académicas de las enseñanzas que imparten algunos estudiantes matriculados en la escuela y estén inscritos en cualquiera de los temas relacionados con este convenio y no mantengan ninguna relación contractual con la entidad colaboradora.

Los estudiantes admitidos bajo este convenio para realizar las prácticas académicas de uno de los centros de trabajo, firmarán un documento acreditativo del anexo que se acompaña a este convenio, formando parte integrante del mismo. En este documento, entre otras circunstancias se indican: trabajo del centro de la entidad colaboradora, el grado y la ubicación de la práctica, la fecha de inicio y fin de las mismas, el número de días y horas que asistirá el estudiante, de finalización y detalles identificativos de los tutores y estudiantes.

**Tercera.- Régimen jurídico** - El desarrollo y aplicación de las prácticas externas se regirá por lo establecido en el presente convenio y los anexos que se adjuntan formando parte integrante del mismo y por RD 1707/2011 y la restante legislación aplicable.



**Cuarta.- Proyecto Formativo.** -- Mediante anexos que se adjunta al presente, por ambas partes se establecerá un proyecto formativo para cada asignatura y titulación cuyas prácticas se llevan a cabo en los centros de la entidad colaboradora. En este proyecto deberán establecerse los objetivos, actividades a desarrollar igualmente, duración, número de horas presenciales y el número de estudiantes que pueden ser admitidos para realizar la práctica externa en los centros de trabajo de la entidad colaboradora.

Este proyecto deberá ponerse en conocimiento de los estudiantes que accedan a las prácticas y deberá suscribirse por los tutores de las mismas.

Los días y horas establecidos para las prácticas deben ser compatibles con la actividad académica y formación de estudiantes.

La realización de las prácticas está supeditada a que los centros de trabajo de la entidad colaboradora reúnan los requisitos de adecuación necesarios y a tal efecto, se acuerda por ambas partes, que los tutores académicos puedan visitar los centros de trabajo con el fin de comprobar el estado de sus instalaciones.

**Quinta.- Relación entre el estudiante y la entidad colaboradora** - Las relaciones entre el estudiante y la entidad colaborada se registrará por el presente acuerdo y que está establecido en la legislación aplicable.

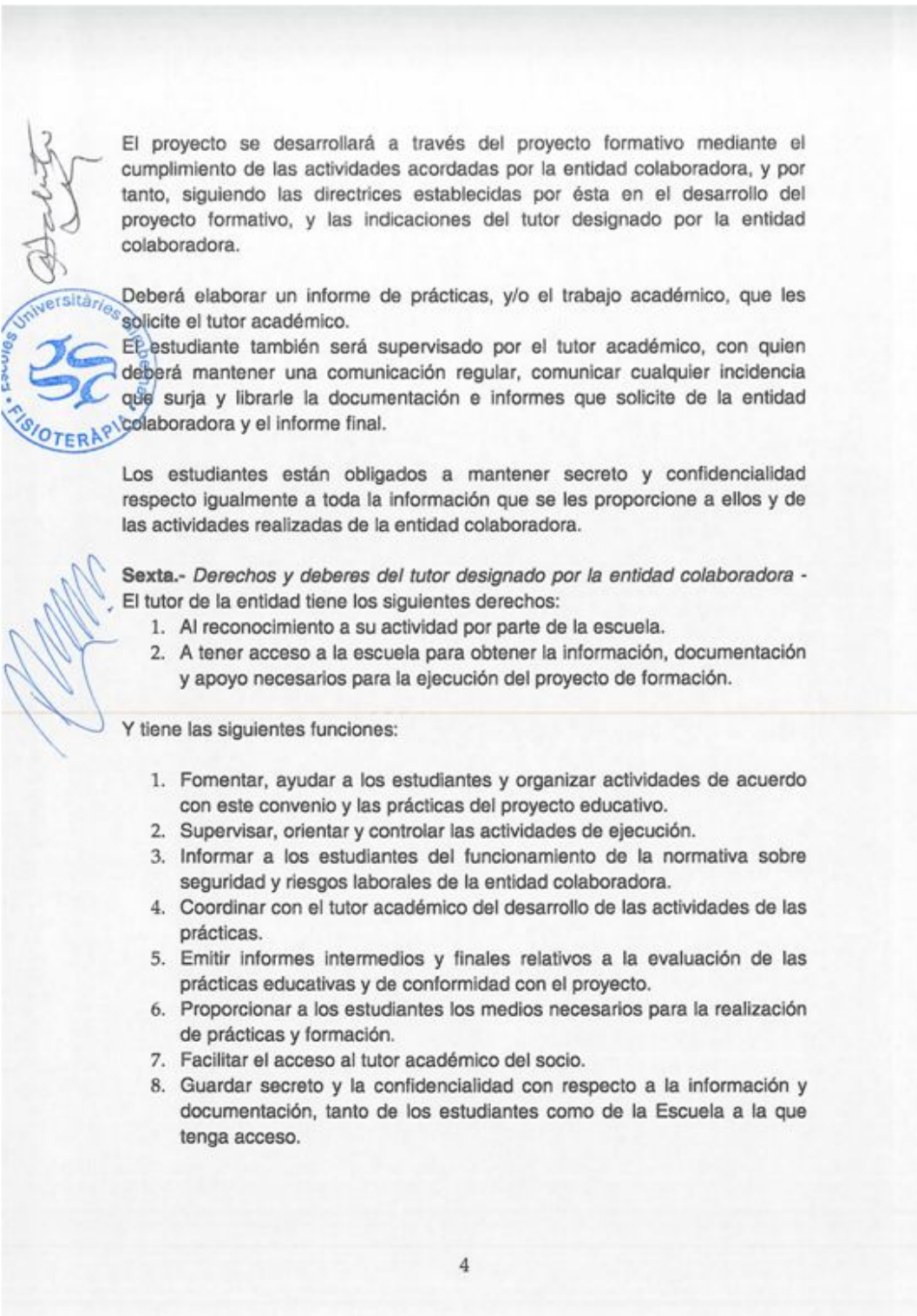
Para la realización de las prácticas académicas externas, la entidad colaboradora designará un tutor que debe ser una persona vinculada a la entidad, con experiencia profesional y los conocimientos necesarios para llevar a cabo una supervisión efectiva de los estudiantes en la experiencia de trabajo.

Además por parte de La Escuela, se nombrará un tutor académico que será profesor del centro y que está vinculado a las enseñanzas relacionadas con el estudiante y para llevar a cabo una tutela efectiva de los estudiantes en prácticas de profesores.

En cualquier caso, dada la naturaleza de la formación, se entenderá que entre el estudiante y la entidad colaboradora existe una relación laboral, pero no se podrá aprovechar esta cooperación para sustituir un lugar de trabajo.

Los estudiantes deben cumplir con el calendario y el contenido del proyecto de capacitación según las indicaciones del tutor designado por la entidad.

Además, los estudiantes cumplirán con las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la entidad.



El proyecto se desarrollará a través del proyecto formativo mediante el cumplimiento de las actividades acordadas por la entidad colaboradora, y por tanto, siguiendo las directrices establecidas por ésta en el desarrollo del proyecto formativo, y las indicaciones del tutor designado por la entidad colaboradora.

Deberá elaborar un informe de prácticas, y/o el trabajo académico, que les solicite el tutor académico.

El estudiante también será supervisado por el tutor académico, con quien deberá mantener una comunicación regular, comunicar cualquier incidencia que surja y librarle la documentación e informes que solicite de la entidad colaboradora y el informe final.

Los estudiantes están obligados a mantener secreto y confidencialidad respecto igualmente a toda la información que se les proporcione a ellos y de las actividades realizadas de la entidad colaboradora.

**Sexta.- Derechos y deberes del tutor designado por la entidad colaboradora -** El tutor de la entidad tiene los siguientes derechos:

1. Al reconocimiento a su actividad por parte de la escuela.
2. A tener acceso a la escuela para obtener la información, documentación y apoyo necesarios para la ejecución del proyecto de formación.

Y tiene las siguientes funciones:

1. Fomentar, ayudar a los estudiantes y organizar actividades de acuerdo con este convenio y las prácticas del proyecto educativo.
2. Supervisar, orientar y controlar las actividades de ejecución.
3. Informar a los estudiantes del funcionamiento de la normativa sobre seguridad y riesgos laborales de la entidad colaboradora.
4. Coordinar con el tutor académico del desarrollo de las actividades de las prácticas.
5. Emitir informes intermedios y finales relativos a la evaluación de las prácticas educativas y de conformidad con el proyecto.
6. Proporcionar a los estudiantes los medios necesarios para la realización de prácticas y formación.
7. Facilitar el acceso al tutor académico del socio.
8. Guardar secreto y la confidencialidad con respecto a la información y documentación, tanto de los estudiantes como de la Escuela a la que tenga acceso.

**Séptima.- Derechos y deberes del tutor-** El tutor académico tiene los siguientes derechos:

1. El reconocimiento de su actividad por parte de la Escuela.
2. A tener acceso a los centros de la entidad colaboradora, donde los estudiantes realizan prácticas y la obtención de la información y la documentación necesaria para sus funciones.

Y tiene las siguientes funciones:

1. Velar por el cumplimiento del proyecto formativo y la compatibilidad de las prácticas externas con las obligaciones académicas, formativas, de representación y participación de los estudiantes.  
Realizar un seguimiento de las prácticas de coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
3. Autorizar las modificaciones del proyecto de formación.
4. Realizar el procedimiento de la evaluación de las prácticas de los estudiantes.
5. Guardar el secreto y la confidencialidad con respecto a la información y documentación a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones.
6. Supervisar y solicitar los recursos necesarios para que los estudiantes con discapacidad puedan realizar las prácticas con igualdad de oportunidades, sin discriminación y accesibilidad.

**Octava.- Sistema y evaluación de las prácticas de tutoría-** Independientemente de la comunicación y coordinación que debe existir entre los tutores durante la ejecución de las prácticas, el tutor de la entidad colaboradora enviará un informe al tutor académico, un informe intermedio una vez transcurrido la mitad del periodo de la duración de las prácticas; y un informe final al final de éstas, en un plazo máximo de 15 días desde el cierre de las prácticas, que indicará el número de horas realizadas por el estudiante y se evaluará la actividad de los estudiantes de acuerdo con la formación del proyecto y experiencia en relación con:

- a) La capacidad técnica, de aprendizaje, de la administración del trabajo y el trabajo en equipo;
- b) Habilidades de comunicación oral y escrita;
- c) Responsabilidad, creatividad, iniciativa, participación y motivación;
- d) Facilidad de adaptación y a relacionarse con el lugar de trabajo;
- e) La puntualidad;
- f) La receptividad de las críticas.

Al final de las prácticas, en un plazo máximo de 15 días, el estudiante entregará al tutor académico un informe o escrito de las conclusiones de las prácticas.

Finalmente, el tutor académico, una vez haya recibido la documentación anteriormente indicada, o en su caso después de la fecha límite para entregar la misma, evaluará las prácticas y emitirá su informe.

Según este informe del tutor académico, la Escuela emitirá un título o certificado acreditativo del lugar donde el estudiante ha realizado las prácticas, la duración de éstas, la fecha de inicio, las actividades realizadas y el grado de utilización de los mismos.



**Novena.- Final prácticas-** Además para poner fin a la conclusión del período fijado para estos, la escuela podrá acordar sobre la finalización de las prácticas ante las siguientes circunstancias:

- a) Fin de la actividad de la entidad colaboradora
- b) Incumplimiento de las obligaciones por parte del estudiante o de la entidad colaboradora.
- c) Renuncia del estudiante o pérdida de esta condición.
- d) Debido a la falta de adaptación pedagógica de la entidad colaboradora.
- e) Por no incorporarse el estudiante a las prácticas de estudiante o la falta de asistencia del estudiante.

**Décima.- Esquema de seguros-** Los estudiantes deben estar oficialmente matriculados para realizar las prácticas, teniendo sufragado el seguro escolar. La escuela concertará el seguro correspondiente para cubrir la responsabilidad civil que pudiera surgir de la aplicación de prácticas académicas.

La entidad colaboradora declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran derivarse de las prácticas sujetas a este acuerdo, atribuibles a los estudiantes en prácticas.

**Onceava.- Protección de datos personales-** Los datos personales recogidos en este convenio y sus anexos, se incluyen en los archivos de datos de los firmantes y se procesarán exclusivamente para los fines del presente convenio, a efectos del buen cumplimiento de ambas partes comprometiéndose a dar un tratamiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal.

Según el artículo 10 de la LO 15/1999, los estudiantes y tutores están obligados a mantener secreto profesional con respecto a la información y documentación que tienen acceso en el desarrollo de la actividad de este acuerdo, comprometiéndose a mantener la máxima atención y confidencialidad en el tratamiento de la documentación y no revelar ninguna información o darla a ningún tercero.

**Doceava.- Vigencia.-** El acuerdo inicia su vigencia el día de su firma y terminará cuando finalice el curso académico, prorrogándose por cada curso académico sucesivo, a menos que alguna de las partes exprese por escrito con un mes de anticipación al final del mismo, su voluntad que no se prorrogue. A tal efecto se entienden por igual que el curso académico se inicia desde el uno de Octubre de cada año y termina el 30 de Septiembre del año siguiente.

**Treceava. Resolución del convenio –** El convenio se resolverá por las causas siguientes:

1. Por acuerdo de las partes.
2. Debido a la falta de adaptación pedagógica de la entidad colaboradora.
3. El final de la actividad de la entidad colaboradora.
4. El final de su validez o de cualquiera de sus prórrogas.
5. El incumplimiento por cualquiera de las partes firmantes de cualquiera de las cláusulas establecidas en este convenio o sus anexos. En este supuesto, la parte incumplidora indemnizará a la otra por los daños y perjuicios causados por los incumplimientos que hayan tenido lugar.

**Catorceava. Notificaciones –** Las notificaciones entre las partes, se escribirán por escrito, en los domicilios de las partes designados en el encabezado de este convenio y para dejar constancia de su recepción.

En testimonio de lo cual, se firma este documento, por duplicado, en el lugar y la fecha mencionados en el encabezado.



Escoles Universitàries Gimbernat  
Dr. Anselm Barbeta i Laball

Cos Global Fisioteràpia i Osteopatia  
Sr. Pedro Rubio Montoro

Anexo 2

**ANEXO - ACREDITACIÓN PRÁCTICAS DE ESTUDIANTE**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA**

Entidad Colaboradora:	
CIF:	Fecha Convenio:

**PRÁCTICA ACADÉMICA EXTERNA:**

Titulación:		
Asignatura:		
Fecha Inicio:	Duración:	Horas Presenciales:
Horario:	Centro de práctica:	

**ESTUDIANTE:**

Nombre y apellidos:		
DNI:	Telf:	Email:
Domicilio:		Municipio:
Titulación en curso:		

**TUTOR ACADÉMICO:**

Nombre y apellidos:		
DNI:	Telf:	Email:
Dirección:		Municipio:
Departamento:		

**TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA**

Nombre y apellidos:		
DNI:	Telf:	Email:
Centro de Trabajo:		Municipio:
Cargo:	Titulación:	

Los objetivos y actividades a desarrollar por el estudiante son las que se describen en el proyecto formativo cuya copia se ha entregado al Estudiante.

El Estudiante, se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el proyecto formativo y las directrices marcadas por los tutores. Y se compromete a respetar a las personas y normas del centro de trabajo en el que se llevarán a cabo las indicadas prácticas.

Las partes firmantes se obligan a guardar secreto y confidencialidad respecto a toda la información y documentación que se les facilite en el ejercicio de las prácticas.

En prueba de conformidad se firma el presente a Sant Cugat, a ..... de ..... 201.

ESCOLES UNIV. GIMBERNAT  
ESTUDIANT

ENTIDAD COLABORADORA

TUTOR ACADÉMICO

TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA

## **DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS**

### **I.- DERECHOS:**

1. A la tutela, durante el periodo de prácticas por parte del tutor académico y del tutor de la entidad colaboradora.
2. A realizar las tareas formativas establecidas en el Proyecto Docente de las asignaturas de prácticas correspondientes a su titulación.
3. A ser evaluado.
4. A obtener un certificado o informe acreditativo de haber realizado las prácticas.
5. A disponer de un seguro de accidentes con asistencia sanitaria y de responsabilidad civil
6. A la propiedad intelectual e industrial de acuerdo con la legislación aplicable
7. A recibir la información por parte de la entidad colaboradora en relación al centro de trabajo y tareas a realizar, y en especial en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.
8. A dar cumplimiento a la actividad académica, formativa y de prácticas externas.
9. A disponer de los recursos necesarios para el ejercicio de las prácticas académicas.

### **II.- DEBERES:**

1. Asistir puntualmente al Centro de Trabajo en el que debe realizar las prácticas externas, en la fecha que se le indique y cumplir el horario previsto, respetando las normas de funcionamiento del centro, en especial la normativa en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.
2. Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecidas por la Universitat Autònoma de Barcelona y las Escoles Universitàries Gimbernat.
3. Conocer y dar cumplimiento al Proyecto Formativo de las prácticas de acuerdo con las indicaciones del tutor de la entidad colaboradora y la supervisión del tutor académico.
4. Comunicar al tutor académico las incidencias que surjan y entregarle los documentos e informes que éste solicite, informes intermedios y memoria final.

5. Realizar diligentemente las actividades acordadas por la entidad colaboradora en cumplimiento del Proyecto formativo.
6. Guardar secreto y confidencialidad respecto a toda la información y documentación que se les facilite en el ejercicio de las prácticas, de acuerdo con el artículo 10 de la LO 15/1999.
7. A mantener una actitud respetuosa frente la entidad Colaboradora y las Escoles Universitàries Gimbernat.
8. No mantener ninguna relación contractual con la entidad Colaboradora durante la realización de las prácticas.
9. No realizar más horas presenciales que las previstas en el Proyecto Formativo.

ESCOLES UNIV. GIMBERNAT  
ESTUDIANT

ENTIDAD COLABORADORA

TUTOR ACADÉMICO

TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA



**Anexo 3**

**ANEXO - PROYECTO FORMATIVO  
DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA**

Entidad Colaboradora: .....

Fecha Convenio: ..... Nº Alumnos: ..... Titulación: Máster Universitario de Técnicas Avanzadas de Intervención en Fisioterapia.

Módulo: XI. PRÀCTICUM (6ECTS)

**OBJETIVOS EDUCATIVOS:**

- Establecer la hipótesis diagnóstica de fisioterapia.
- Planificar el plan de intervención terapéutica.
- Ejecutar el plan de intervención terapéutica.
- Integrarse en el equipo de salud.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

Este módulo pretende, mediante la realización de prácticas clínicas, integrar y consolidar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en las afecciones y patologías tributarias de intervención en fisioterapia. Dando especial relevancia al aspecto clínico, las prácticas consisten en observación de tratamientos de compañeros y/o tutores, atención personal a pacientes y participación en sesiones clínicas.

Sant Cugat..... de ..... de 201

Firmas :

ESCOLA UNIV. INFERMERIA  
I FISIOTERAPIA GIMBERNAT

ENTIDAD COLABORADORA

TUTOR ACADÉMICO

TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA